19921203

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,30

Nº 27.528

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

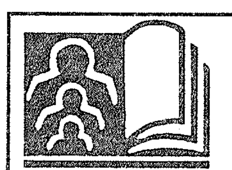
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292. 024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCORDANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Eduardo Koon, arg., casado, abogado, DNI. 7.887.426, 1/09/1949, Pje. del Carmen 716 7º piso, Capital; Oscar Samuel Coresntein, arg., casado, comerciante, DNI. 10.131.873, 14/07/1951, Amenábar 2475, Capital; Rito Faustino Banegas, arg., casado, comerciante, DNI 8.069.683, 24/05/50, Tucumán 2120, Capital. 2) 24/11/92. 3) ACCORDANCE S.A. 4) Tucumán 2120 Capital Federal. 5) 99 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: realizar producciones y/o publicaciones en medios radiales, gráficos, televisivos y cinematográficos. Producción de eventos y espectáculos culturales, deportivos y artísticos, ya sea en espacios públicos o privados, dentro del ámbito del país o del exterior. Editar revistas con destino afín al objeto social; compra, venta, fabricación y distribución de artículos de promoción. 7) $ 12.000.- 8) Al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30-10 de cada año.

El Presidente
Nº 34.063

A. C. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Rafael Carlos Lanusse, argentino, L.E. 7.672.927, casado, abogado, 43 años, domiciliado en O' Higgins 3632, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Oscar Estevez, argentino, D.N.I. 7.887.185, casado, licenciado en administración de empresas, 43 años, domiciliado en Montevideo 1857 Piso 5 de Capital Federal; 2) 25-11-92; 3) A. C. M. S.A.; 4) Maipú 1252 Piso 8, Capital 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Adquisición de inmuebles y construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o en block y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; b) Dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; c) Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles o muebles propios o de terceros y de mandatos; d) Explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción; e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; ejercer todas aquellas actividades vinculadas en formar directa o indirecta a la administración de tiempos compartidos, cementerios privados o públicos, municipales, provinciales o nacionales; g) Realizar operaciones financieras con excepción de aquellas que requieren el concurso del ahorro público.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- (pesos doce mil); 8) Presidente: Guillermo Fiorito; Vicepresidente; Rafael C. Lanusse; Director Titular; Jorge O. Estevez Síndico Titular: Jorge H. Trossero; Síndico Suplente: Eduardo Riadigos. Cada uno durará dos años en su cargo. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 30-6 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.074

AIR WINGS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Sandra Clavo, D.N.I. 17.283.407, argentina, casada, comerciante, 27 años, Libertad 1757, San Miguel y Félix Antonio de Somma D.N.I 10.741.339, argentino, casado, abogado, 39 años, Sargento Cabral 370 Villa Ballester, ambos de Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 217, de 18/11/1992, Registro 12 de Capital Federal; 3) Sede: Enrique Prins 1468, 1 piso, Capital Federal; 4) Objeto: Transporte aéreo regular o no, de personas o cosas, correspondencia y clearing; trabajos agroaéreos, agroaplicación, aerofotogrametría y prospección aérea, escuela de pilotaje, servicios aéreos para toda actividad conexa con la aeronavegación. Fabricación, ensamblado, importación y exportación, compra, venta, permuta, locación, y cesión de aeronaves, sus partes, equipos, accesorios, materiales de aeronavegación. Creación y desarrollo de centros turísticos e inmuebles para alojar personas. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones. Actividades financieras e inversoras, por aportes a personas físicas o sociedades por acciones y prestarles servicios administrativos, créditos, con o sin garantías, negociar títulos, bonos, acciones, debentures y otros valores públicos o privados, del país o extranjeros. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras; 5) Plazo: 99 años desde inscripción; 6) Capital: 400 acciones de $ 100 y un voto cada una, por un total de $ 40.000. 7) Directorio: De 1/5 miembros, 3 ejercicios Presidente: Felix Antonio de Somma; Directora Suplente: María Sandra Clavo; 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Cierre 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 34.154

A. J. TOCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abel Jorge Toce, 16/1/1934, soltero, empresario, L.E. 4.107.362; Ariel Jorge Toce, 27/11/1968, soltero, empresario, DNI. 20.568.241; María Dolores Sanda, 3/6/1937, soltera, médica, DNI 3.607.065; todos argentinos, domicilio Avenida Rivadavia 5747 10º "A"; 2) 20/Octubre/1992; 3) A.J. TOCE S.A.; 4) Avenida Rivadavia 5747 10º "A"; 5) Industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, como así también fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. 6) 99 años. 7) $ 12.0000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Abel Jorge Toce; Vice; Ariel Jorge Toce. Suplente: María Dolores Sanda. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de Agosto.

El Escribana
Nº 15.810

ARBELECHE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 20-7-92 y 11-11-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16-6-92; Cambio de razón social, de sede social, y Aumento de capital de $ Ley 10.000.000 a $ 30.000 y en consecuencia se modifican los siguiente Arts.: 1º: La sociedad que es continuadora de Arbeleche Cereales S.A.; se denomina Jorge ARBELECHE S.A.; 2º: Sede legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; actualmente en Lavalle 715, piso 2º Oficina B, Capital; 4º: Cap.: $ 30.000; 5º: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto.

El Apoderado
Nº 15.775

ARGENTAE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por Asamb. Gral. Ext. del 20/3/92 "ARGENTAE SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar su capital, reformando el art. 5to. de su estatuto de la sig. forma: Capital: $ 300.000.

El Abogado
Nº 15.738

SUMARIO

ARPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 136, Fº 447, del 25-11-92, Registro 722 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 26-10-92, en la que se reformó el artículo 4º del estatuto, elevando el capital social a la suma de Pesos Doscientos mil.

El Autorizado
Nº 34.139

BAEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria del 28/2/92 se resolvió aumentar del capital social

de $ 0,002 a $ 14.000 (por ajuste de capital) y a $ 28.000, la conversión de acciones y cambio de su v/n, emisión de nuevas acciones y su canje por las actualmente en circulación y la reforma de los arts. 4 y 10º por aumento garantía directores. Bs. As. 20/11/92.

El Escribano
Nº 15.773

BELY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-8-92, aumentó el Capital de $ 50 a $ 50.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 34.068

CELLULAR TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 11/11/92, ante Escr. Aron Siganevich, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Rosaria Angélica del Percio, viuda, arg., 27/01/32, com., LC 2.713.363, domiciliada en Anatole France 1692; y Haydee Nélida Rampinini, cas., arg., nac. el 27/03/61, com., con D.N.I. 14.568.268, dom. Tres Arroyos 2423; ambos de Capital Federal. Denominación: "CELLULAR TIME S. A.". Sede: Diaz Vélez 3986, Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: dedicarse a la compra, venta, fabricación, exportación, importación de productos, arrendamientos, repuestos, accesorios, insumos, relacionados con la telefonía, radiocomunicación, telecomunicación, informática, como así también sus servicios técnicos, consignaciones, representaciones, patentes y marcas vinculados con la comercialización de tales rubros. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones con derecho a un voto por acción por valor de 1 peso c/u. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de c/año. Directorio: Presidente: Haydee Nélida Rampinini. Vicepresidente: Graciela Elizabeth Beines. Director Suplente: Rosaria Angélica del Percio.

El Escribano
Nº 15.763

CESIX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15-08-92, elevada a escritura pública el 23-11-92 en Reg. 114 de esta Capital, se dispuso: 1º) Reducir el capital social a $ 0,000064, mediante el rescate de acciones que se abonaron con bienes de la sociedad. 2º) Modificar el valor nominal de las acciones a un peso; aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, y emisión de las correspondientes acciones; la supresión de la sindicatura; y la reforma de los estatutos sociales consistente en fijar el capital social en Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso v/n c/u y con derecho a un voto por acción; determinar que la administración esté a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Presidente: Joaquin María Torrent. Director suplente: Javier Antonio Torrent.

El Apoderado
Nº 33.994

COFEFIR COMPAÑIA FEDERAL DE FISCALIZACION DE RECAUDACIONES S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Enero de 1992 se resolvió modificar los artículos 4o. y 9o. de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva unidad monetaria de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social es de doscientos cincuenta pesos ($ 250) representado por acciones de diez centavos ($ 0,10) cada una de valor nominal y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública cuando así lo disponga la Asamblea". "Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos Pesos ($ 200) o su equivalente en títulos públicos. Dicha garantía se adecuará automáticamente, según lo establezcan lo respectivos organismos oficiales de control".

El Abogado
Nº 34.058

COMPLEJO DIAS FELICES

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Pablo Damián Elias, soltero, argent. de 22 años, comerciante, DNI 21.174.039, domicil. Av. Alvear 1976, Cap. Fed. y Adrián Guillermo Salvucci, soltero, argent. de 25 años, abogado, D.N.I. 18.226.995, domic. Arenales 1040, Vte. López, Pcia. Bs. As. (2) Esc. 476, del 25.11.92. (3) "COMPLEJO DIAS FELICES S. A.". (4) Cerrito 850, Cap. Fed. (5) Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de ese ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, de particulares, municipales, provinciales o nacionales, cómo concesionarios, locadores o contratistas de estos servicios. Asimismo podrá efectuar la prestación de servicios gastronómicos o pasteleros, ante instituciones Municipales, Provinciales, Nacionales, Privadas o Mixtas, como también extranjeras, pudiendo presentarse como licitataria, a cuyo fin podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal o ante países extranjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producido de su actividad gastronómica. Importación y exportación en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 de v/n c/u. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. (8) A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31.12 de c/año. (11) Presid.: Pablo Damián Elias, Director Suplente: Adrián Guillermo Salvucci.

El Apoderado
Nº 34.076

CUATRO DOS SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Eugenio Abe, 59 años, LE 5588811, industrial, domicilio Santos Sayas 2570 Victoria; Eduardo Celso Carballo, 46 años, LE 4553581, empleado, domicilio Cuenca 4463 1º "3"; Mario Erkekdjian, 50 años, LE 4395213, industrial domicilio Misiones 24 S. Isidro; Constantino Theodorou, 66 años, L. E. 4029872, industrial, domicilio Pacheco 2720 Olivos; Horacio Ernesto Larrode, 42 años, LE 8432028, industrial, domicilio Independencia 845 V. Ballester; Eduardo Huczok, 57 años, LE 4485814, empleado, domicilio Montes de Oca 6732 Munro; todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 23/10/92. 3) CUATRO DOS SERVICIOS INTEGRALES S. A. 4) Fraga 459 Cap. Fed. 5) Servicio de mantenimiento, reparación, remodelación, fabricación, montaje, compra, venta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de equipos y vehiculos utilitarios, autobombas para servicios contra incendio, vehiculos de rescate; grúas, autoescalas; hidroelevadores, barredoras, recolectores de residuos, porta-volquetes, vehiculos para servicio de la industria petrolera, petroquímica y química, ambulancias, vehiculos de uso militar, policial y penitenciario. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 84.000. 8) Directorio compuesto de 2 a 6 miembros por 2 ej. Presidente: Eduardo Huczok; Vicepresidente: Eduardo Celso Carballo; Directores: Titular: Mario Erkekdjian; Suplentes: Horacio Ernesto Larrode; Eduardo Eugenio Abe; Constantino Theodorou. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de c/ año.

El Abogado
Nº 15.782

CYGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Emma Soriano Coronado, DNI 4.755.392, viuda, 48 años, comerciante, Güemes 2947, 8º "18" y Cynthia Débora Glotzer, DNI. 20.891.652, soltera, diseñadora gráfica, 23 años, Bahia Blanca 1840, ambas de Cap. Fed. argentinas. Fecha Escritura: 2.11.92. Plazo: 99 años desde inscripción. Domicilio: Bahia Blanca 1840 Cap. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento. Constructora: Edificación de obras civiles, públicas o privadas. Importación y Exportación. Capital $ 12.000 representada por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, Presidente del Directorio. Presidente: Cynthia Débora Glotzer. Directora Suplente María Emma Soriano Coronado. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 34.153

DOCANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Age 12-8-92, en la sociedad DOCANE S. A.; se reformó art. 3º; Objeto: compra-venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, pudiendo construir edificios para rentas o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas; Explotación directa e indirecta de establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas ganaderas; Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. La empresa no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley 21.526, ni aquellas que requieran el concurso público; Actuar como prestamista, intermediario, comisionista, mandatario, representante, avalista y toda otra figura jurídica que permita realizar esta actividad, así también como garantizar en forma real o personal créditos otorgados a terceros, contra el pago de un servicio financiero.

La Autorizada
Nº 33.972

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP S. A.)

Constitución Social: El dia 16 de noviembre de 1992 por escritura Nº 271 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP S. A.) en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 1795 del 28/9/1992, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: Estado Nacional - Secretaría de Energía Eléctrica -(Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos) y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A.; 2) Razón Social: EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP S. A.); 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Paseo Colón 171, piso 9º; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro la zona y en los términos del contrato de concesión que regula tal servicio público. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, así como toda norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 95 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 6.120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 4.680 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Integración: Noventa y nueve por ciento el Estado Nacional Argentino —Secretaría de Energía Eléctrica— o sea 11.880 acciones; de las cuales corresponden: 6000 acciones de Clase A, 4680 acciones de Clase B y 1200 acciones de Clase C y el uno por ciento a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. o sea 120 acciones Clase A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 9 Directores titulares y 9 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B, tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 6 % del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. De no alcanzar las acciones Clase C el mínimo de participación precedentemente aludido, perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 4 Directores titulares y 4 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Sindicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Sindicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 Sindicos titulares y 2 Sindicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director titular: Carlos Alberto Mattausch, 55 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado legalmente en Balcarce 184 de Capital Federal, L.E. Nº 6.496.960; Director Suplente: José Ignacio Romero Diaz, de 46 años, casado, argentino, abogado, domiciliado legalmente en Balcarce 184 de Capital Federal, L.E. Nº 7.982.434; Sindico titular: Julio César Abinzano, 53 años, divorciado, argentino, contador público, domiciliado legalmente en Dorrego 2699 de la Capital Federal, L.E. Nº 4.248.216; Sindico suplente: Arturo Jorge Zaera, 37 años, casado, argentino, contador público, domiciliado legalmente en Rivadavia 3959 de la Capital Federal, D.N.I. Nº 10.194.588 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 34.006

ENVIRO TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 782 del 19.10.92; Jorge Luis Alvarez, arg., casado, 4.7.26, Ingeniero, L. E. 4.769.192, Av. del Libertador 3540, 7º "A", Cap. Fed.; Elvira Aurora Fernández, arg., viuda, 9.2.27, Empresaria, DNI 0.106.635, Av. Garay 863, 8º, Cap. Fed.; James William Trenz, estadounidense, casado, 12.1.52, Ingeniero, Pasaporte EEUU 100.227.506, Av. L. N. Alem 651, 4º, Cap. Fed.; Manuel Jorge Tandira, arg., casado, 19.1.36, Ingeniero, L. E. 4.171.691, Ombú 2984, Cap. Fed.; Patricio Arturo Welsh, arg., 10.7.36, casado, Médico, L. E. 4.178.598, Av. del Libertador 3540, 8º "A", Cap. Fed.; Omar Esteban Daneri, arg., casado, 30.9.30, Empresario, DNI 5.987.658, Ayacucho 2151, 3º, Cap. Fed.; Miguel Angel Pucci, arg., casado, 5.2.25, L. E. 4.017.600, Ingeniero, Rodriguez Peña 1934, Cap. Fed.; Constituyeron: "ENVIRO TECH S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios y/o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Cuatro, máximo: Nueve; Duración: Un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente o en su caso Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Jorge Luis Alvarez. Directores titulares: Patricio Arturo Welsh, Omar Esteban Daneri y James William Trenz. Director suplente: Miguel Angel Pucci. Domicilio social: Av. L. N. Alem 651, 4º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 34.018

FALQUE BUDA PROPATO Y OTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 567, folio 2088 del 17/11/92 ante escribano Jorge E. Gómez, registro 162 de Capital. Socios: José Angel Falque de la Iglesia, español, casado, industrial, 48 años, CIPF 5.249.753, Sourignes 2281, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Oscar Buda, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 14.817.621, Esteban Merlo 5607, Caseros, Prov. Bs. As.; Jorge Carmelo Propato, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 10.107.819, Av. Mitre 5748, Caseros, Prov. Bs. As.; Alejandro Caprile, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 16.729.910, Echeverría 720, San Isidro, Prov. Bs. As.; Pablo González Llamazares, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 17.083.812, Madame Curie 150, San Isidro, Prov. Bs. As. y Alejandro Francisco González, argentino, casado, comerciante, 27 años, DNI 17.508.444, Doctor Revizzo 5874, Caseros, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, compra para su alquiler y/o venta a terceros, consignación, permutas de automotores, motocicletas, motocicletas tipo "Jet" o de agua y otro tipo de vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos para su uso en informática o en comunicaciones, pudiéndose establecer sucursales y/o lugares de explotación en cualquier parte del país. Capital: $ 12.000. Dirección: Directorio de uno a cinco titulares por 2 ejercicios. Presidente: José Angel Falque de la Iglesia. Vicepresidente: Alejandro Francisco González. Director suplente: Pablo González Llamazares. Sede: Pilar 1978, Capital. Cierre: 30/9. Fiscalización: Sin sindicatura.

La Apoderada
Nº 15.791

FARMATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura del 16/11/92 se constituyó FARMATEC S. A. 1) Socios: Fabio Javier Capano, argentino, casado, comerciante, 21/2/62, DNI Nº 14.812.260, Guido 1891, 8º "17" y José Antonio Capano, argentino, casado, comerciante, 13/6/34, LE Nº 4.141.078, Díaz Vélez 889, La Lucila, Vte. López. 2) Duración: 50 años de su inscripción. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: La producción de todo tipo de drogas para uso en medicina, odontología, o cualquier otra finalidad aplicable a la salud de las personas, veterinarias, de productos químicos, odontológicos, cosméticos o de higiene y tocador. Comerciales: La compra y venta al por mayor o menor, fraccionamiento, envasamiento, distribución, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros de los productos mencionados precedentemente y que constituyen su objeto principal. Comercio Exterior: La importación y exportación sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de drogas o productos químicos en naturaleza pura o manufacturados, sin limitación alguna. Servicios de Comercialización: Mediante el asesoramiento, promoción, investigación de mercados y comercialización de productos. Para el cumplimiento de los fines arriba expresados tanto industriales como comerciales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta haga posible el cumplimiento de su objeto social, pudiendo requerir de las autoridades correspondientes las autorizaciones que sean necesarias para actuar como laboratorio de especialidades medicinales, como droguería o como farmacia, en forma indistinta o conjunta afectando en cada caso los capitales que fueren necesarios. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros y suplente con mandato de 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Paraná 123, Piso 1º, Of. 31, Cap. Fed. 8) Presidente: Fabio Javier Capano. Vicepresidente: José Antonio Capano. Directora Suplente: Marcela Silvia Vergili.

El Apoderado
Nº 33.987

FIRE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Gabriel Ballabio, nacido el 11-5-1948, ingeniero naval, L. E. 4.754.631, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 548, piso 3º B de Cap. Fed., y José Agustín González, nacido el 16-10-1933, técnico en seguridad, D. N. I. 4.125.334, domiciliado en Gorriti 169, Boulogne, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 11-11-1992. 3) FIRE LINE S. A. 4) Piedras 666, piso 1º 4 de Cap. Fed. 5) Mantenimiento y limpieza de sistemas de incendio; alarmización; entrenamiento de personal; representación importación y comercialización de equipos y sistemas contra incendio, control ambiental y ecológico. Proyecto, dirección de obra, ingeniería, construcción, montaje, instalación, adaptación, fabricación, armado y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos, elementos y materiales para sistemas de incendio, de alarma y de obras civiles, hidráulicas y viales. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: Víctor Gabriel Ballabio; Director Suplente: José Agustín González. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.147

FORCON SOCIEDAD ANONIMA DE FORESTACION

Por escritura 22/10/92 y Asamblea del 15/9/92, se elevó el capital en la suma de $ 9.899,99 y se reformó el Artículo Cuarto; Capital: El capital social se eleva en la suma de $ 9.899,99 quedando fijado en la suma de $ 9.900, representado por 9.900 acciones de $ 1 cada una, valor nominal, y con derecho a 5 votos cada una.

El Escribano
Nº 15.787

FORTUNATO ARRUFAT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escrit. Nº 343 del 23/11/92, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 2/9/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el capital de $ 5.000 a $ 1.500.000 por capitaliz. Cta. Ajuste de Capital y 3) La modificación de los arts. 4º y 10º del Estatuto: Artículo 4º: $ 1.500.000. Artículo 10º: Depósito garantía directores $ 100.

El Presidente
Nº 34.054

FRANQUICOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 203 del 7/10/92, Reg. 105; Héctor Manuel Iglesias, arg., casado, Contador Público, nacido 27/10/32, L. E. 4.088.309; y Georgina Leonor Rossi de Iglesias, arg., casada, comerciante, nacida 24/6/35, L. C. 827.913, ambos domiciliados en 14 de Julio 1212, Cap. Fed.; constituyeron: "FRANQUICOMP S. A." Domicilio actual: Callao 1046, p. 1º "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) explotación de institutos de enseñanza; b) asesoramiento integral para la organización y/o funcionamiento de reparticiones públicas, empresas del Estado y/o privadas, del país o del extranjero; capacitación del personal, relevamiento, desarrollo, investigación, diseño y/o implementación de sistemas operativos en general, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; c) realizar y/o contratar tareas de procesamiento de datos; programación, registro y/o archivo y análisis de los resultados; d) la compra, venta, importación, exportación, conceder o tomar licencias, y/o franquicias, representaciones, mandatos, consignaciones, leasing, alquiler y/o arrendamientos de software, hardware, muebles, máquinas y/o equipos electrónicos, sus insumos, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá presentarse en licitaciones y/o concursos públicos o privados, registrarse como proveedora del Estado y/o de empresas, en forma amplia, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de toda índole que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Asimismo podrá concertar todos los actos financieros, de cualquier naturaleza, con exclusión de los comprendidos en la ley de Entidades Financieras y otros que requieran el concurso público. Para los casos en que la legislación vigente imponga la intervención de profesionales con títulos habilitantes para la ejecución específica de una actividad social, ésta estará a cargo de personal que posea tales requisitos. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31/12. Administración: a cargo del Directorio, compuesto de uno a cinco miembros, la Asamblea fijará su número, con mandato por 2 años. Representación: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. Sindicatura, prescinde. Directorio: Presidente: Héctor Manuel Iglesias; Director Suplente: Georgina Leonor Rossi de Iglesias.

El Autorizado
Nº 15.719

GASA GASOGENA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

1) Lennart Erik Clifford Berglund, 30/9/1935, casado, sueco, empresario, Piedras 383, 2º piso, Capital Federal, D. N. I. 92.037.552; Horacio Labandeira, 21/3/1944, casado, argentino, Piedras 383, 2º piso, Capital Federal, L. E. 4.430.950. 2) Escritura 28/10/1992. 4) Piedras 383, 2º piso, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: a) Industriales: Producción, industrialización, transformación de gases comprimidos y licuados, materiales para soldadura, aparatos de medicina, equipos electrónicos, de balizamientos, y señalizaciones terrestres, marítimas y/o aéreos y de mediciones con destino industrial, sanitario, comercial y/o científico. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, instrumentos, accesorios, repuestos y partes componentes, adquisición, explotación y transferencia de patentes de invención, y marcas de fábrica, de comercio y agricultura y otros derechos de propiedad intelectual o industrial. Ejercicio de agencias, comisiones y representaciones nacionales o extranjeras, estando estas actividades vinculadas con el objeto industrial anterior. c) Financieras: Aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos, adelantos y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta, permuta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales o extranjeros en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Lenart Erik Clifford Berglund; Director Titular: Horacio Labandeira; Director suplente: Dag Bengt Arne Ahlkvist. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 34.100

GENELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 178, de fecha 25 de noviembre de 1992, pasada ante el Registro Notarial Nº 950 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad, cuyos datos exigidos por el art. 10 de la ley 19.550 son los siguientes: 1) Accionistas: Bernardo Enrique Duggan, argentino, divorciado, 13 de julio de 1939, abogado, D. N. I. 11.574.752, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal y Marcelo Gobbi, argentino, casado, 23 de mayo de 1961, abogado, D. N. I. 14.541.133, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. 2) Denominación: GENELEC S. A. 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privada del país o del extranjero; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; el aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. 6) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de v/n $ 1 y un voto cada una. 7) Dirección y administración: Directorio: tres (3) a nueve (9) miembros titulares, que duran en sus cargos tres (3) ejercicios, con igual o menor número de suplentes. 8) Representación legal: Presidente del Directorio o, en su caso, Vicepresidente. 9) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio actual: Presidente: Bernardo Enrique Duggan argentino, divorciado, 13 de julio de 1939, abogado, D. N. I. 11.574.752, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal; Vicepresidente: Marcelo Gobbi, argentino, casado, 23 de mayo de 1961, abogado, D. N. I. 14.541.133, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal; Directora titular: Griselda Lambertini, argentina, casada, 13 de mayo de 1965, abogada, D. N. I. 17.538.593, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal; Director suplente: Héctor Osvaldo Rossi Camilión, argentino, casado, 2 de mayo de 1948, abogado, L. E. Nº 7.613.785, Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal.

El Abogado
Nº 34.132

GEVECO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 20/10/92 se protocolizó el acta del 8/7/92 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 40.000 y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

El autorizado
Nº 15.804

GONZALEZ TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/11/1992. 2) Alberto Daniel González, arg., cas., 65 años, empresario, L. E. 4.332.092, domic. en pasaje Bariloche 3060, de esta Capital; Teresa Serio de González, arg., cas., 61 años, comerciante, D. N. I. 3.403.933, con igual domicilio que el anterior; Carlos Alberto González, arg., cas., 40 años, empresario, D. N. I. 10.264.316, domic. Iriarte 3119, Cap. Fed.; Norma Susana González de Toniatti, arg., cas, 40 años, comerciante, D. N. I. 10.264.315, con igual domicilio que el anterior. 3) "GONZALEZ TRANSPORTES S. A." 4) Ciudad de Bs. As., sede Iriarte 3111, Cap. Fed. 5) 99 desde inscripción. 6) Comerciales: a) Transportes: Transportes terrestres en general y en especial transporte de cargas general, a granel, en containers, camiones frigoríficos, especiales y extraordinarios, mediante la explotación de vehículos de su propiedad y terceros y de concesiones de transportes públicos de cargas nacionales, comunales, e internacionales; compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra-venta y/o permuta y/o consignación y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. b) Estibajes: Prestación de servicio por cuenta propia o de terceros de estibajes en general, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante operación y contrato con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de servicios de estibaje y carga y descarga. c) Movimiento de cargas: Todo tipo de movimientos de carga general, a granel, en containers, especiales y extraordinarios, mediante la utilización de grúas fijas y locomóviles, flotantes, giratorias, puente-grúas, trustainers, cablestantes, aparejos, autoelevadores, cargadores frontales, motopalas, topadoras, cintas transportadoras y cualquier otro elemento que actualmente o en el futuro sirva para el movimiento de carga terrestre o fluvial. d) Depósitos: Prestación de servicios de depósitos privados o fiscales a cuyo efecto podrá habilitar inmuebles propios y/o de terceros dentro o fuera del territorio nacional; organizar la custodia y sistema de almacenamiento y ejercer las actividades de compra-venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías en general; ejercer representaciones, comisiones y mandatos por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. e) Corretajes: De pasajes marítimos, terrestres, aéreos. f) Actividades especiales: Todo tipo de actos especiales anexos, conexos y afines a los objetos comerciales especificados precedentemente y que tengan como razón complementar las actividades de transporte, estibaje, movimientos de cargas, depósitos y corretaje. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de productos de y para la industria del transporte, automotores y rodados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como la realización de todas las actividades sobre inmuebles permitidas por las leyes, incluida la Ley 13.512. Financieras: Toda clase de operaciones de crédito y préstamo con o sin garantía, con títulos, acciones y valores permitidos por la legislación vigente, con exclusión de las com-

prendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) El presid. o el vicepr., indistint. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/10 anual. 12) Presid. Carlos Alberto González; Dir. Supl. Norma González de Toniatti.

El Escribano
Nº 15.779

HIPSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) HIPSER S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, D. N. I. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 24/11/92. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de automotores, motores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garajes y estaciones de servicio. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 33.983

HOTEL CASINO FLAMINGO PARK MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rita Seifert, 34 años, soltera, alemana, empresaria, Catamarca 81, 12º p. "D", Mendoza, Pcia. Mendoza, Pasaporte alemán 561-6052142; Oscar Ramón Villon, 43 años, casado, arg., empresario, Esmeralda 847, 19º p. "J", Cap. Fed., L. E. 4.982.063; Ismael Roberto Maldonado, 43 años, casado, arg. empresario, Asunción 3596, Cap. Fed., D. N. I. 4.989.130. 2) Escritura 1/6/1992. 3) HOTEL CASINO FLAMINGO PARK MENDOZA S. A. 4) Suipacha 771, 1º p. "D", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en Cap. Fed., Pcia. de Mendoza y resto del país a: promoción y desarrollo de la actividad turística y recreativa. Adquirir, construir, financiar, explotar inmuebles para hoteles, restaurantes, confiterías anexos y afines. Instalación, puesta en funcionamiento, explotación de salas de juego, de banca, con cualquier tipo de aparatos, máquinas o útiles de azar. Comerciales: compra, venta de bienes y servicios en cualquiera de sus etapas, importación, exportación de lo vinculado a sus actividades. Comisiones, representaciones, consignaciones, constructora, inmobiliaria, industrial, financiera, silvicultura, forestación, pecuaria, agraria y minera. 6) 99 años, inscripción R. P. C. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/9 titulares, por 2 años: Presidente: Heribert Wilhelm Vollmer; Vicepresidente: Ismael Roberto Maldonado; Director: Oscar Ramón Villón; Director Suplente: Rita Seifert. Síndico Titular Severo Martino, 46 años, viudo, arg., abogado, Las Heras 3870, 6º p. "B", Cap. Fed., L. E. 8.335.315; Suplente: Jorge Daniel Raña, 31 años, soltero, arg., abogado, Avda. Córdoba, 2640, Cap. Fed., D. N. I. 14.108.678. 9) Presidente o vicepresidente, indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 34.099

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CUYO

(antes)

ARGEMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1992, protocolizada mediante escritura Nº 243 del 16/11/1992, ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "ARGEMBOT SOCIEDAD ANONIMA", decidió la modificación de los artículos primero, tercero y cuarto del Estatuto social, de la siguiente manera; Artículo Primero: La sociedad se denomina "INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CUYO S. A." siendo continuadora de la sociedad denominada anteriormente "ARGEMBOT S. A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación; elaboración y comercialización de productos alimenticios en general. Mandatos y servicios: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignación. Financiera: Mediante aportes de capital o asociaciones con personas físicas o jurídicas puedan adquirir sociedades o empresas comerciales, compra-venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro del territorio del país o en el extranjero. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos mil y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción.

El Escribano
Nº 34.129

INVERSIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pública del 30 de octubre de 1992, se constituyó INVERSIONES GANADERAS S. A., con domicilio en calle Bolívar 108, piso 1º, Capital Federal, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción agropecuaria en inmuebles propios y/o ajenos en cualquier lugar del país y a la elaboración y comercialización de productos agropecuarios y primarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Saúl Zang, nacido el 30 de diciembre de 1945, L. E. 4.533.949, argentino, casado, abogado, domiciliado en Florida 537, piso 18, Capital Federal; Isaac Héctor Mochón: nacido el 9 de agosto de 1943, L. E.: 4.425.028, argentino, abogado, casado, domiciliado en Florida 537, piso 18, Capital Federal; Ernesto Manuel Viñes, nacido el 5 de febrero de 1944, L. E. 4.596.798, argentino, casado, abogado, domiciliado en Florida 537, piso 18; Salvador Darío Bergel, nacido el 15 de abril de 1932, L. E. 5.996.663, argentino, abogado, casado, domiciliado en Florida 537, piso 18, IRSA Inversiones y Representaciones S. A., constituida por escritura pública del 30 de abril de 1943, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1943 bajo el Nº 284, al folio 291 del libro 46 tomo A, con domicilio legal en Bolívar 108, Capital Federal, y Consultores de Inversiones Bursátiles y Financieras S. A., constituida por escritura pública del 24 de febrero de 1990, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de abril de 1990, bajo el Nº 1745 del libro 107 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Bolívar 108, piso 1, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain, Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin, Director: Saúl Zang, Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Silvia Adriana Contarino, Isaac Héctor Mochón. Síndico suplente: Salvador Darío Bergel, Juan Carlos Quintana Terán, Juan Manuel Quintana. Representante legal: el presidente del Directorio sr. Alejandro Gustavo Elsztain. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 34.134

LA AUTOGENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lennart Erik Clifford Berglund, 30/9/1935, casado, sueco, empresario, DNI. 92.037.552; Horacio Labandeira, 21/3/1944, casado, argentino, empresario, L. E. 4.430.950, domiciliados Piedras 383, 2º piso, Capital Federal. 2) Escritura 28/10/1992. 3) LA AUTOGENA S. A. 4) Piedras 383, 2º piso, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o extranjero a: a) Industriales: producción, industrialización y transformación de gases comprimidos y licuados, materiales para soldaduras, aparatos de medicina, equipos electrónicos, de balizamiento y señalizaciones terrestres, marítimos y/o aéreos y de mediciones con destino industrial, sanitario, comercial y/o científico. b) Comerciales: compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución y comercialización de mercaderías, instrumentos, accesorios, repuestos y partes componentes, adquisición, explotación y transferencia de patentes de invención, diseños industriales y marcas de fábrica, de comercio y agricultura y otros derechos de propiedad intelectual o industrial. Ejercicio de agencias, comisiones y representaciones nacionales o extranjeras, estando todas estas actividades vinculadas con el objeto industrial anterior. c) Financieras: aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos, adelantos y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, permuta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos nacionales o extranjeros en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Lennart Erik Clifford Berglund. Director Titular: Horacio Labandeira, Director Suplente: Dag Bengt Arne Ahlkvist. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 34.097

LA BASCULA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión parcial de Arroyo Grande S. A., resuelto por Asamblea Extraord. 23/9/92, aumentó su capital a $ 34.860.-, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Y se elevó a escritura 178 del 6/11/92, escribana Carmen S. de Macadam, Reg. 65, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 34.110

LA BAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión parcial de Arroyo Grande S. A., resuelto por Asamblea Extraord. 23/9/92, aumentó su capital a $ 26.164.-, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Y se elevó a escritura 175 del 6/11/92, escribana Carmen S. de Macadam, Reg. 65, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 34.108

LA CHELITA

SOCIEDAD ANONIMA

ARROYO GRANDE S. A. LA CHELITA S. A. Por Asamblea extraordinaria unánime del 23/11/92, la sociedad escindente Arroyo Grande S. A. resolvió: Aumentar el capital de $ 0,00002 a $ 100.000.- y reformar los arts. 1 y 4 del Estatuto, la escisión parcial de la sociedad, constituyendo una nueva LA CHELITA S. A. y aportar a sociedades existentes Nahuel Mapa SCA, Los Murciélagos S. A., La Báscula SA y La Baviera SA. parte del capital escindido, el balnce especial al 30/6/92, y consecuente reducción del capital a $ 17.123. Sociedad escindente continúa funcionando con domicilio en Lavalle 710 4º F, Cap. Fed. Sociedad escisionaria LA CHELITA S.A .: Socios: Bourse Trading Company S. A. domic. Avda. Pueyrredón 2471 1º A, Cap. Fed. inscrip. IGJ. 8/10/92 Nº 631, Libro 52B Soc. Extranjeras y Luis Santiago Sabourin, arg., viudo, comerciante, DNI. 866.401, domic. Lavalle 710, 4º "E", Cap. Fed. Domicilio Social: Avda. Pueyrredón 2471 1º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde 29/3/1967. Objeto: La sociedad tiene por objeto de dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, yerbateros, avícolas, fructícolas de propiedad de la sociedad y/o de terceros; la comercialización y/o industrialización de los frutos y productos derivados de tales explotaciones. Importación y/o exportación. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 16.588. Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Juan Andrés Bellouard Uriburu. Director Suplente: Luis Santiago Sabourin. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6.

La Escribana
Nº 34.109

LAGERHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria unánime del 29/6/92 aumentó el capital social a $ 2.000.- por capitalización de la cuenta ajuste de capital y reformó el art. 4º del estatuto. La asamblea extraordinaria unánime del 16/11/92 redujo el capital social a $ 1.000.- por escisión-constitución y se reformó el art. 4º del estatuto.

El Apoderado
Nº 34.057

LATERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del día 13/11/92, recibo Nº 14.019, se modifica el art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables. Las demás cláusulas quedan sin modificación.

La Autorizada
Nº 33.993

LA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) Rafael Carlos Lanusse, argentino, L. E. 7.672.927, casado, abogado, 43 años, domicilio en la calle O'Higgins 3632, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Oscar Estévez, argentino, D. N. I. 7.887.185, casado, licenciado en administración de empresas, 43 años, con domicilio en la calle Montevideo 1857 piso 5º de Capital Federal; 2) 25/11/92; 3) LA VIDA S. A.; 4) Maipú 1252 piso 8º, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Financieras y de Inversión: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- (pesos doce mil); 8) Presidente: Guillermo Fiorito; Vicepresidente: Rafael C. Lanusse; Director Titular: Jorge O. Estévez; Síndico Titular: Jorge H. Trossero y Síndico Suplente: Eduardo Riadigos. Cada uno durará dos años en su cargo; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.077

LOS MURCIELAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

LOS MURCIELAGOS S. A. por escisión parcial de Arroyo Grande SA., resuelto por Asamblea

Extraord. 23/9/92, aumentó su capital a $ 31.142, reformando el art. 4º del Estatuto Social y se elevó a escritura 177 del 6/11/92, escribana Carmen S. de Mocadam, Reg. 65, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 34.105

MALAKATE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado el 23/11/92 bajo Nº 14.867, Mod. Cont. Social MALAKATE S. A.: Art. 4º Cap. Soc. $ 399.960 div. 12 acc. ord. de $ 33.330 valor nom. c/u con der. un voto acc.

El Autorizado
Nº 33.968

MAR Y MAR

SOCIEDAD ANONIMA

A) Constitución: Escritura número 86 del 10/11/92. B) Accionistas: Marcelo José Wagner, argentino, casado, nacido 18/12/1955, comerciante, D. N. I. 11.677.967, domicilio calle Cafayate 5000, Torre 4, piso 9, Capital; Marcelo Emilio Maringolo, argentino, casado, nacido 1/5/1965, comerciante, D. N. I. 17.664.953, domicilio calle Adolfo P. Carranza 2655, piso 2º, Capital; e Ignacio Julián Santiago Pintos, argentino, soltero, nacido 28/7/1962, empresario, D. N. I. 14.886.906, domicilio calle Montevideo 1053, piso 7º "A", Capital. C) Denominación: "MAR Y MAR S. A.". D) Duración: 99 años. E) Objeto: cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; la explotación y comercialización, en predios propios y/o ajenos, de canchas de fútbol, paddle, tenis y/o cualquier otra actividad deportiva. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos y contratos y realizar todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social que no estén prohibidas por las leyes ni por este Estatuto. F) Capital: $ 12.000.- G) Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación Legal: Presidente del Directorio, o vicepresidente en su caso. H) Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. I) Director Titular Presidente: Sr. Marcelo Emilio Maringolo; Director Titular Vicepresidente: Sr. Marcelo José Wagner. Director Suplente: Sr. Ignacio Julián Santiago Pintos. J) Sede social: Fernández de Enciso 4565, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 33.980

MENEGATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Everardo Menegatti, italiano, industrial, 59 años, C.I. 5.339.336; y Josefina Isabel Alderete, argentina, ama de casa, 53 años, L.C. 3.784.047, casados, domiciliados en Carlos Villate 2535, Olivos, Bs. As. 2) Escrit. Nº 436, 25.11.92. 3) MENEGATTI S.A. 4) Pedro Morán 3838, C. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías, máquinas, equipos, aparatos y productos elaborados y semielaborados de cualquier tipo y origen. La exportación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "Know-How" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Industriales: La extracción, molienda, elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas y modalidades de toda clase de minerales, y de todo tipo de materias primas, materiales, productos y subproductos manufacturados o no relacionados con la industria de la construcción y afines. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o de realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos de toda clase a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de todas aquéllas comprendidas en la "ley de Entidades Financieras" o que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) 1 a 5.3 ejercicios. Presidente Everardo Menegatti, Suplente Josefina Isabel Alderete. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de Junio.

El Apoderado
Nº 34.034

MINERA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Hugo Piccinini, 42 años, L.E. 7.851.219, Lavalle 1438, 6, 30, Cap., Mario de Pablos, 42 años, L.E. 7.866.144, Bolívar 187, 4, B, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 23/11/92. 3) MINERA DEL ATLANTICO S.A. 4) Bolívar 187, 4, B, Cap. 5) a) Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos y canteras: venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin, adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, escavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. b) Explotar minas, canteras y yacimientos de canto rodado, granito, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos. c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 titulares por ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Mario de Pablos, Vice.: Horacio Hugo Piccinini, Dir. Sup.: Shirley Rosa Suoza.

Nº 15.786

M. MARINGER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 350 del 20-11-92. Socios: Remo Ricardo Dennis Maringer, argentino, casado, 60 años, profesor de idiomas, D.N.I. Nº 4.087.364. Canale 2656, José Mármol; Mamfredo Andrés Maringer, argentino, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.488.492, Canale 2656, José Mármol; Bert-Hanno Wilk, alemán, casado, 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.501.498, Suipacha 211 P. 21 Dto. C Cap.; Rolf Herbert Hanselmann, argentino, casado, 51 años, empleado, D.N.I. Nº 15.040.194, Ugarte 3630 Cap.; Daniel Omar Rezzoóico, argentino, casado, ingeniero en comunicaciones, 45 años, L.E. Nº 7.612.722, Remedios Escalada de San Martín 2966 Dto. 4 Cap. 1) "M. MARINGER Y ASOCIADOS S.A.". 2) 50 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, alquiler, representación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución de sistemas, programas, circuitos, equipos de procesamiento de información, equipos y sistemas de comunicaciones, de cómputos, de control automático y de robótica y de todo otro producto relacionado con el procesamiento y transmisión de información por cualquier método existente o a crearse, incluyendo los elaborados por la empresa. Explotación de servicios de: Sistemas de computadoras con o sin equipo electrónicos, de datos, de información contable, científica, de investigación o de cualquier otra índole susceptibles de programación. Asesoramiento sobre la utilización de los equipos, sistemas y programas, ajustándose siempre a las reglamentaciones en vigor para los casos en que el mismo se halle reservado a profesionales con título habilitante. Industriales: la creación, diseño, desarrollo y producción de: circuitos, programas, sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salidas de información, como así también de equipos y sistemas de comunicaciones, de cómputos, de control automático y de robótica. Servicios: La prestación de servicios técnicos preventivos, de mantenimiento y de garantía de todos los productos de fabricación propia y de los fabricados por terceros que sean comercializados por la empresa, la reparación de equipos en general cualquiera sea su fabricante u origen. Capacitación e Investigación: Brindar capacitación general en temas relacionados con los sistemas y equipos comercializados. En particular en informática en general computación personal, idiomas, organización comercial, economía, finanzas y administración. Realizar por sí o participar en forma conjunta con otras entidades trabajo de investigación, desarrollo y aplicación de nuevos sistemas computarizados. Adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar inversiones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) $ 12.000- 5) Un directorio de 2 a 10 por dos ejerc. 6) A cargo del presidente o del Vice en forma indistinta. 7) 31/10 de c/año. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) directores Titulares: Remo Ricardo Dennis Maringer, Manfredo Andrés Maringer y Rolf. Herbert Hanselmann; Directores Suplentes: Bert Hanno Wilk y Daniel Omar Rezzónico. 10) Sede Social Tucumán 1484 4º F.

El Autorizado
Nº 34.086

NATURAL EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 4/11/92. Socios: Fernando Ernesto Etcheverry, casado, argentino, nacido el 13/5/60, empresario, Laprida 1935 3º piso "D", Capital, D.N.I. 13.940.989; Eduardo Horacio Cabrera, casado, argentino, nacido el 27/12/54, empresario, Tucumán 1349 Dpto. 1, Lanús Este, Buenos Aires, D.N.I. 11.643.672; Horacio Adrián González, casado, argentino, nacido el 18/6/59, empresario, Av. Libertador 1682, 3º piso B, Vicente López, Buenos Aires, D.N.I. 13.305.889; Tomás Ignacio Taylor, soltero, argentino, nacido el 30/11/67, empresario, Talcahuano 1097 13º piso "C", Capital, D.N.I. 18.102.987; y Patricia Celia Netto, casada, argentina, nacida el 12/02/58, empresaria, Los Arboles 1998, Hurlingham, Buenos Aires, DNI. 13.020.353. Denominación: NATURAL EXPRESS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios, en estado natural o procesados. Importación y exportación de dichos productos; b) Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios, frutícolas, hortícolas, avícolas y granjas; y c) Gastronómica: mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de tres a cinco miembros, por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Talcahuano 1097 13º piso "C" Capital. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Composición del Directorio: Presidente: Fernando Ernesto Etcheverry, Vicepresidente: Eduardo Horacio Cabrera, Directores Titulares: Horacio Adrián González y Tomás Ignacio Taylor y Directora Suplente: Patricia Celia Netto.

La Apoderada
Nº 34.092

NEAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por asamblea extraordinaria del 17/7/92, se resolvió el aumento del capital social a $ 150.000, la consiguiente emisión de acciones y conversión de las mismas en ordinarias al portador y la reforma del art. 4. Bs. As. 13/11/92.

El Escribano
Nº 15.772

NEWCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-10-92; Ricardo Armando Giacchino, 54 años, L.E. 4.280.730; e Irma Carman Giles, 51 años, L.C. 4.252.741; argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Gelly y Obes 2211, piso 12º, Capital; "NEWCO S.A."; plazo: 99 años; Obj.: Realizar el comercio de agente transportista por todo medio de transporte, sin limitaciones, terrestres marítimas, fluviales y aéreas, tanto dentro del territorio argentino, como en el extranjero, actuando por sí o por mandato en representaciones; Actuar como agente de embarque, fleteadora, despachantes de aduana e intermediario de transporte y como importadores y exportadores de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. Suministrar y recibir servicios de consultorías, de gerencia y operaciones de apoyo y procesamiento de dato, incluyendo a título enunciativo de programación transmisión y diseño de sistema y cualquier servicio complementario de los mismos, sea por sí mismo o como agente, mandatario o representante de terceros. Representaciones y mandatos sin limitaciones. El despacho de envío, admisión, transporte, recepción, entrega, importación o exportación temporaria o definitiva de toda clase de muestras, comerciales, pequeñas encomiendas, envases, productos alimenticios o bebibles, materias primas y/o cualquier otra clase de artículos o mercaderías, sea por vía terrestre, aérea o marítima. Realizar por sí, por terceros o en cualquiera de las formas previstas en la reglamentación correspondiente, la admisión transporte y entrega de envíos sujetos a monopolio postal y/o los denominados servicio puerta a puerta y/o de mensajería, tanto en el orden nacional como internacional; con la autorización y conforme con las normas de la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones o futura Encotesa y las disposiciones legales vigentes aplicables; Cap.: $ 40.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 7, por un ejercicio; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Ricardo Armando Giacchino; vicepresidente: Irma Carmen Giles; Director Suplente: Jorge Osvaldo López Raggi, argentino, casado, 56 años, empresario, D.N.I. 4.852.948, Hipólito Yrigoyen 448, Capital; Sede legal: Hipólito Yrigoyen 448, Capital.

El Apoderado
Nº 34.033

PAILLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 31/5/91 y por 28/10/91 por escisión de "Labor Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera Comercial e Industrial". Socios: Héctor José Stocker, argentino, nació 9/6/38, hacendado, L.E. 5.615.391, y Judith Rakolcai de Stocker, argentina naturalizada, nació 24/3/41, comerciante, L.C. 4.648.056, ambos domiciliados en Juncal 3580, 3º piso, Capital. Duración: Hasta 31, 13 de junio de 2046. Objeto: a) Agropecuaria:: explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas y de granja, atendiendo todos los aspectos de producción, crianza y comercialización de los productos y de las especies animales y sus derivados; b) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; c) Financiera: compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público; d) Mandatos: y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. Capital: A 2.500.000.- Administración directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Representación: presidente o quien haga sus veces. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Héctor José Stocker; Directora Suplente. Judith Rakolcai de Stocker. Sede social: Juncal 3580, 3º Piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.745

PARMACO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que se ha llevado a escritura pública Nº 154 extendida al folio 696

del Registro Notarial Nº 1158 de esta Capital Federal lo resuelto por los Sres. Accionistas de PARMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA en la asamblea extraordinaria del 28 de Mayo de 1992 en la que se resolvió el aumento de capital social y la reforma parcial del estatuto. En consecuencia luego de la citada reforma la nueva redacción es la siguiente: "Artículo 4º: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 Valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 34.059

PROPULSORA ALIMENTARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: F 454, Esc. Nº 165, del 20/11/1992, ante la escribana de Cap. Fed. Sara J. Bertero de Balbiani, Reg. 1137 a su cargo: 1º) Socios: Juan José Castelli, argentino, nacido: 8/12/41, casado, L.E. 4.385.402, industrial, domiciliado en Vélez Sársfield 4145, San Martín, Prov. Bs. As. Andrés Luis Isola, argentino, nacido: 12/10/37, casado, D.N.I. 4.257.907, domiciliado en Zavaleta 80, Cap. Fed., Oscar Eduardo Florez, argentino, nacido: 20/12/57, soltero, D.N.I. 13.645.303, empleado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1085, Castelar, Prov. Bs. As., Roberto Manuel Vilariño, argentino, nacido; 3/1/43, casado, L.E. 5.199.196, Técnico industrial, domiciliado en Uriburu 923, Don Bosco, Prov. Bs. As. y Nélida De Bosis, argentina, nacida: 16/1/48, casada, L.C. 5.724.474, domiciliada Uriburu 923, Don Bosco, Prov. Bs. As. 2º) Denominación: "PROPULSORA ALIMENTARIA ARGENTINA S.A.". 3º) 99 años. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y fraccionamiento de polvos, dulces, mermeladas, jaleas, edulcorantes, gluten y harinas alimenticios, para la elaboración de helados, postres, bebidas sin alcohol, gelatinas, pastas y demás productos alimenticios de consumo humano naturales o dietéticos, y/o animal, derivados de frutos y productos del país o del exterior. Diseños de paquetes, envases y envoltorios con cualquier tipo de material permitido por las leyes y reglamentos para la contención de productos de consumo humano o animal de su fabricación. Registración de marcas de comercio y patentes. b) Comercial: compra, venta, representación, distribución y comercialización de los productos alimenticios de su fabricación o de fabricación de terceros. c) Importación y Exportación: Mediante la importación de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios para la fabricación e industrialización de los productos indicados en el inciso a). Productos alimenticios para consumo humano o animal elaborados o semi-elaborados procedentes del exterior. Exportación de los productos de su fabricación, industrialización y/o fraccionamiento elaborados o semi-elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios que tiendan a ese fin, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) $ 12.000. representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100, c/u y 1 voto por acción. 6º) La dirección y administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 6 titulares. Término de elección: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 7º) Cierre ejercicio: 30/11. 8º) Directorio: Presidente; Juan José Castelli. vicepresidente: Andrés Luis Isola. Director Titular: Oscar Eduardo Florez. Directores suplentes: Roberto Manuel Vilariño y Nélida de Bosis. 9º) Sede: Zavaleta 80, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 15.722

RAY MED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12-11-92; Juan Carlos Romerstein, 40 años, D.N.I. 10.227.504, Bolivia 3178, Capital; Benjamín López, soltero, 59 años, D.N.I. 4.108.951, Piedras 1234, Capital: Susana Inés Rollan, 38 años, D.N.I. 11.154.717, Bolivia 3178, Capital; Eduardo Roberto D'Alessandria, 37 años, D.N.I. 11.666.562, Paraguay 4788, Capital y Floreal Rollan, 69 años, L.E. 1.744.862, Helguera 873, Capital argentinos, casados y comerciantes. Sede legal: Bolivia 3178, piso 4º, Dpto. B. Capital; "RAY MED S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales descartables para uso médico, odontológico, quirúrgico y óptico. Placas radiográficas; Equipamientos sanatoriales y hospitalarios. Prótesis e implementos quirúrgicos, elementos y artículos de ortopedia, óptica y fotografía. Equipos e instrumental destinado a la práctica de la cirugía, medicina y odontología. Productos para la nutrición, dietéticos y alimentarios; Materiales para las Artes Gráficas; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Juan Carlos Romerstein: Vicepresidente: Benjamín López; Directores Titulares: Susana Inés Rollan y Eduardo Roberto D'Alessandria: Director Suplente: Floreal Rollan.

El Apoderado
Nº 15.727

RESTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) RESTELAR S.A. 2) Oscar Andrés Salto, D.N.I. Nº 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, L.C. Nº 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 20/11/92. 4) Lavalle 482 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 33.984

RINSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/11/92, elevada a escritura pública el 26/11/92 en el Reg. 114 de esta Capital, se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a un peso cada una; el aumento del capital social a la suma de $ 12.000, mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital; y emisión de las correspondientes acciones; la supresión de la sindicatura y la reforma y adecuación de los estatutos sociales consistentes en fijar el capital social en la suma de Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; determinar que la administración esté a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por un año, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo.

El Escribano
Nº 33.992

RISK ANNLYSIS CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 30 del 17/9/1992 se protocolizó la Asam. Gral. Extraordinaria del 20/8/1992 donde se resolvió la modificación del art. 5º del Est. Social y agregar el art. 13 al referido estatuto los que quedan así redactados. Art. 5º: En virtud del Decreto 656/92, las acciones deberán emitirse exclusivamente Nominativas No Endosables. Art. 13: La Sociedad nombrará un Consejo de Calificación. Este Consejo de Calificación tendrá a su cargo la emisión de los dictámenes de calificación a cuyo fin deberá dar estricto cumplimiento a los procedimientos y metodologías aprobadas por la Comisión Nacional de Valores. Deberá estar integrado como mínimo por tres (3) miembros, así como también podrá tener consejeros suplentes, siendo el número total decidido por Asamblea de accionistas. El quórum para las reuniones del Consejo Calificador será por lo menos de tres integrantes. Los miembros del Consejo Calificador deberán ser elegidos por la Asamblea de accionistas, a propuesta del Directorio. Durarán dos años en su cargo, pudiendo ser reelegidos. Las personas que forman parte del Consejo Calificador deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el Decreto 656/92. Los acuerdos del Consejo se adoptarán por simple mayoría y obligarán a la sociedad, la que podrá disponer dar a publicidad la nómina de los consejeros que concurrieron especificamente a la calificación, así como el sentido de sus votos. Las deliberaciones y decisiones adoptadas deberán transcribirse íntegramente en un libro de actas específico, a llevarse de acuerdo a las penalidades que establezca a tal efecto la Comisión Nacional de Valores. Las sesiones ordinarias deberán celebrarse al menos una vez por mes, y las extraordinarias cuando lo solicite al menos uno de los integrantes del Consejo.

El Apoderado
Nº 34.081

SALVADOR MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 211 del 5/11/92. Socios: Mario Luis Salvador, argentino, 34 años, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 12.676.704, domiciliado en Arenales 528, de Vicente López, Pcia. Bs. As. y Eberardo Salvador, argentino, 35 años, comerciante, soltero, con D.N.I. Nº 13.415.845, domiciliado en Arenales 528, Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: SALVADOR MORENO S.A. Domicilio: Mansilla 3252, 1º, "3", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, como también urbanización, loteos fraccionamientos y operaciones sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal, b) Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento y realización de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y representaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria prevista y c) Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ellas y negociación de operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, compuesto entre un mínimo de uno a ocho miembros titulares e igual o menor número de suplentes con un mandato de 2 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: Mario Luis Salvador; Vicepresidente: Eberardo Salvador; Director Suplente: Aberardo Salvador.

El Autorizado
Nº 15.766

SEVERLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) SEVERLAND S.A. 2) Oscar Andrés Salto, D.N.I. Nº 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, L.C. Nº 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 24/11/92. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 33.985

SISTEMATIZACION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 311 del 23/11/92. Accionistas: Gustavo Armando Antonio Galiana, 44 años, ingeniero, industrial, L.E. Nº 6.082.379, domiciliado Avda. Avellaneda Nº 4337, piso 17, "F" y Juan Carlos Russo, 36 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.094.269, domiciliado Avda. Segurola Nº 320, piso 2º, "21", ambos argentinos, casados. Denominación: SISTEMATIZACION INTEGRAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de papel y todo producto relacionado con el mismo, resmas, resmitas, formularios, continuos, etiquetas, carpetas, cajas y cartones, máquinas electrónicas y electromecánicas para la computación, microfilmación e impresión; medios magnéticos para información en computación; cintas de impresión para máquinas de escribir, calcular y computación; máquinas, insumos y cualquier otro artículo para equipamiento y automatización de oficinas, fábricas y comercios; alquiler de máquinas, equipos y "software"; prestación de servicios de imprenta; realización de estudios de mercado, organización y métodos; y cualquier otro análisis de estructuras empresariales, sociales o estatales; desarrollo y comercialización de "software"; prestación de servicios técnicos de computación, de cursos de capacitación, de procesamiento de datos para terceros, de graboverificación y cualquier otro servicio relacionado con la computación; y realización de mandatos; b) Industriales: Mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior; y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente Gustavo Armando Antonio Galiana. Director Suplente: Juan Carlos Russo. Sede social: Avda. Segurola Nº 320, piso 2º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 15.801

SU-MIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas generales Ordinaria y Extraordinaria de fechas 20/4/1989 y 23/4/1992 respectivamente, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de las cláusulas 4º, 5º y 6º. El capital se eleva de la suma de ₳ 10.000 (Hoy $ 1) a la suma de ₳ 40.000 ($ 4) siendo dicho aumento de ₳ 30.000 ($ 3) por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarta: El capital social se establece en la suma de pesos cuatro, representado por 40.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y con un valor de $ 0,0001 cada acción.

El Autorizado
Nº 34.055

SU SUPERMERCADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 570, del 29/10/92, y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 13/8/92, aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas de 5 votos por acción y $ 1 c/una, modificando el artículo 4º referido al capital y adecuándolo a la nueva moneda. Amplió el objeto de la sociedad y modificó el artículo 3º del Estatuto, así: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Comerciales e industriales: La compra venta al por mayor y menor, producción, fabricación, depósito, distribución de productos alimenticios, agrícola ganaderos, comestibles, bebidas, artículos de tocador, perfumería, limpieza, menaje, calzado, artículos del hogar y toda aquella mercadería necesaria para la explotación de supermercados integrales en cualquier punto del país o del extranjero. Exportadora e importadora: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad incluyendo el sistema de franquicias de todo tipo de productos, tradicionales o

no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados. Servicios: Mediante la protección de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos con la utilización de medios mecánicos y/o electrónicos. Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. También podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y/o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general sean o no relativas a los objetos sociales, precedentes pudiendo actuar como transportista o contratando embarques y fletes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportando capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y/o caución de acciones, títulos públicos y/o privados, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que le requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y, en especial garantizar y/o financiar y/o asesorar y/o pagar y/o cancelar obligaciones de otras sociedades. Y Modificó el artículo 8º con relación a la administración y representación de la sociedad, correspondiendo al presidente o al vicepresidente. Ratificación de cambio de domicilio en la calle Berutti 3267, P.B., de Cap. Federal.

La Autorizada
Nº 34.008

TECNORAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 16/11/1992. María Alicia Galañena, D.N.I. Nº 11.456.241, nacida el 19/1/1954, casada, arg., cte., domiciliada en Zapata 127, 3º "B", Capital y María Gabriela Rodríguez, D.N.I. Nº 18.315.544, nacida el 25/7/1967, soltera, arg., cte., domiciliada en Ayacucho 1389, 4º "E", Capital. 1º) Denominación: "TECNORAD S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, los siguientes actos: 1) Prestar servicios de diagnósticos médicos; y 2) La compra, venta, distribución, prestación de servicios, explotación, mantenimiento y conservación de: a) Bienes y equipos de uso hospitalario, clínicas y sanatorios; b) Instalaciones y equipamientos de clínicas, sanatorios u hospitales (llave en mano); y c) Toda clase de productos, artículos, materiales, materias primas, mercaderías, repuestos, accesorios, partes, conjuntos, sistemas relacionados con su objeto. 4º) Capital: $ 12.000. 10) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t.o. Dto. 841/84). 12) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. 13) Presidente: María Alicia Galañena; Vicepresidente: María Gabriela Rodríguez; Director Suplente: Alfredo Rubén Granata, arg., C.I. Nº 5.005.658, casado, médico, nacido el 5/7/1943, domiciliado en Av. Juan B. Justo 4311, 1º "A", Capital. Sede Social: Guido 1948, 10 "H", Capital.

La Apoderada
Nº 34.119

TEXAPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edith Thelma Salvi, casada, nacida el 26/12/1935, D.N.I. Nº 2.428.400; Eduardo Francisco Bobboni, casado, nacido el 13/10/1933, L.E. Nº 4.906.016, y Eduardo Fabián Bobboni, soltero, nacido el 30/3/1967, D.N.I. Nº 18.462.787, todos argentinos, empresarios y domiciliados en Eva Perón 560, Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 23/11/1992. 3) TEXAPETROL S.A. 4) Zuviria 5031/7 de Capital Federal. 5) a) La compra, venta, transformación, fraccionamiento, procesamiento, representación, distribución, comercialización bajo cualquiera de sus formas, importación, exportación de petróleo crudo y sus derivados y de toda gama de hidrocarburos, aceites, lubricantes y en general, toda clase de productos y subproductos del petróleo, petroquímicos o químicos a granel o envasados. b) La explotación de unidades de venta y/o bocas de expendio de lo mencionado, ya sea en carácter mayorista, minorista, local o regional. c) La compraventa, permuta e intermediación, importación y exportación de vehículos automotores y rodados, sus partes, accesorios y repuestos. d) La instalación y explotación de servicios de mini mercado con expendio de comestibles, bebidas y demás bienes. e) La explotación de marcas, patentes y licencias relacionadas con el objeto comercial, así como el reconocimiento de royaltis en caso de transferencia de tecnología aplicable a la elaboración, comercialización o distribución de los productos mencionados. f) La prestación de servicios accesorios de auxilio mecánico, reparación de automotores, lavado, engrase y gomería. g) El transporte por tierra y/o agua, pudiendo explotar su propia flota de camiones y/o embarcaciones ya sea para uso de su propia actividad o prestando servicios a terceros por arriendo o asociada. h) El ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones civiles y comerciales, de personas físicas o jurídicas de toda clase relacionadas con su objeto comercial. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Edith Thelma Salvi; Vicepresidente: Eduardo Francisco Bobboni; Director Suplente: Eduardo Fabián Bobboni. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de c/año.

El Apoderado
Nº 34.144

TREND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 7/10/92, se protocolizó el acta de directorio por la cual se cambió la sede social en la República Argentina a Maipú piso 20, Cap. Fed. y se nombró nuevo representante legal a Gregory Jil Jenkins.

El Abogado
Nº 15.795

VELOURTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 75 del 19/11/92. Accionistas: Mauricio Greiser, argentino, casado, 63 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.053.682, Vallejos 4085, Capital; Sara Grouman de Greiser, argentina, casada, 64 años, ama de casa, D.N.I. Nº 13.430.110, Vallejos 4085, Capital; Héctor Félix Suárez, argentino, casado, 42 años, empleado, D.N.I. Nº 8.275.517, Gavilán 831, Capital; Silvia Beatriz Gambino, argentina, casada, 34 años, médica psiquiatra, D.N.I. Nº 12.576.595, Marcelo T. de Alvear 2429 3º "B", Capital. Denominación: "VELOURTEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de telas, sedería, decoración y confecciones, tanto en su etapa mayorista como minorista. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mauricio Greiser; Vicepresidente: Héctor Félix Suárez; Director Titular: Sara Grouman de Greiser; Director suplente: Silvia Beatriz Gambino. Sede social: Nazca 970, Capital.

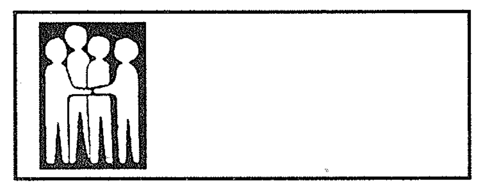
La Autorizada
Nº 34.124

YOMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/11/92; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/10/92, se prescinde de Sindicatura y en consecuencia se modifica el art. 11, en tal sentido.

El Autorizado
Nº 34.031



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado suscripto en esta Ciudad el 19/11/1992, el socio don David Rozencwaig (D.N.I. Nº 18.739.867), cedió la totalidad de las 2.500 cuotas de capital que por v/n de A 2.500.000.- (Hoy $ 250.-), tenía y le correspondían al "ALL GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a doña Elizabeth Viviana Scarpino, argentina, de 27 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 17.619.644, domiciliada en Rubén Darío Nº 3232 de Olivos, Pcia. de Bs. Aires, quedando el cedente, David Rozencwaig totalmente desvinculado de dicha sociedad y renunciando a su cargo de Gerente de la misma. El socio restante y también Gerente de la sociedad, Norberto Fernando Sabbione (D.N.I. Nº 16.764.434), prestó conformidad y juntamente con la nueva socia, Elizabeth Viviana Scarpino, convinieron en designar a ésta como Gerente de dicha sociedad.

El Autorizado
Nº 33.996

AMICHI SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Gabriel Jait, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. 4.396.403, Av. Pedro B. Palacios 550 R. Mejía Bs. Aires; Rosa Ana Silberman, argentina, casada, 45 años, comerciante D.N.I. 5.592.106, Av. Pedro B. Palacios 550 R. Mejía Bs. Aires. 2º) Fecha instrumento constitución: 23/10/1992; 3º) Denominación de la sociedad: AMICHI SPORT S. R. L.; 4º) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, distribución de productos de marroquinería, confeccionados en cuero, plástico y otros materiales sintéticos, inclusive su importación y/o exportación; 5º) Domicilio: Av. Segurola 1435 Capital; 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 4000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- c/u aportado por los socios en partes iguales; 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Ambos socios en forma individual en su carácter de gerentes sin limitación alguna; 9º) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.079

ARTESANIA JEAN PIERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Pedro Lucca, argentino, casado, 52 años, industrial, L.E. 4.300.467, Lugones 4873, Capital; Roberto Serafín Lucca, argentino, casado, 50 años, industrial L.E. 4.385.907, Lugones 4873, Capital Federal; 2º) Fecha instrumento constitución: 26/10/1992; 3º) Denominación de la sociedad: ARTESANIA JEAN PIERRE S. R. L.; 4º) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, distribución de pasamanería y cordonería manual, inclusive su importación y/o exportación. 5º) Domicilio: Lugones 4873 Capital; 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u. aportado por los socios en partes iguales; 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Ambos socios en forma individual en su carácter de gerentes sin limitación alguna; 9º) fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.078

ARTES GRAFICAS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Sebastiao Victorino, nacida el 11/8/68, D.N.I. 20.405.555, domiciliada en Marcos Paz 2626 1º P, Capital; y Rodolfo Esteban Ahumada, nacido el 25/3/66, D.N.I. 18.137.695, domiciliado en 24 de noviembre 455 Dto. 9, Capital. Ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Instrumento privado del 18/11/92. 3) ARTES GRAFICAS BELGRANO S. R. L. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, permuta, intermediación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías relacionadas con las artes gráficas. Impresión, edición, diseño, publicación de diarios, revistas, libros y demás formas o subproductos de la industria gráfica. Explotación comercial de librería, artículos de papelería y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Gerente: Rodolfo Esteban Ahumada por tiempo indeterminado. 10) 30 de noviembre de c/ año. 5) Av. Belgrano 3218, Capital.

El Autorizado
Nº 33.969

ASTRAL MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Miguel Angel Volpentesta, 30 años, téc. mec., D.N.I. 14.863.464, Souringes 1678, Palomar Bs. As. y Silvia Susana Tami, 40 años, médica, D.N.I. 10.087.515, Gorosito 1035, B. Vista, Bs. As; argentinos, y solteros. 2) Doc. Priv. del 11/11/92. 3) ASTRAL MED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pte. Gral. J. D. Perón 1143, 3º 47, Cap. 5) El traslado de personas en ambulancias en todo el territorio de la República Argentina. 6) 99 años desde registración. 7) $ 1.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 octubre.

La Autorizada
Nº 33.977

AUTOELEVADORES ALFECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Por instrumento privado 10/11/92. Osvaldo G. Maquiera, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de las que es titular, en la sociedad AUTOELEVADORES ALFECO S. R. L., que consiste en 2.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u a: Alejandro A. Feldman 667 cuotas, a Carlos A. Ricagno 667 cuotas ambos socios gerentes y a Norberto O. Leone 666 cuotas. El Sr. Osvaldo G. Maquiera queda a partir de la fecha totalmente desvinculado de la sociedad Autoelevadores Alfeco S. R. L. subrogando a los cesionarios en todos los derechos y obligaciones que tenía y le correspondía en dicha sociedad.

La Abogada
Nº 15.716

BARUJEL & PISAURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Entre los Señores Leonardo Barujel, argentino, domiciliado en Florida 683 4to. 36, de Cap. Fed., D.N.I. 16.492.373, casado, 8/9/64, abogado y Gustavo Alberto Pisauri, argentino, domiciliado en Alvarez Thomas 3250 19 "G", de Cap. Fed., D.N.I. 14.812.108, casado, 22/7/61, abogado. 2) BARUJEL & PISAURI S. R. L. 3) 26/11/92. 4) Florida 683 4to. 36, Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) Tendrá por objeto el asesoramiento y el patrocinio legal judicial y extrajudicial, a través de sus socios gerentes, en el país y en el extranjero, de todas las causas y asuntos jurídicos en que sean requeridos, ya sea presentando demandas o contestándolas, oponiendo excepciones o contestándolas interponiendo querellas, o realizando defensas, y efectuando apelaciones mediante la interposición de los recursos pertinentes. 7) $ 1.000.- 8) 31 de enero de cada año. 9) Socio Gerente Leonardo Barujel y Gustavo Alberto Pisauri.

El Autorizado
Nº 34.138

BLACK WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9/11/92 se constituyó "BLACK WATCH S. R. L.", socios: Carlos Rubén French, L.E. Nro. 137.175, casado, aviador militar, domiciliado en Virrey Loreto Nro. 1613, 4to. piso, Capital Federal; Guillermo Isaac Greig, D.N.I. Nro. 14.363.909, soltero, empleado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nro. 615, 6to. piso, Departamento "E", Capital Federal; Antonio Roberto Casal, L.E. Nro. 8.492.410, casado, empleado, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 615, 6to. piso, Departamento "E", Capital Federal. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios especializados en materia de seguridad: Custodias e investigaciones para obtener en todo el territorio, sea la jurisdicción nacional, provincial o municipal, aeropuertos y puertos. Las principales características del servicio a prestar: 1º) Vigilancia de establecimientos (industriales, comerciales, financieros, organismos oficiales y privados, empresas aéreas, aeronaves, cargas, depósitos, pasajeros, buques, artefactos navales, oficinas, centros educativos y religiosos y todo otro inmueble que requiera vigilancia. 1.2.) De eventos especiales (exposiciones, congresos, convenciones, actos masivos, etc.) 1.3) De countrys, barrios, edificios, consorcio y/o domicilios, etc. 2º) Custodias: de valores, tanto dinero como bienes en tránsito, utilizando para ello vehículos adecuados y custodios especiales, de mercaderías en depósito y/o en tránsito, utilizando para ello vehículos adecuados, armas largas y custodios especiales. 2.1) De personas, etc. 3º) Investigaciones: De personas, de irregularidades, ilícitos y sumarios, etc. 3.1) Ambiental: Comerciales, financieros, bancarios, familiares, de créditos otorgados, cumplidos, rechazados. 3.2) Peritales: (incendios, robos, choques, etc.). 3.3) Selección y búsqueda de personal y para cualquier tipo de actividad lícita, etc. 4º) Asesoramiento: En materia de seguridad. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una de ellas. El capital es suscripto íntegramente por los socios, por partes iguales, en la siguiente forma: Cada uno de ellos suscribe 100 cuotas sociales, valor $ 10 cada uno, o sean $ 1.000. En este acto se integran el 25 % en dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Administración, Representación Legal y uso de la firma: Estará a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma individual. Tienen todas las facultades que la ley les acuerda para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social. No podrán comprometer la firma en operaciones ajenas al objeto social. Designación de gerentes: Señor Carlos Rubén French, Guillermo Isaac Greig, Antonio Roberto Casal. Cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 15.781

BORJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/6/92 el Sr. Pedro Andrés Heit vendió al socio Aníbal A. Borghi las 125 cuotas que poseía de la Sociedad, con la aprobación de la restante socia Mónica Spodek.

El Autorizado
Nº 34.007

BRASSAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 10/8/92, Rubén Nicanor Vega cede, vende y transfiere sus cuotas a Susana Elida Zirardini, argentina, casada, comerciante, nació 3/8/54, D.N.I. 11.316.551, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 984, 4º C, Capital y renuncia a su cargo de gerente. La señora Zirardini acepta el cargo de gerente. Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 15.746

CARDIOVASCULARES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogelio Antonio Ventemiglia, arg., casado, 54 años, L.E. Nº 4.954.035, médico, domic. Haedo 1183, Vte. López Pcia. de Bs. As.; René Aquiles Boggione, arg., casado, 35 años, D.N.I. Nº 12.777.003, médico, Av. San Martín 749, 3º 11, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Ramón Antonio Piazza, arg., casado, 35 años, D.N.I. Nº 12.765.365, médico, domic. Hipólito Yrigoyen 2205, 5º A, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. del 2/11/1992. 3) CARDIOVASCULARES ASOCIADOS S. R. L. ; 4) Ayacucho 1641, Piso 9º B, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las sig. activ.: a) La atención, alojamiento, asistencia, tratamiento quirúrgico, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios para la asistencia médica, que será prestada en instituciones propias o de terceros; b) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. c) El ejercicio de la dirección técnica y administrativa de los establecimientos asistenciales donde ejerza su actividad la sociedad. d) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 6) 10 años desde registración;7) $ 2.000.- 8) Gerentes: Los socios por el término social. Fiscalización: Los socios; 9) Firma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 34.075

C. I. C. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación efectuada el miércoles 25 de noviembre de 1992 bajo recibo Nº 0030-00033004, se omitió indicar Nº de documento del Sr. Gabriel Oscar Castro, el mismo es D. N. I. Nº 13.855.360; plazo de duración de la sociedad: el mismo es de 99 años; y en el título se colocó C. I. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cuando corresponde C. I. C. INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
Nº 34.001

CLINICA PRIVADA DE OJOS JOSE LEON SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Gustavo Weinger, argentino de 36 años, médico, DNI 12.145.084, domiciliado en Av. Santa Fe 5228, 4º C, Capital y Ana Elena Brant de Weinger, argentina de 35 años, médica, DNI 13.487.302, domiciliada en Av. Santa Fe 5228, 4º C de Capital Federal; 2) Acto Constitutivo Privado del 19/11/1992; 3) Denominación: CLINICA PRIVADA DE OJOS JOSE LEON SUAREZ S. R. L.; 4) Domicilio legal: Av. Santa Fe 5228, 4º C de Capital Federal; 5) Objeto social: Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de uso médico y sus accesorios, aparatos de diagnóstico médico, instrumental quirúrgico y todo tipo de implementos para uso médico. Industriales: Producción, elaboración y manufacturación de los productos a que se refiere el punto anterior, así como especialidades médicas. Importación y Exportación: De productos, elementos, componentes, aparatos e instrumental médicos o pertenecientes a la medicina, y todo tipo de tecnología que corresponda a su objeto o mejore las áreas de producción. Servicios: Atención de pacientes externos, y por suscripción o abono mensual, chequeos de adultos o niños, radiografías, todo tipo de servicios clínicos y/u oftalmológicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorios de análisis clínicos, atención a afiliados a obras sociales públicas o privadas. 6) Duración: 90 años; 7) Capital social: $ 2.000 en cien cuotas de $ 20; 8) La administración, representación y uso de la firma social es a cargo de los socios gerentes Sergio Gustavo Weinger y Ana Elena Brant de Weinger indistintamente; 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

La Abogada
Nº 15.774

C M & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 910 del 25.11.92, José Crespo, francés, casado, 25.3.42, Licenciado en Investigación de Mercado, CIPF 4.951.252, Matienzo 1643, 21 "B", Capital y Rafael Alberto Bustamante, argentino, casado, 8.3.49, Licenciado en Comercialización, CIPF 5.936.208, Vidal 1641, Capital. Constituyeron: "C M & R S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de mercado, comercial, económico, financiero y/o técnico. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitante. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 5.000. Administración: Socios Gerentes. Duración: Vigencia del estatuto. Representación: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social: Solís 215, 4º "H", Capital Federal. Gerentes: José Crespo y Rafael Alberto Bustamante.

La Escribana
Nº 34.017

COMERCIAL CONJUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 5 de noviembre de 1992 entre Miguel Angel Lafalce, arg., nac. el 6/8/48, DNI 5.532.748, cas., domiciliado en 26 de Abril 2657, Ituzaingó, P. de Bs. As. Oscar Alfredo Goette, arg., nac. el 24/10/57, solt., DNI 13.847.401, domiciliado en Barrio Gral. Paz, Edificio 66, piso 7º, Dto. "C" de Villa Celina, P. de Bs. As. Juan Konert, arg., nac. el 18/1/43, cas., DNI 7.734.970, domiciliado en Cosquín 3653, Capital. Ricardo Daubagna, arg., nac. el 4/8/57, cas., DNI 13.296.922, domiciliado en Nuñez 3264, Capital. Victorio Pascual Stagliano, italiano, mayor de edad, CIPF 5.155.627, cas., domiciliado en 26 de Abril 2657, Ituzaingó, P. de Bs. As. y Juan Gasparini, italiano, nac. el 14/7/42, CIPF 8.277.786, cas., domiciliado en Grito de Alcorta 1890 de Morón, P. de Bs. As. Todos los constituyentes son comerciantes. 1) La Sociedad se denomina: "COMERCIAL CONJUNTO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 40 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 3) La Sociedad tiene por objeto Industria y Servicios de Hotelería y Gastronómicos, Fabricación y comercialización de productos alimenticios, servicios inmobiliarios y financieros, importación y exportación por cuenta propia, por orden de terceros y asociados a ellos respecto de las actividades mencionadas. 4) El Capital es de Pesos 10.000. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios Gerentes obligando a la sociedad dos de ellos en forma conjunta e indistinta, por el término de dos ejercicios. 8) El ejercicio cierra el 30/6 de cada año. En este estado los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Cosquín 4651, Capital Federal. b) Designar Gerentes a Miguel Angel Lafalce, Oscar Alfredo Goette, Juan Konert, Ricardo Daubagna, Victorio Pascual Stagliano y Juan Gasparini.

La Autorizada
Nº 34.118

COMPUTER TECHNOLOGY COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S R L. 1) Gaspar Granados Pérez, español, 44 años, pasaporte 27.194.914, Montevideo 174, 8º C, Cap. y Diego Carlos Martínez, arg., 50 años, LE 6.900.296, Chile 816, 2º 1, Mendoza, Pcia. Mendoza; casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 25/11/92. 3) COMPUTER TECHNOLOGY COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Montevideo 174, 8º C, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a lo sig.: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, arrendamiento, distribución, reparación, mantenimiento y asistencia técnica a empresas u organismos particulares, nacionales o municipales de equipos de computación, informática, robótica, programas, partes, repuestos y accesorios; b) asesoramiento para instalaciones de control de cómputos y datos, incluyéndose el análisis, diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de sistemas de computación de datos; c) asesoramiento para programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; d) importación y exportación de toda clase de mercaderías. Se hace constar que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia, será prestado por profesional con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 6.000,00. 8) Gerente por término social Miguel Angel Rojo Fernández, español, soltero, 30 años, comerciante, pasaporte 798.757, Montevideo 174, 8º C, Cap.; fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo del gerente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 33.973

CONSTRUCCIONES CATRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Carlos Amado Rodríguez, 33 años, comerciante, DNI 13.275.282, Av. San Juan 3038, 9º A, Cap.; Antonia Colonniello, 38 años, DNI 11.454.520, 33 Orientales 1466, PB "1", Cap. y Alberto Iribarren, 40 años, DNI 10.363.523, Pra. Junta 527, Haedo, Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 24/11/92. 3) CONSTRUCCIONES CATRIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Estrada 8, Cap. 5) a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración, explotación, construcción y refacción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; la construcción, administración, explotación de redes de gas natural, agua corriente, desagües cloacales, reparación de pavimentos y aceras, venta y comercialización de materiales de construcción, cañerías y accesorios; b) la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Se deja constancia que en virtud de materia lo que así lo requiera será realizado por personal con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de octubre.

La Autorizada
Nº 33.976

DATA HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Convenio Privado de cesión de cuotas — Cesión: Acto privado del 23 de noviembre de 1992. DATA HELP S. R. L. con domicilio en Juan Agustín García 3466, Dto. 1, Capital Federal, inscripta en Registro Público de Comercio con fecha 20 de Abral de 1992, bajo el Nº 3089, Libro Nº 96 de S. R. L. 1) Los Socios: Angel Edmundo Verri, argentino, casado, Analista de Sistemas, nacido el 1/10/54, D. N. I. Nº 11.338.427, domiciliado en Victorica 298, Moreno, Pcia. Bs. As. Mario Alejandro Luján Rodríguez, argentino, soltero, técnico electricista, nacido el 16/10/64, D. N. I. Nº 17.147.618, domiciliado en Querandíes 895, Merlo, Pcia. Bs. As.; por la otra parte, Aída Ester Sarza, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/5/55, D. N. I. Nº 11.623.964, domiciliada en Victorica 298, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Mario Alejandro Luján Rodríguez vende, cede y transfiere la totalidad de sus 150 cuotas de $ 150. Valor Nominal del Capital Social de DATA HELP S. R. L. a Aida Ester Sarza. 3) Se efectúa por un precio de $ 75 en efectivo. 4) Se designan Socios Gerentes a: Angel Edmundo Verri y Aida Ester Sarza.

El Socio Gerente
Nº 34.101

DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 223, Reg. 8 de Avellaneda, del 3/7/92, se aumentó el capital a $ 12.000 y se

modificó la cláusula 4ª que quedó así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en un mil doscientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscripto por los tres socios y conforme al siguiente detalle: Don Isidoro Feuer cuatrocientas cuotas de capital o sea la cantidad de cuatro mil pesos; don Marcos De Stéfano cuatrocientas cuotas de capital o sea la cantidad de cuatro mil pesos y don Mario De Stéfano cuatrocientas cuotas de capital o sea la cantidad de cuatro mil pesos. El capital social está totalmente integrado, en tanto que el aumento de capital se integra en la proporción del veinticinco por ciento y en dinero efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el resto en el plazo de ley.

La Escribana
Nº 34.062

DISTRIBUIDORA ELECTROTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 18/9/1992, la socia Mirta Teresa Santoro de Pariente, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sea 2.500 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una al señor Roberto Graziano, argentino, casado, 43 años, comerciante, C. I. P. F. 6.145.319, L. E. Nº 7.670.771, domiciliado en Manuel Ocampo 1721, Hurlingham, Prov. de Bs. As. Los socios acuerdan modificar el artículo cuarto y quinto del contrato constitutivo, los que en su parte pertinente quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 0,50. Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, designándose Gerentes a ambos socios. Establecen además la sede social en la calle Perú Nº 1167 de esta Capital. Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.

El Socio Gerente
Nº 33.990

DISTRIBUIDORA QUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Francisco López, arg., casado, nac. 2/3/52, DNI 10.179.252, dom. Ceretti 1880, Cap. Miguel Angel López, arg., casado, nac. 2/3/52, DNI 10.179.251, dom. Echeverría 5581, Cap. Cecilio Rolando Fernández, arg., casado, nac. 17/5/53, DNI 10.704.376, dom. J. B. Alberdi 2219, Cap. Máximo Masri, arg., soltero, nac. 3/1/39, DNI 4.277.415, dom. Viamonte 1469, Cap. todos comerciantes; 2) 20/11/92; 3) DISTRIBUIDORA QUATRO S. R. L. 4) Corrientes 4011, Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Comercialización al por mayor y menor. Importación, Exportación, representación, distribución y consignación de artículos de librería, artículos para cotillón, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, bolígrafos, artículo de escritorios, elementos para pintura y dibujo, incluido pinceles, tableros y otros, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y juegos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa, bijouterie, artículos de novedad, adornos y regalos, emblemas y rótulos, escarapelas, placas de identificación, sellos de metal y de caucho, artículos de papel y cartón; artículos, aparatos y utensilios para el confort del hogar; artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; objetos decorativos y eléctricos; artículos para quioscos, máquinas y equipos de oficina tales como máquinas de escribir, calculadoras, máquinas de contabilidad, máquinas computadoras, digitales y análogas y sus accesorios, cajas registradoras y otras máquinas de oficina; b) Venta de billetes de lotería; prode, quiniela y todo otro juego de azar que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, las Loterías Provinciales y/o cualquier entidad pública y/o privada que en el futuro estuviera autorizada a la explotación de juegos de azar; c) Realizar en el país y/o en el extranjero impresiones, encuadernaciones y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta como ser: impresión y litografía, de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras, musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía, timbrado, trabajos relacionados con la encuadernación y servicios relacionados con la impresión; d) Servicio de receptoría, de avisos clasificados, publicidad y propaganda para periódicos y revistas locales y del interior del país; e) Servicio de Estafeta Postal vinculada a empresas públicas y/o privadas, nacional y/o extranjeras, autorizadas a desempeñar la tarea del correo y cualquier otra actividad anexa o derivada que directamente se vincule con el objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones que no sean contrarias a las leyes y a este estatuto. 6) 20 años; 7) $ 5.000. 8) Gerencia a cargo en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios Ricardo Francisco López, Miguel Angel López, Cecilio Rolando Fernández y Máximo Masri. 9) Duración de acuerdo al art. 9º, Ley 19.550. 10) Anual 30 de junio.

La Escribana
Nº 33.988

EXECUTIVE LIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/11/1992. 2) Aldo Marcelo Italo Conti, argentino, casado, nacido el 10/11/1942, LE. 4.595.224, comerciante, domiciliado en Alvear 1333 Martínez, Pcia. de Bs. As.; Raúl Carlos Roca, argentino, casado, nacido el 17/2/1942, LE. 4.381.481, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 590, piso 10º, Cap. Fed. y Carlos Manuel Herrero Vocos, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/8/1940, LE. 4.313.836, domiciliado en Libertador 6057, Cap. Fed. 3) "EXECUTIVE LIMO S. R. L." 4) Marcelo T. de Alvear 590 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compraventa, consignación, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación, de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) aportes de capital y otorgamiento de créditos en general para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar en préstamos con garantías reales o personales con excepción de los comprendidos en la ley 18.061 y de las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos del público en general, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real y la compraventa y administración de créditos. 7) Pesos quince mil. 8) A cargo de dos o más gerentes en forma indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a los tres socios. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 34.056

FEDEPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Alberto Cuevas, nacido 13/12/67, comerciante, DNI. 18.056.764 y Verónica Mottu, nacida 13/1/72, ama de casa, DNI. 22.502.729, ambos argentinos, cónyuges y domiciliados en Asconape 197, Moreno, Pr. Bs. As. 2) 2/11/92. 4) Habana 3145, Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones y transporte en general de productos alimenticios. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Los 2 socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 34.011

FESTIVAL TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 23/11/92 Joachin Suchecki y Héctor Vicente Caprarulo, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 2100 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad, a favor de Hilda Leonor Litvin, 750 cuotas y a favor de Javier Gustavo Glitman, argentino, soltero, agente de viajes, DNI. 14.744.335, 31 años, Av. J. B. Justo 2430, 5º A, Cap., 1350 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad. Se designa a Javier Gustavo Glitman como gerente y se ratifica en dicho cargo a Hilda Leonor Litvin.

Nº 15.785

FIMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25/11/92. Socios: Enrique Angel Anzovino, argentino, casado, industrial, 61 años, L. E. Nº 4.069.791, Roseti 96, Capital; Alfredo Pedro Marques, argentino, casado, industrial, 47 años, DNI. Nº 4.528.141, Avda. San Martín 1232, 5º piso "13", Capital y Roberto Alfredo Prigione, argentino, divorciado, industrial, 48 años, DNI. Nº 4.446.369, Argerich 3768, Capital. Denominación: "FIMBAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica y del plástico. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Roseti 96, Capital.

La Autorizada
Nº 34.127

F. P. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26/11/1992, Ernesto Héctor Fasce, L. E. 4.434.620, cede a Paula Verónica Fasce, D. N. I. 22.363.250, las 1500 cuotas sociales que posee en dicha sociedad. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Paula Verónica Fasce y se ratifica a Alicia Marta Varese como gerente.

El Autorizado
Nº 34.044

FRAN-ITAL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Marta Rongo de Verón, 33 años, DNI. 13.071.065, domiciliada en Molière 2906, Capital y Daniel Aníbal Monayer, 31 años, DNI. 11.027.633, domiciliado en Tinogasta 3101 5º A, Capital. Ambos argentinos, casados y empleados. 2) Escritura pública del 5/11/92. 3) FRAN-ITAL INTERNACIONAL S. A. 4) Av. San Martín 6886 1º A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de autopiezas, repuestos, accesorios, implementos, herramientas y materiales para el automotor. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución y representación de los elementos enunciados en las actividades industriales, su exportación e importación. Financieras: Aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para negocios realizados o a realizarse. Constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos, con exclusión de las actividades previstas en la Ley 18.061, u otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotación integral de establecimientos agropecuarios y granjas, mediante cultivos de toda clase y crianza de animales y aves de toda especie, incluso haras, cabañas y animales de pedigree y/o su arrendamiento para iguales fines. Compra, venta, permuta, importación y exportación de los productos a que se refiere este rubro. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte.: Claudia Marta Rongo de Verón. Vice-Pte.: Daniel Aníbal Monayer. Dir. Sple.: Alberto Ramón Turner. Mandato: 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 33.991

GALVANOPLASTIA LLAVALLOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación: Acto privado del 24/11/92 entre Enrique Fernando Simonetti y Adelina Simonetti de Guiricich, únicos socios de "GALVANOPLASTIA LLAVALLOL S. R. L." resuelven: reconducir la sociedad por seis meses más y modificar la cláusula segunda así: 2ª) Duración: 6 meses a partir de la inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 34.126

GASTROINÓX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/11/92. Socios: Carlos Alberto Oreste, argentino, casado, industrial, 34 años, DNI. 12.034.301, Gral. Manuel Puch 4821, Capital; Ricardo Rubén Persichini, argentino, casado, industrial, 33 años, DNI. 13.397.083, Río Deseado 9272, Pablo Podestá, Alfredo Walter Blanco, argentino, casado, industrial, 33 años, DNI. 13.110.576, Formosa 1355, Merlo; Alfonso Schoroeder, argentino, casado, industrial, 66 años, LE. 5.890.375, Gral. Hornos 1216, San Martín; Víctor Marcelo Rubén Cavallero, argentino, soltero, industrial, 31 años, DNI. 14.680.732, Santo Tomé 3645 Capital; Horacio Marcelo Conti, argentino, soltero, industrial, 29 años, DNI. 16.348.487, Margaritas 620 "B" Palomar; Néstor Alberto Baldesari, argentino, casado, industrial, 41 años, DNI. 8.529.234, Las Heras 1968, Lomas de Zamora. Denominación: "GASTROINÓX S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, comercialización, distribución, montaje, reparación, importación, exportación de equipos y repuestos para la industria gastronómica. b) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 18.000.- Administración: Carlos Alberto Oreste y Ricardo Rubén Persichini. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Pasaje Gral. Manuel Puch 4821, Capital.

La Autorizada
Nº 34.125

GUARDIAS ODONTOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/11/92, Eduardo Manuel Alvarez Diez, D.N.I. Nº 10.964.841 cedió a Eduardo Rosendo Alvarez Diez, Nº 938.743 y a Luz Clarita Barreiro, C. I. Nº 2.247.998, las 280 cuotas que poseía, desvinculándose de la sociedad y renunciando a la Gerencia.

El Abogado
Nº 15.706

GUARDIAS ODONTOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de la sociedad: Por instrumento privado de fecha 11/11/92 los sres.: Eduardo Rosendo Alvarez Diez, argentino, casado, odontólogo, nacido el 30/6/17, DNI. Nº 938.743; Luz Clarita Barreiro, argentina, casada, empleada, nacida el 29/4/25, C. I. Nº 2.247.998 y Eduardo Manuel Alvarez Diez, argentino, casado, empleado, nacido el 9/8/53, DNI. Nº 10.964.841, todos domiciliados en Córdoba 3284, Capital Federal, en su carácter de únicos socios e integrantes de GUARDIAS ODONTOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo contractual ha vencido el 15/5/90, convienen por unanimidad disponer la reconducción del contrato social en los siguientes términos: Mantener vigentes las cláusulas sociales del contrato inscripto, modificando exclusivamente su plazo de duración establecido en el art. 2º, el que queda redactado así: Artículo segundo: Su duración será de tres años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado
Nº 15.708

HIPER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura Nº 202, Fº 444, del 20/11/92, Reg. 704 de Cap. Fed., se constituyó "HIPER SERVICIOS S.R.L., Socios: Mariela Lydia Piñeyro, arg., comerciante, soltera, 26/8/72, D.N.I. Nº 22.808.834, Olazábal 2570, 5º, Dpto. A, Cap. Fed.; Armando Alegría, arg., casado, empresario, 17/11/47, L.E. Nº 7.795.160, Ameghino 1780, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de

terceros o asociada con terceros, en cualquier punto de nuestro país o del extranjero, de las siguientes operaciones: a) La explotación y locación por cuenta propia o de terceros de automotores de alquiler, sean taxímetros, remises o vehículos de carga; grúas, remolques, contenedores y volquetes; alquiler de automóviles con chofer o sin él, transporte mediante automotor en ámbito nacional o internacional de pasajeros, correspondencia, haciendas y mercaderías. B) Tramitación ante oficinas y registros públicos y privados de altas y bajas de titularidades, transferencias y licencias para automotores, verificaciones y patentamientos; c) Compraventa, permuta, locación, consignación, exportación e importación de vehículos de toda índole, autopartes, repuestos, accesorios y neumáticos para automotores y bicicletas; d) La realización de toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar estos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos o privados, alquilarlos o cederlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550; en tal sentido, la Sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 3.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Juan Bautista de La Salle 1746, Cap. Fed. Gerentes: Mariela Lydia Piñeyro, Armando Alegría. Suscripción e integración: Mariela Lydia Piñeyro, suscribe 180 cuotas, integrando $ 900, Armando Alegría, suscribe 120 cuotas, integrando $ 600 en dinero efectivo. El saldo será integrado por los socios en un plazo de dos años.

El Escribano
Nº 34.089

HYDRONAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 26/10/1992, el Sr. Martín Orsi Etcharte, transfirió todas las cuotas que tiene la sociedad HYDRONAV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Marcos Palisa, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.223.893, nacido el 31 de diciembre de 1960, domiciliado en la calle Juncal Nº 1177, de Capital Federal, empresario. Asimismo el Sr. Martín Orsi Etcharte renuncia al cargo de socio gerente y se nombra socio gerente al señor Marcos Palisa.

La Sociedad
Nº 15.793

INDUSTRIAS ELECTRICAS KEEN LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Sebastián Héctor Gambera, argentino, viudo, 67 años, industrial, D.N.I. Nº 4.123.960, Sitio de Montevideo 66 5º C, Lanús, Buenos Aires; René Alberto Antony, argentino, casado, 58 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.123.960, Laprida 1446, Vicente López, Buenos Aires. 2º) Fecha Instrumento Constitución: 2/9/1992; 3º) Denominación de la Sociedad INDUSTRIAS ELECTRICAS KEEN LINE S.R.L.; 4º) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, distribución de productos eléctricos, electrodomésticos y electromecánicos, inclusive su importación y/o exportación. 5º) Domicilio: Av. del Libertador 8440, 4º 47, Capital; 6º) Plazo de duración: 25 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u aportado por los socios en partes iguales; 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: Ambos socios en forma individual en su carácter de gerentes sin limitación alguna; 9º Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.080

KALIZU MERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 4/11/92, se constituyó "KALIZU MERA S.R.L.". 1) Socios: María Linardos, argentina, comerciante, casada, nacida el 19/1/40, domiciliada en Blas Parera 476, Boloughe, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 4.093.945 y Marta Alicia Passeri, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/2/51, domiciliada en Lamadrid 1060, Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 6.295.108. 2) Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, rotisería, venta de comidas preparadas "para llevar", despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia y/o de terceros, servicios de lunch en salones propios y/o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros y tomas representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 4) Capital: $ 10.000,00. 5) Administración, representación y uso de firma social: ambos socios con cargo de gerente por cinco ejercicios, en forma individual e indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30/10. 7) Sede social: Camarones 1899, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.084

LE PETITE MAISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 27/2/1992. Socios: Horacio Fortunato D'Adamo, argentino, casado, nacido el 10/1/36, comerciante, L.E. Nº 4.166.763, domiciliado en Barzana 2176, Capital Federal; Ana María Guelfo, argentina, viuda, nacida el 31/12/28, comerciante, D.N.I. Nº 1.357.038, domiciliada en Melián 2232, Capital Federal; Jesús Porto Jorge, español, casado, nacido el 23/8/45, comerciante, D.N.I. Nº 92.045.304, domiciliado en Yerbal 4827, Capital Federal; Luis Angel Sosa, argentino, casado, nacido el 18/12/33, comerciante, L.E. Nº 5.589.748, domiciliado en Ensenada 61, Villa Ballester, Prov. Buenos Aires; Roberto Iarlori, argentino, casado, nacido el 16/6/37, médico, L.E. Nº 4.209.745, domiciliado en Juramento 4357, Capital Federal; Tomasito Leiva Espínola, paraguayo, soltero, nacido el 3/4/61, domiciliado en Suipacha 497, Capital Federal, comerciante, D.N.I. Nº 92.559.615 y María Blanca Luna, argentina, viuda, nacida el 31/1/18, comerciante, L.C. Nº 592.619, domiciliada en Barzana 2176, Capital Federal. Denominación: LE PETITE MAISON S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: cafetería, bar, confitería, restaurant, cervecería, pizzería y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. Capital Social: $ 25.000 dividido en 2500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u totalmente suscriptas en la siguiente forma: Horacio Fortunato D'Adamo 625 cuotas; Ana María Guelfo 625 cuotas; Jesús Porto Jorge 375 cuotas; Luis Angel Sosa 375 cuotas; Roberto Iarlori 250 cuotas; Tomasito Leiva Espínola 125 cuotas y María Blanca Luna 125 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma: Horacio Fortunato D'Adamo; Jesús Porto Jorge y Tomasito Leiva Espínola en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de Enero. Domicilio legal: Suipacha 497, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.009

LIHUE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/11/91 se instrumentó cesión de cuotas y reforma de contrato a saber: los señores Marcelo Antonio Gómez y Fernando Daniel Castillo transfieren y venden en partes iguales la cantidad de 10 (diez) cuotas sociales que poseen de la firma a favor del señor Hugo Daniel Molina, argentino, casado, 29 años, ingeniero civil, D.N.I. Nº 16.439.731, domiciliado en Bordabehere 3440, Dpto. 6, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. Los ingenieros Marcelo Antonio Gómez, Fernando Daniel Castillo y Hugo Daniel Molina, en su carácter de únicos y exclusivos socios, deciden modificar el artículo 4º del contrato social, el que queda redactado como sigue: 'Cuarto: El capital social asciende a $ 0,01 (un centavo de peso), y se encuentra dividido en 100 cuotas de $ 0,0001 (un diez milésimo de peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Marcelo Antonio Gómez: 45 (cuarenta y cinco) cuotas, Fernando Daniel Castillo: 45 (cuarenta y cinco) cuotas y Hugo Daniel Molina: 10 (diez) cuotas". Asimismo, se resuelve trasladar la sede social a Av. Belgrano Nº 861, 11º "A", Capital Federal y designar gerente de la sociedad al señor socio Hugo Daniel Molina, ratificando, además, la designación de Marcelo Antonio Gómez y Fernando Daniel Castillo como gerentes de la firma.

El Apoderado
Nº 34.005

MACKIN CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados del 16/2/88 y 29/10/92, don Hugo Roberto Bogliolo, nac. 1/11/52, D.N.I. Nº 10.550.175 y Liliana Eleonor Manestar, nac. 13/11/54, D.N.I. Nº 11.427.749, ambos argentinos, arquitectos, casados, dom. Delgado 588, 4º "D" de Cap. Fed. 1) "MACKIN CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.". 2) 99 años inscrip. R.P.C. 3) Industriales: Construcciones Civiles e industriales en general, comprendiendo todas las actividades vinculadas y conexas a las mismas, tales como: demoliciones, excavaciones, hormigón armado, mampostería, albañilería, cielorrasos, sanitarios, instalaciones eléctricas, yesería, pintura y cualquier actividad propia de las empresas constructoras. Proyecto y dirección, administración y ejecución de obras civiles e industriales en general. b) Comerciales: Compraventa de materiales, para la construcción en general. c) Inmobiliarias: Comprar y vender, total o parcialmente, obras civiles e industriales terminadas o en curso de ejecución. Arrendar total o parcialmente, obras civiles e industriales terminadas. d) Financieras: Financiar la venta de inmuebles propios, otorgando créditos con o sin garantía real; asociada con terceros otorgan créditos con o sin garantía real para la enajenación de inmuebles propios o de terceros. No realizará las operaciones para las que se requieran el concurso Público. e) Servicios: Prestar servicios de Consultoría profesional para la construcción, asesoramiento técnico-legal de la construcción, control de gestión de obras, pericias. 4) $ 2.000. 5) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios. 6) Hugo Roberto Bogliolo y Liliana Eleonor Manestar, en forma indistinta. 7) 31 de octubre de cada año. 8) Delgado 588, piso 4º, Dpto. "D", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 15.807

MANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 23/9/1992. 1) Lucía Mabel Solle vende, cede y transf. a) Osvaldo Roberto Piatti, argentino, casado, nacido 29/12/1947, D.N.I. Nº 7.606.567, comerciante, Obligado 1235, Cap. Fed., 5.000.000 de cuotas, $ 500; b) Estela Beatriz Crisafulli, argentina, casada, nacida 9/2/1953, D.N.I. Nº 10.555.963, comerciante, Gutiérrez 2751, piso 3º B, Cap. Fed., 5.000.000 de cuotas $ 500; 2) Salvador Leone cede vende y transf. a Estela Elba Arana, argentina, soltera, nacida 21/4/1948, L.C. Nº 5.903.203, comerciante, Seguí 3637, piso 8º, Cap. Fed., 5.000.000 $ 500; 3) Modifican cláusula 4º y 5º, Capital $ 2.000: 2.000 cuotas $ 1, representación legal y uso de firma 2 socios gerentes por toda duración sociedad; Gerentes Salvador Leone; Osvaldo Roberto Piatti; Estela Alba Arana; Estela Beatriz Crisafulli.

La Autorizada
Nº 15.762

MARNIC PLANOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: MARNIC PLANOGRAF SOC. RES. LIM. Socios: Rabinovich, Oscar Mauricio Güemes 1051, S. A. de Padua, D.N.I. Nº 10.832.861, 20/11/53, cas., nac., arg., médico, Cabral, Oscar Alfredo, Suiza 4978, San Justo, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 12.010.585, 2/10/1955, cas., nac., arg., indust., constituida 25/11/92. Domicilio: Scalabrini Ortiz 586, 3º 6, Cap. Fed. Objeto: Vta., fab., rep., dist., exp., imp. y comerc. de calcomanías, etiq., displays, exhib. chapas imp. de t/p y form., art. public., e impresos t. p de mat.; Adm. y rep. legal los socios indist. revisten el carácter de gerentes.

El Socio Gerente
Nº 34.102

MEISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/11/92; Daniel Alberto De Rosa, soltero, 34 años, C.I. Nº 8.049.217, Tacuarí 2006, piso 6º A, Capital; Carlos Huberto Fernández, 59 años, C.I. Nº 3.504.231, Santo Domingo 2317, Capital y Rosa Lagrotta de Nure, 63 años, D.N.I. Nº 3.450.768, Campana 3643, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "MEISON S.R.L.", Tacuarí 2006, piso 6º A, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios de mensajería, servicios courrier internacional, puerta a puerta, de correos privados, venta de fletes, transporte, distribución y receptoría de cargos nacionales e internacionales por vía aérea y terrestre; atención a aeronaves en tierra, servicios de cargas aéreas. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Mandato y representaciones de firmas o personas radicadas en el país o en el extranjero, gestiones de negocio y comisiones. Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerente: el socio Daniel Alberto De Rosa; por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 15.729

MIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Claudio Daniel Beniamonovich, 32 años, D.N.I. 13.855.010 y Myriam Estela Chalom, 31 años, D.N.I. 14.462.639; argentinos, casado, comerciantes y domis. en J. B. Alberdi 1041, 8º A, Cap. 2) Doc. Priv. del 24/11/92. 3) MIRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Pueyrredón 531, Cap. 5) a) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de calzados de todo tipo; artículos de marroquinería; prendas de vestir de todo tipo, accesorios de la moda, bijouterie, blanco y mantelería; b) importación y exportación de todo tipo de mercadería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) Gerente Daniel Beniamonovich por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma exclusiva del gerente. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 33.974

NUEVO VOW COFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/4/92 el Sr. Horacio Fortunato D'Adamo cede en venta al Sr. Carlos Alberto Celso, argentino, casado, nacido el 14/6/1947, médico, D.N.I. 7.591.679, domiciliado en Estomba 2380, Capital Federal, 500 cuotas de su tenencia; el Sr. Rosalindo del Carmen Montecinos cede en venta la totalidad de sus cuotas en la siguiente forma: al socio, Sr. Juan Eleodoro Ingratta, 500 cuotas y las restantes 500 cuotas al Sr. Roberto Iarlori, argentino, casado, nacido el 16/6/1937, médico, L.E. Nº 4.209.745, domiciliado en Juramento 4357, Capital Federal y el Sr. Rubén Juan Ingratta cede en venta sus 500 cuotas al socio, Sr. Juan Eleodoro Ingratta. Se aumentó el capital social a $ 10.000,- y se modificó la cláusula 5ª fijando el mandato de los gerentes por tiempo indeterminado. Se ratifican en el cargo de gerentes, conforme a la nueva cláusula 5ª a los Sres. Juan Eleodoro Ingratta, Horacio Fortunato D'Adamo y José Fernández Meijomil.

El Autorizado
Nº 34.010

OLITECNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 26/11/92. Socios: Eduardo Antonio López, argentino, 51 años, L.E. Nº 4.375.298, casado, comerciante, San José de Calasanz 289, 7º piso "B", Capital; Daniel Adelio Di Maio, argentino, 58 años, L.E. Nº 4.119.232, soltero, comerciante, W. Villafañe 85, Capital; Julio Manuel Olivera, argentino, 42 años, D.N.I. 8.319.383, casado, empleado, Constitución 5067, José C. Paz y Antonio Lucio Di Maio, argentino, 63 años, L.E. Nº 4.341.543, casado, Contador Público, W. Villafañe 85, Capital. Denominación: "OLITECNIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Wenceslao Villafañe 43, Capital. Objeto: Reparación de autoelevadores, tractores,

máquinas viales y todo lo concerniente a la fuerza y movimiento oleohidráulico. Para ello, podrá importar, exportar, comprar, vender, permutar, dar en pago y/o arrendar, maquinarias, útiles, herramientas, inmuebles, mercaderías y/o semovientes, contratar personal o servicios y realizar todo tipo de tareas derivadas que lleven al mejor cumplimiento de sus fines, tales como solicitar dinero en préstamo, garantizando los mismos con prendas o hipotecas sobre bienes de la sociedad; operar con instituciones de crédito, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Capital: $ 4.000. Duración: 15 años. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/4.

El Socio
Nº 34.128

OPTIFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/5/92; Marta Teresa Di Lello de Dritsos, cede a Alexis Dritsos, 27 años, soltero, argentino, Licenciado en Economía, Ecuador 955, Capital, D.N.I. 17.636.088, 16.000 cuotas, por elemento total de $ 1.600, quedando excluida la cesionaria como gerente y coloca al cesionario en su lugar; Se aumenta el capital de $ 0,02 a $ 2.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº 15.726

ORION INGENIERIA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación al aviso del 20 de noviembre/1992, Recibo 14.809, referido a constitución de la sociedad, se hace saber que se instrumenta el 25/noviembre/1992, al folio 22.42 Registro 37, Escritura de cambio de denominación por la de "TERMOMECANICA ORION S. R. L.".

La Escribana
Nº 15.811

ORLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por error de copiado, en el edicto publicado en la página 8 del Boletín Oficial Rbo. Nº 33.229 del 26/11/92, se consignó la Constitución de la Sociedad por contrato privado del 19/10/92 cuando en realidad corresponde: la fecha 19/11/92.

El Autorizado
Nº 34.098

OUTDOOR EQUIPMENT COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Luján De Martino, casado, argentino, nacido el 16/12/1963, comerciante, D.N.I. 16.522.560; y Liliana Ester Gagliano De Martino, casada, argentina, nacida el 29/3/1964, comerciante, D.N.I. 16.850.911, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 283 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura de 26/11/1992 ante el escribano Dr. Saúl Zaifrani; 3) "OUTDOOR EQUIPMENT COMPANY S. R. L."; 4) Hipólito Yrigoyen 1315, piso 23, ofic. "J", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades; Industrial: Fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados textiles, y la confección de prendas de vestir para damas, hombres y niños, inclusive blanco y deportivas, como así también de todos los avíos y/o complementos que hacen al mundo de la vestimenta. Comercial: La compra, venta, al por mayor y menor, consignación, representación, distribución, de todos los productos enunciados en el precedente punto. Turismo: Operar como agencia de viajes y turismo nacional e internacional y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) $ 6.000; 8) y 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social está a cargo, en forma indistinta, de los socios Carlos Luján De Martino y Liliana Ester Gagliano de De Martino, a quienes se los designa Gerentes por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 34.072

PIVOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1º) Que por escritura pública Nº 342 de fecha 8 de julio de 1992, otorgada por ante el escribano Carlos María de Nevares, titular del Registro 1048, se protocolizó a:) Acta de reunión de socios Nº 12 de fecha 15 de abril de 1986, por la que Stella Maris Caponi, cedió, vendió, y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea cuatro mil cuotas partes de valor ₳ 0,01 cada una, a sus restantes cuatro socios, y a su valor nominal, o sea la suma de ₳ 40. En consecuencia se modificó la cláusula cuarta, la que quedó redactada de la siguiente forma: "El capital social se establece en ₳ 200 dividido en 200 cuotas partes de ₳ 1 cada una, que los socios han integrado totalmente por partes iguales, es decir 50 cuotas partes de ₳ 1 cada una, por cada socio". b) Acta de reunión de socios Nº 20 de fecha 2 de enero de 1992, que resolvió el aumento de capital de la sociedad a la suma de $ 88.000, mediante la capitalización total reserva por revalúo técnico y del ajuste del capital y, parcialmente, de los resultados no asignados. Por consiguiente se modificó la cláusula cuarta de la siguiente forma: "El capital social se establece en la suma de $ 88.000, dividido en 88 cuotas de $ 1.000, cada una que los socios suscriben en partes iguales, es decir 22 cuotas de $ 1.000, que equivalen a $ 22.000, cada uno, el que se encuentra totalmente integrado. Por lo tanto la tenencia de las cuotas sociales es la siguiente: Ignacio Zubía: 22 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, es decir $ 22.000 de capital. Angel Carlos Parcansky: 22 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, es decir $ 22.000 de capital, Santiago Sisinni: 22 cuotas sociales de $ 1.000, es decir $ 22.000, de capital; Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento: 22 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, es decir $ 22.000 de capital". 2º) Que por escritura pública Nº 518 de fecha 15 de oct. de 1992 otorgada por ante el Escribano Carlos María de Nevares, titular del Registro Nº 1048, se protocolizó el acta de reunión de socios Nº 21 de fecha 22 de setiembre de 1992, en la que se resolvió acordar la reconducción de la sociedad, modificando la cláusula tercera, la que quedó redactada de la siguiente forma: "La duración de la sociedad será de 20 años a partir de de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Si algún socio deseare retirarse de la sociedad con antelación al vencimiento de la misma deberá notificarlo por telegrama colacionado con una anticipación de no menos de seis meses. La liquidación de la parte que corresponda a dicho socio se practicará de acuerdo a la cláusula octava".

La Abogada
Nº 15.704

PRESTACIONES ISEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/11/92; Emilio Alberto Papi, 41 años, D.N.I. 10.691.255, Gbdor. Udaondo 4038, de Castelar; Ismael Cecilio, 49 años, D.N.I. 7.738.327, Lavalle 1995, de Ituzaingó; argentinos, casados y comerciantes; "PRESTACIONES ISEM S. R. L."; Paraná 264, piso 7º, Oficina 63, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios y asesoramientos empresarios, comerciales, industriales, artísticos y de publicidad para entidades públicas, privadas o personas físicas; Actuar como consultora de compras, realizar estudios de mercado, promoción de todo tipo y sistemas de ventas y la realización de cobranzas, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación comercial para todo tipo y clase de negocios y mandatos; Cap.: $ 5.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 15.730

R. C. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Raúl Sanguinetti, casado, nacido el 10/9/47, CI. 6.076.914, domiciliado en Virrey Aviles 3310 5º A Capital; y Horacio Anselmo Giraffa, divorciado, nacido el 25/5/43, CI. 5.212.761, domiciliado en Francisco Madero 1020 Ciudadela, Bs. As. Ambos argentinos y representantes de ventas. 2) Instrumento privado del 23/11/92. 3) R. C. A. SOC. DE RESP. LTDA. 4) Av. Mosconi 2201 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la compra, venta, distribución, representación, consignación, mandato, importación y exportación de los productos relacionados con la industria metalúrgica, ferrosos y no ferrosos, autopartes, productos accesorios y sus derivados. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 30/6/ de c/año.

El Autorizado
Nº 33.970

SERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-11-92; Adrián Miguel Vila y Losada, soltero, 29 años, DNI 16.209.848, Erasmo 7434, Capital; Carlos Alberto Porta, casado, 51 años, LE 4.365.442, Cárdenas 3032, Capital; argentinos y comerciantes; "SERTEC S. R. L."; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación de artículos en cuero, goma, plástico o similares, destinados a la industria del calzado y/o ropa deportiva, aplicando técnicas serigráficas, de alta frecuencia y otras; La comercialización de artículos de cuero, goma plástico o similares, máquinas o herramientas destinado a la industria del calzado y/o ropa deportiva; Financiar toda sus operaciones ya sea de compra de materias primas y materiales, compra o venta de bienes muebles e inmuebles y la venta de productos, ya sea en moneda argentina o extranjera; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes; los socios en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Araujo 261, Capital.

El Apoderado
Nº 15.728

SERVICIOS DE HEMOTERAPIA Y HEMATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Flores Carlos César dom. Segurola 1165 PB D3 Cap Fed nac. arg. 3.8.1961 cas. DNI 14.733.743 Tec Hemot., Rabinovich Oscar Mauricio, dom. Güemes 1051 S. A. de Padua P. Bs. As. nac. arg. nac.: 20.11.1953 cas. DNI 10.832.861 médico Toscano Norma Elba Dom. Bethoven 1146 Hurlingham P. Buenos Aires, nac. arg., 15/1/1961, solt., DNI. 14.508.210, Tec. Hem. Barranquero, Ana María dom. J. B. Alberdi 221 Merlo Pcia Bs. As nac. arg. 11.1.1955 divorc. DNI 11.586.212 Tec Hemot., F. Const 25.11.92 dom legal Junin 367 6A Cap. Fed., Objeto Pract Hematolog. Anal. Clinicos Oncol. Oncohemat. Inmunohem. prod. Hemod. y/o Hemocomp Imp. Exp. Comerc. Dist. de bienes relac. con su obj. social Adm Rep Leg 2 socios en f/ conj todos los socios gerentes.

El Socio Gerente
Nº 34.103

SIERRAS BLANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paulo de la Vega, argentino, casado, abogado, domicilio en Uruguay 1042, 3º, Capital, 28 años, DNI. 17.286.985 e Ignacio A. de la Vega, argentino, casado, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 516, 5º, Capital, 39 años, DNI. 10.924.351. Nombre: SIERRAS BLANCAS S. R. L. Domicilio social: Lavalle 311, 5º, Capital; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Comisiones, consignaciones, representaciones, promociones y distribuciones; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos, artefactos y elementos de iluminación, electrónica, reproductores de imagen y sonido, sus partes, repuestos y accesorios. d) Compra venta de cereales, su elaboración y distribución, fertilizantes e insumos agrarios de todo tipo; Plazo: 15 años; Capital: $ 1000, Administración: 1 o más gerentes. Cierre de Ejercicio 31-3 cada año. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

El Abogado
Nº 34.124

SISEG S. DE R. L. (SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR)

Se comunica que por acto privado del 26-11-92 el Sr. Hugo Salvador Torres vendió la totalidad de las cuotas sociales que poseía en la sociedad, modificándose el contrato en sus artículos quinto y sexto; nombrándose al socio Ernesto Jorge Pérez como único gerente, administrador y representante por el término de duración social.

La Apoderada
Nº 34.066

TALABARTERIA EL JOCKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10: Publicidad de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y por acciones. (Texto según Ley 21.357). Las sociedades de Responsabilidad Limitada y las Sociedades por Acciones deben publicar por un día en el diario de publicaciones legales correspondientes, un aviso que deberá contener: A) en oportunidad de su constitución. 1) Nuñez, Carlos Norberto, de 46 años, casado, argentino, domicilio en Av. Diego Carmann 85, San Isidro, Pcia. Bs. As., con L.E. 8.253.120 y Salazar Angela Teresa, de 45 años, casada, argentina, domiciliada en Marcos Paz 128, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 29 de Septiembre de 1992. 3) TALABARTERIA EL JOCKEY S. R. L. Jaramillo 1675 de Capital Federal. 5) Fabricación y venta por mayor o al por menor, exportación, importación, por sí o por intermedio de terceros, de sillas de montar, cinturones, billeteras, cabezales, fustas, arneses, vainas y/o fundas de cuero y todo otro elemento de Talabartería que decida incorporar en el futuro. 6) Es de noventa y nueve (99) años. 7) Pesos dos mil ($ 2.000). 8) Sr. Nuñez, Carlos N., por tiempo indeterminado. 9) Realizar cualquier acto administrativo o judicial. 10) Cierre el día 31 de cada año. B. En oportunidad de la modificación del contrato o disolución: 1) 11 de Noviembre de 1992.

La Autorizada
Nº 34.091

TAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19-11-92, Nº 755, Ruth Susana Kohan, DNI. 13807197, 35 años, arquitecta; Claudio Arturo Roitman, LE. 10129611, 41 años, Contador Público Nacional; doms. en Jorge Newbery 1840, depto. 2; Abraham Roitman, LE. 1670888, 69 años, comerciante, dom. Honorio Pueyrredón 1306, 1º A; y Abrahan Bernardo Kohan, DNI. 5415156, 68 años, médico, dom. Juan Francisco Segui 3967; todos args., casados, vecinos de la Cdad. Bs. As., constituyen "TAMADA S. R. L." con dom Gascón 1090 6º 34 Cap. Fed. Plazo: 100 años a partir de la insc. en RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otro que requiera el concurso público. Capital: $ 5.000 dividido en 1000 cuotas de 5 pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. La administración, representación legal y uso de la

firma social estará a cargo de quien designen los socios, quien actuará en calidad de gerente. Cierre del ejercicio: 30/6 c/ año. Se designa Gerente a Ruth Susana Kohan.

El Autorizado
Nº 34.130

TELSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 9-9-1992 el señor Eugenio Martín Semerena, cede y transfiere las 250 cuotas de capital que tiene y posee en la sociedad "TELSER S. R. L." a favor de sus consocios señores Ricardo Francisco Juan y Juan Pablo Daunine, renunciando a su cargo de gerente de la misma; resolviendo los actuales socios señores Ricardo Francisco Juan, Juan Pablo Daunine y Horacio Eugenio Funes, modificar la cláusula cuarta del contrato social. Capital Social: $ 1.000.

El Autorizado
Nº 34.143

THE FILM-COLISEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: por instrumento privado del 20.11.90, se constituyó THE FIL-COLISEO S. R. L. socios: Fernando Alberto Luzzi, arg. nac. 18.10.68; empresarios, DNI 20379950, soltero domicilio: Irala 70 Llavallol, Bs. As.; Juan Carlos Ramos Bravo; arg. casado, nac. 1.3.56, comerciante, DNI 11.905.917, domicilio Rondeau 196, Llavallol, Lomas de Zamora, Bs. As.; y Roberto Daniel Ramasso, arg. soltero, nac. 20.2.69, empresario, domicilio Rondeau 190, Llavallol, Bs. As. DNI 20.682.696; Plazo 60 años desde inscrip. R. P. C. Objeto: organización de bailes, eventos artísticos, desfiles y la contratación de personal, locación de inmuebles para tal fin. Capital: ₳ 600.000. Gerentes todos los socios en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31.12. c/ año. Sede: Darregueira 2345, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.749

TRANSPORTES SANTA ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación y Modificación: Acto privado del 9/11/92 y 26/5/91 entre Francisco Padilla, Mario Alberto Padilla, Margarita Bibiloni y María Gabriela Manca, únicos socios de "TRANSPORTES SANTA ROSA S. R. L." resuelven modificar la clausula primera, que queda redactada así: 1) Denominación: "TRANSPORTE PADILLA Y CIA. S. R. L.", continuadora de "Transporte Santa Rosa S. R. L.".

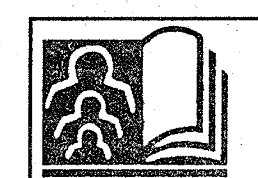
El Socio
Nº 34.122

WORLD PASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As., con fecha 26/10/92 los sres. Song Jae Hyuk, de 25 años, soltero, coreano, comerciante, con domicilio en J. A. García 1593 de Bs. As., DNI 92.754.981, y Gerlach, Carlos Armando, casado, chileno, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 1125, Morón, prov. de Bs. As. constituyen una SRL bajo la razón social WORLD PASS S. R. L. con domicilio en Bs. As., calle Pueyrredón 468, 7º of. 41/43. Objeto: Inmobiliaria: actuar como intermediario en todo tipo de operaciones con inmuebles, sean estos propios o a través del cobro de comisiones; Turismo: Promoción, organización y comercialización de todo tipo de viajes tanto en el país como en el exterior, así como la organización de tours para grupos de viajeros en Bs. As. Queda facultada para actuar como intermediario entre los adquirentes futuros y las compañías prestadoras. Importación y exportación de productos en general, adquiriendo para sí o como intermediario. Representaciones: Tanto en el país como en el exterior, a través de comisiones u otra forma de pago. Financiación: Podrá realizar la financiación de sus operaciones obrando como acreedor prendario y realizar las operaciones financieras permitidas por ley, con dinero propio. Podrá actuar por sí o por terceros o asociada tanto en el país como en exterior. Duración: 30 años. Capital social: Es de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 vn c/u. Administración y representación: ambos socios por toda la duración del contrato. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.069



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BRIET

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 29-4-92 Fernanda Maria Luisa Bruneau cedió las 151 cuotas de capital comanditado que tenía a favor de Ines Isabel Micaela Briet de Bauvin, Cristian Briet y Marc Gastón Roger Briet.

El Abogado
Nº 15.796

FEALGONDELSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 21-1-92, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 27-11-91 por la que se aumentó el capital de ₳ 0,005 a ₳ 50.000.000.- por lo que se modificaron los arts. 4º, 7º, 12º y 13º de los estatutos.

El Abogado
Nº 15.798

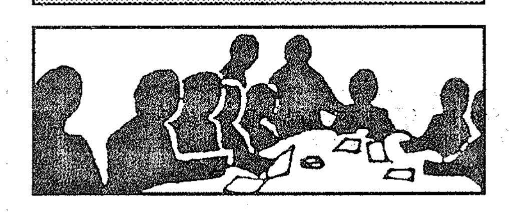
NAHUEL MAPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escisión parcial de Arroyo Grande S.A. y aumento por ajuste resuelto por Asamblea Extraord. 23/9/92, aumentó su capital a $ 99.000: $ 1.000 de Cap. Comanditado y $ 98.000 de Cap. Comanditario, reformando los arts. 1, 2 y 4 al 14 del Estatuto Social. Se cambió el domicilio social, ahora fuera del Estatuto en la Calle Tucumán 924 1º Cap. Fed. Se incorpora una nueva socio comanditado Mónica González Balcarce de Nelson, quien con Miguel Patricio Nelson tiene la administración y representación social en forma indistinta. Y se elevó a escritura 176 del 6/11/92.

La Escribana
Nº 34.112

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMID
ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DEL DISCAPACITADO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Integral del Discapacitado comunica a sus asociados que el Consejo Directivo de la misma ha convocado a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 1993, a las 18 hs. en el domicilio sito en la calle Paraná 378 - 1º piso, Capital Federal. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
B) Renovación de miembros del Congreso Directivo por fallecimiento y renuncias de los mismos.
C) Consideración de afiliación de nuevos socios a nuestra institución.

El Presidente
e. 3/12 Nº 15.784 v. 3/12/92

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 41.957

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1992, a las 10.00 horas, en Avda. Juan B. Justo 6229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1o. de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio a directores y síndicos por sobre el tope establecido por la Ley 19.550.
4º) Elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.060 v. 10/12/92

ARFEMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1992, en la sede social de la calle Rivadavia 1367 3º p. Capital a las 11 horas en primer convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Unico Director Titular.
3º) Renuncia de la Sindicatura.
4º) Designación de Unico Director Titular - Presidente.
5º) Designación de Síndico Titular Suplente.

El Síndico
e. 3/12 Nº 34.148 v. 10/12/92

ARCOMEX
S. A.
Registro Nº 101.810
Balance General al 31 de julio de 1992

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1992, a las 19,00 horas, en Morelos Nº 63, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31 de julio de 1992.
3º) Retribución directorio y síndico, art. 261, su aplicación.
4º) Consideración del objeto social - art. 3 del estatuto. Conveniencia o no de su reforma.
5º) Determinación del número y elección de directores.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1992.

El Director
e. 3/12 Nº 34.113 v. 10/12/92

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Por terminar su mandato y otros por haber renunciado a la Comisión Directiva, se resuelve convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de Diciembre de 1992 a partir de las 9 hasta las 19 horas en la sede de la asociación sita en la Av. del Trabajo 6051, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e informe de la Comisión de Control de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Noviembre de 1991 y el 31 de Octubre de 1992.
2º) Designación de la mesa receptora y escrutadora de votos según el artículo 94 de los Estatutos.
3º) Designación, en lugar cerrado, de los miembros de la Comisión Directiva para proveer los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales titulares, cuatro Revisores de Cuenta titulares y cuatro suplentes, por dos años. Por un año, seis Vocales suplentes.
4º) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.

El Presidente

Art. 59. La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Arts. 55 y 57.
Art. 88. Se podrá votar únicamente las listas que hubieran sido presentadas para su oficialización por lo menos diez días antes del acto eleccionario.
Art. 89. Cada lista de candidatos podrá designar dos apoderados para que en su representación intervenga en todo lo concerniente a la preparación y desarrollo del acto eleccionario.
Art. 57. Podrá asistir a las asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.

e. 3/12 Nº 34.043 v. 3/12/92

ASOCIACION HISPANO ARGENTINA DE PROFESIONALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION HISPANO ARGENTINA DE PROFESIONALES, en su reunión del día 23.11.92 ha resuelto convocar a asamblea extraordinaria para el día 14.12.92 a las 21 hs. en Viamonte 166 1er. piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social.

El Presidente
e. 3/12 Nº 33.964 v. 3/12/92

ASOCIACION VECINAL "GENERAL AL VEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De conformidad a las disposiciones establecidas en los arts. 20, 22, 23 y 35 de nuestros estatutos, convocados a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, Avellaneda 542 de esta Capital, el día 13 de diciembre de 1992 a las 10 hs., para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Capitalización del Superávit que arroja el Balance e informe de los señores revisores de cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
2º) Designación de tres socios presentes para formar la Junta Escrutadora y dos socios, también presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea.
3º) Elección de siete miembros titulares por dos años en reemplazo de los Sres. José Pallares, Leonardo De Cristo, Néstor César Guidobono, Aníbal Cosentino, Osvaldo Rey, Fructuoso Meana y Roberto Ligueri y también un miembro titular por un año en reemplazo Sr. Valdemar Furno, también seis vocales suplentes por un año y un revisor de cuentas por dos años en reemplazo del Sr. Ernesto Salomón, todos por finalización de sus respectivos mandatos.
4º) Elección de diez miembros para formar la comisión de Cultura y Biblioteca Popular, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cuatro vocales.
5º) Modificación de la Cuota Social.
Buenos Aires, noviembre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 33.919 v. 3/12/92

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil
Registro Nro. C 4581

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre a las 17,30 horas en el local de la calle Cerrito 1250 - 1er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos.
4º) Designación de Autoridades.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 33.966 v. 10/12/92

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de Diciembre de 1992, a las 18 hrs., en su sede sita en Ayacucho 420, 3º Piso, Dpto. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y resolución sobre posibles proyectos a realizar por la C.A.S., acorde a sus objetivos y posibilidades para 1993.
3º) Adecuación de la cuota social conforme a los objetivos del punto 2.
Buenos Aires, noviembre 1º de 1992.

La Comisión Directiva
e. 3/12 Nº 34.045 v. 3/12/92

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de CENTRAL DOCK SUD S. A., se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa, calle Venezuela 925 - Capital Federal, el 21 de diciembre de 1992 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico revaluando los bienes de uso de la sociedad al 31 de octubre de 1992.
3º) Decisión de tramitar ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires la autorización de oferta pública y de cotización bursátil de los títulos valores emitidos por la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 9 horas a 13 horas en la sede de la Sociedad Venezuela 925 - Capital Federal, plazo que vencerá el 15 de diciembre de 1992.

e. 3/12 Nº 34.117 v. 10/12/92

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1992, a las 15 y 16 horas en 1a. y 2a. convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad, conforme el art. 94, Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
3º) Designación de los liquidadores de la Sociedad y constitución de sus respectivos domicilios.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.095 v. 10/12/92

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1992 a las 13 horas y 14 horas en 1a. y 2a. convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 1145, piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.096 v. 10/12/92

CIA. ANAN BUSSAN
S. A. Comercial, Industrial, Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 21 de diciembre de

1992, en primera convocatoria a las 15 horas y una hora más tarde en segunda convocatoria, si fracasare el quórum de la primera. En Méjico 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-01-91, en relación a las modificaciones de los articulos IVº, Vº, VIº y XVº de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.012 v. 10/12/92

CLIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1992 a las 17 horas, en la sede de Av. Vélez Sársfield 6023 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados. Remuneración al Directorio y Sindicatura, art. 261 de la Ley de Sociedades Comeciales.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.104 v. 10/12/92

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 1992, a las 17,30 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - Piso 3º - Oficina 3720 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al periodo entre el 01-01-91 y el 31-12-91.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 25 de noviembre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 3/12 Nº 34.049 v. 7/12/92

"D"

DANAE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1992 a las 15 horas en la sede social de Avenida Diaz Vélez 4790/4792 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Asimismo convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1992 a las 17,30 horas en la misma sede social de Avenida Diaz Vélez 4790/92 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Revocar las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias del 15.3.89, 29.11.89 y 28.5.92.
2º) Ratificación de los aumentos de capital social oportunamente aprobados por asambleas extraordinarias y reforma del estatuto en el artículo del capital social.
3º) Revocar la decisión asamblearia del 13 de noviembre de 1990 referente a la modificación del objeto social.
4º) Modificación de los estatutos sociales en cuanto al objeto social, capital social, posibilidad de ampliar las características de las acciones a emitir, supresión de la sindicatura y modificación del régimen de quórum y mayorías para las Asambleas.
Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 para participar en las Asambleas.

El Presidente
e. 3/12 Nº 33.995 v. 10/12/92

DIVISION OBRAS CIVILES Y VIALES FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1992, a las 10 horas, en la calle Avda. Córdoba 785, 2º piso, oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo llamado fuera de término Asamblea.
3º) Consideración documentos inc. 1) art. 234 Ley 19.550, análisis de los resultados, balance general cerrado el 30 de Junio de 1992.
4º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.094 v. 10/12/92

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/92, 18 hs., en Av. Corrientes 1628 Piso 4 "A", Capital Federal, con el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico por sobre los mínimos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.046 v. 10/12/92

"E"

ELACON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1992 en la sede Social de Suipacha 463 piso 6º "G", Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 66º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Tratamiento del exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración del señor Síndico.
7º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, de acuerdo al párrafo 2º del art. 238 de la Ley de Sociedades, a la Sede de la Empresa, Suipacha 463, piso 6º "G", Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 16-12-92, a las 18 horas en que se cierra el correspondiente registro.

e. 3/12 Nº 34.002 v. 10/12/92

"F"

FASAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992 a las 14 horas en la sede social de la calle Chivilcoy 1973 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Motivos que originaron el atraso de la aprobación del primer ejercicio económico de Fasax S. A. cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el primer ejercicio de Fasax S. A. cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del resultado del primer ejercicio de Fasax S. A. cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.014 v. 10/12/92

F. I. N
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1992 a las 17 horas en Dr. Luis Agote Nº 2340, 4º "R", para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones para convocar fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234, ley 19.550 t.o., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 3/12 Nº 34.142 v. 10/12/92

"M"

MACAPAL
S. A.
I. G. J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico".
3º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550"
4º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto".

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 3/12 Nº 34.042 v. 7/12/92

McKEE DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Alsina 633, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración, a tal fin, del Balance General Especial al 31 de octubre de 1992.
3º) Eventual reintegración del capital social, total o parcial, y aumento del capital social en la suma de $ 10.000.000.-
4º) Emisión de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, por aumento de capital, con arreglo a lo decidido en el punto 3.
5º) Reforma de los estatutos sociales.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.

e. 3/12 Nº 34.479 v. 10/12/92

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de MELLOR GOODWIN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1992, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de Directores y Miembros del Organo de Fiscalización.
6º) Consideración acerca del eventual aumento del capital por "ajuste del capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 17 de diciembre de 1992. Dicha comunicación, deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 3/12 Nº 423 v. 10/12/92

"P"

PACKER
S. A.

CONVOCATORIA

PACKER S.A. hace saber por cinco (5) días que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el 22 de diciembre de 1992, a las nueve horas, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para los asuntos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados los días 30 de junio de los años 1987; 1988; 1989; 1990; 1991 y 1992;
3º) Consideración de los asuntos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados los días 30 de junio de los años 1987; 1988; 1989; 1990; 1991 y 1992;

4º) Consideración de los restantes puntos del art. 234 de la Ley 19.550;
5º) Venta del inmueble ubicado en Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As.;
6º) Consideración de la renuncia del Presidente Sr. Lionel Arnaldo Filippi;
7º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular Dr. Juan David Pereira;
8º) Reforma de estatuto: eliminación de la Sindicatura;
9º) Reforma de Estatuto: Conformación del Directorio;
10º) Reforma de Estatuto: fijación del domicilio social;
11º) Elección de Directores. Los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
El Director
e. 3/12 Nº 34.039 v. 10/12/92

PROTECCION MEDICA FAMILIAR S. A.
Registro Nº 77.529

CONVOCATORIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS para el día 30 de Diciembre de 1992, a las 17 horas, en la sede social de la calle Cerrito 822 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley. 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1992. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de número y elección de Directores. Designación de Director Suplente.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1992.
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.107 v. 10/12/92

"Q"

QUESORO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1992, a las 9 Hs. en primera convocatoria y a las 10 Hs. en segunda convocatoria, en Yatay 343/45, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración motivos que provocaron la celebración de la Asamblea fuera del término legal
3º) Consideración de la documentación según art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio nº: 14, cerrado el 30/6/92
4º) Consideración actuación miembros del Directorio y Sindicatura en el ejercicio cerrado el 30/6/92
5º) Aprobación honorarios a miembros del Directorio en exceso al 25 %. Resultado del ejercicio
6º) Elección miembros de la Sindicatura por un nuevo período
El Directorio
e. 3/12 Nº 15.809 v. 10/12/92

QUIMICA ALBERDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1992, a las 11 horas en la sede social, Montiel 2245, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto al Presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 de la ley 19.550) por el ejercicio referido y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1991.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de julio de 1993.
7º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección
8º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1992
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.083 v. 10/12/92

"R"

RIO CHICO S. A.
Registro Nº 73.852 (Número designado por la IGJ)

CONVOCATORIA

A requerimiento de accionistas que son titulares de más del 5 % del capital social, y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 236 y 294 inciso 7 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) el Síndico Titular de la sociedad RIO CHICO S.A. convoca a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 28 de Diciembre de 1992, en la sede social de Montevideo 527, piso 5to. Of. "B" a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por los accionistas presentes del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de escribano público para constatar el desarrollo del acto y formalizar en su caso el acta de la asamblea.
3º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
4º) Aprobación de lo actuado por la Sindicatura y la convocatoria realizada para esta Asamblea.
5º) Adecuación del estatuto social a lo dispuesto por el artículo 260 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), fijando el quórum para el funcionamiento del Directorio en la mayoría absoluta de sus miembros. Modificación del artículo octavo.
6º) Autorizaciones para inscribir la modificación estatutaria.
7º) Revocación anticipada del mandato de los directores.
8º) Fijación del Número de directores y designación de los nuevos directores por el plazo establecido en los estatutos sociales.
9º) Instrucciones a impartir al Directorio para el ejercicio de los derechos políticos en la próxima asamblea general ordinaria de Industrias Plásticas por Extrusión S.A., en relación con nuestra tenencia accionaria de dicha sociedad.
El Síndico Titular

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentran registrados en el libro de Registro de Acciones de la sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, conforme al artículo 238 de la ley 19.550 (T.O. 1984).
e. 3/12 Nº 34.050 v. 10/12/92

"S"

SAN SEBASTIAN S. A. I. C. I. F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1992 a las 10,00 horas en el local social, Tacuarí 371, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las causas que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Anexos e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de los años 1990, 1991 y 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los msmos por tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.070 v. 10/12/92

SIEMENS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1992 a las 11:00 horas en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 2 de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma de los artículos 3 y 14 de los Estatutos Sociales.
4º) Reforma del art. 11 de los Estatutos Sociales.
Director Económico Financiero
en ejercicio de la Presidencia

NOTA: Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta o télex-poder, dirigidos al Directorio, con los recaudos del art. 239 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 3/12 Nº 34.040 v. 10/12/92

SIEMENS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1992 a las 10.00 horas en la sede de la Sociedad, Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1992.
3º) Resolución respecto del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la retribución a los directores (art. 261 Ley 19.550).
6º) Consideración de la retribución a la Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los directores.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente.
Director Económico Financiero
en ejercicio de la Presidencia

NOTA: Todos los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta o télex-poder, dirigidos al Directorio, con los recaudos del art. 239 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 3/12 Nº 34.041 v. 10/12/92

SIFA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1992 a las 10.30 horas en la sede social, Paraguay 580, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Ratificación Gastos Generales.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 3/12 Nº 34.131 v. 10/12/92

SOCIEDAD DE EXALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 11 del mes de diciembre del año 1992, a las 19.00 hs., en la sede Social, Azcuénaga 158 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación integral del actual estatuto.
2º) Solicitar de la Inspección General de Justicia el reconocimiento a la Asociación Civil "SOCIEDAD DE EXALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSE", como persona jurídica.
3º) Autorizar a los Señores Presidente y Secretario para que se presenten ante la Inspección General de Justicia requiriendo la aprobación del nuevo estatuto y el otorgamiento a la Asociación de la personería jurídica, facultándoselos para aceptar o proponer modificaciones, supresiones o adiciones, tanto en el Acta Constitutiva como en el estatuto referido.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
El Consejo Directivo

La Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la presencia de los asociados que concurran. Se encuentra a disposición de los mismos, copia de los estatutos a aprobar, en Secretaría, Azcuénaga 158 de esta ciudad.
e. 3/12 Nº 34.061 v. 3/12/92

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S. A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día "22 de Diciembre de 1992 a las 20 hs., en Avda Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del posible aumento de Capital Social e Integración con aportes en especie conforme el Art. 197, Dec. 19.550/72.
2º) Adecuación de los estatutos a las normas legales vigentes, en caso de corresponder.
3º) Designación de dos accionistas que suscriban el acto.
El Directorio
e. 3/12 Nº 34.114 v. 10/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Santiago Burda, con domicilio en la calle Méndez de Andes Nº 1152, Cap. Fed.,

vende a Francisco Santiago Burda, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi Nº 1653 - 6º B, Cap. Fed., el negocio de "Panadería", sito en la AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1049/53 Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 3/12 Nº 34.120 v. 9/12/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Elvira Aguirre, dom. Mariano Acosta Nº 3494, Cap., vende a El Cantábrico S.R.L., domiciliada en Montiel 2378, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, despacho de comestibles envas., venta de bebidas en gral. envas., bombonería, despacho de pan, venta de masas, vta. de golosinas (kiosco), sito en la AVENIDA MARIANO ACOSTA Nº 3494, P.B. y P.A., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 3/12 Nº 34.146 v. 10/12/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Marcelo Bello, Marisa Carmen Bello e Ilda Mabel Gastani vda. de Bello, domiciliados en Santander 418, Capital, venden a Manuel Suárez, domiciliado en Doblas 1659, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandw. y produc. similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de pan y productos afines. Com. Minoristas de helados (sin elaboración), sito en la AVENIDA MEDRANO Nº 80, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 3/12 Nº 34.145 v. 10/12/92

"D"

El Dr. Norberto Gullo, abogado, domiciliado en Lavalle 1588 3º "B" Capital, avisa que Miguel Fabián Herrera, DNI 16.771.462, domiciliado en Bernalde 1282 Capital transfiere a Norma Antonia Provenzano, DNI 16.071.911 y domicilio en Zamudio 3637 Capital, el negocio sito en DIAZ COLODRERO 2385 Capital, de despacho de pan, masas y afines, etcetera (sandwich sin elaboración). Reclamos de ley Lavalle 1588 3º "B" Capital.
e. 3/12 Nº 15.780 v. 10/12/92

"M"

Al Comercio: Sergio Luis Maculan, Escribano, con domicilio en Julio A. Roca 550 - 4º Piso - Capital, comunica que Nobag S.A. con domicilio en Moreno 957 - 5º Piso - 3 - Capital, vende a Paola Daniela Periz, con domicilio en Melincué 2530 - Capital, el fondo de comercio Lavadero y Autoservicio, sito en MELINCUE 2530 - Capital. Reclamos de Ley: Julio A. Roca 550 - 4º Piso - Capital.
e. 3/12 Nº 33.965 v. 10/12/92

"U"

Celia Susana Gómez, DNI 3.452.952 con domicilio en la calle San Pedrito Nº 1424, Dpto. 2 de Capital Federal, comunica por cinco días, que ha vendido su parte indivisa del Fondo de Comercio que gira bajo el rubro "Carpintería Manual y Taller de Pintura Manual" sito en la calle USPALLATA Nº 2096/100 al Sr. Guillermo Gómez, DNI Nº 4.235.498, con domicilio en el local de negocio. Todos los reclamos de Ley en la calle Uspallata Nº 2096/100 esq. Juan Carlos Gómez 210. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
e. 3/12 Nº 15.751 v. 10/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BRIET
S. C. A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 30/4/92 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró liquidador a Marc Gastón Roger Briet.
El Abogado
e. 3/12 Nº 15.792 v. 3/12/92

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1992 y la reunión de Directorio de igual fecha, designaron autoridades y distribuyeron cargos, respectivamente, quedando integrado el Directorio, con mandato hasta el 30/6/94, como a continuación se expresa: Presidente, Felipe Francisco Díaz O'Kelly; Vicepresidente, Jorge Alfredo Marguery; Directores titulares: Hilde Angélica Echevarría, Leonardo Felipe Díaz O'Kelly, Juan Carlos Girotti, Guillermo Armando López y Alfonso Bahamonde. Directores suplentes: Carlos Oscar Valenzuela, Hiran Salomón Bensabath y April Bletchman. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Benjamín Fernández, Alejandro Leonildo Frangi y Ricardo Silvagni. Suplentes: Gonzalo Javier Guerra, Hipólito Filiberto Frangi y Rosendo Gayol.
El Director
e. 3/12 Nº 34.000 v. 3/12/92

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 743 del 9/12/92 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 2219 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "CEMENTO SAN MARTIN S. A". procedió a transcribir: A) el Acta Nº 54 de la Comisión Fiscalizadora del 7/8/92, por la cual, ante la renuncia de Eduardo Adolfo Casabal, Oscar Aníbal Vicente, Jorge Oscar Mosquera, Carlos Natalio Scarimbolo, Walter Federico Schmale y Juan José Salinas, el Síndico elegido por los accionistas de la clase "B" designó en su reemplazo a Eugenio Aramburu, Bernardo Miretzky y Carlos Raúl Monsegur como Directores Titulares; e Inés de Lafuente como Suplente, todos por dicha clase; B) el Acta Nº 55 de la Comisión Fiscalizadora del 20/8/92, por la cual, ante la renuncia de José Fernando R. Alvarez de la Viesca, William M. Troutman, Miguel J. de Anchorena, John J. Martin, William E. Roberts y Oliver Murray, el Síndico elegido por los accionistas de la clase "A" designó en su reemplazo a María Amalia Sara Lacroze de Fortabat, Bárbara Bengolea de Ferrari y Alejandro Bengolea como Directores Titulares; y José María Dagnino Pastore y José Fernando R. Alvarez de la Viesta como Suplentes, todos por dicha clase; y, C) el Acta de Directorio Nº 126 del 20/8/92, por la cual se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Vicepresidente primero: Eugenio Aramburu; y Vicepresidente Segundo: Bárbara Bengolea de Ferrari.
El Escribano
e. 3/12 Nº 34.093 v. 3/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 750 del 12/11/92 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h.) al folio 2250 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND SOCIEDAD ANONIMA", procedió a transcribir: A) el Acta de Directorio Nº 949 del 14/8/92, por la cual, ante la renuncia de William M. Troutman, Tomás A. J. Boywitt, Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira, conjuntamente con el Síndico se designó en su reemplazo a María Amalia Sara Lacroze de Fortabat, Inés de Lafuente y Bárbara Bengolea de Ferrari como Directores Titulares y Alejandro Bengolea como Suplente; B) el Acta de Directorio Nº 950 del 14/8/92, por la cual se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Inés de Lafuente; C) Acta de Directorio Nº 951 del 20/8/92, por la cual, ad referéndum de la próxima Asamblea General Ordinaria, se fijó en siete el número de Directores Titulares, designándose adicionalmente a Alejandro Bengolea, Carlos Raúl Monsegur, José María Dagnino Pastore y Eugenio Aramburu; y, D) el Acta de Asamblea del 1º/10/92, por la cual se ratificó el número y la designación de Directores aprobadas los días 14 y 20/8/92, ampliando de tres a siete el número de Directores Titulares y no designando Directores Suplentes, quedando distribuidos los cargos así: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Inés de Lafuente; Directores titulares: Bárbara Bengolea de Ferrari, Alejandro Bengolea, Carlos Raúl Monsegur, José María Dagnino Pastore y Eugenio Aramburu.
El Escribano
e. 3/12 Nº 34.090 v. 3/12/92

"D"

DIGITAL ELECTRONICA
S. A.

Se hace saber por un día que, por escritura Nº 186 del 23/10/92, otorgada al Fº 427 del Registro Nº 1177, de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria del 14/11/91, de DIGITAL ELECTRONICA S. A., que resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a los directores señores Alfredo Speier y Luis María Moisés Trujillo, indistintamente.
El Director Liquidador
e. 3/12 Nº 34.065 v. 3/12/92

DOÑA MECHA
S.A.A.C.F.I. e I.

Comunica que por escritura del 14/10/92 se protocolizaron el acta de asamblea ordinaria del 25/11/91 y el acta de directorio Nº 175 del 28/11/91 por la que se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera Presidente: Carlos Francisco Lostalo, Vicepresidente: Carlos Francisco Lostalo (hijo), Director Titular: Graciela Carmen Monferini, Director Titular: Graciela Lostalo de Vadacchino, Síndico Titular: José Santiago Supertino, Síndico Suplente: Mabel Sposari.
El Abogado
e. 3/12 Nº 15.799 v. 3/12/92

"E"

EL SOPLETE GOMEZ HNOS.
S. R. L.

Comunica que por escritura número 1138 de fecha 23 de noviembre de 1992, se labró acta con expresión del sentido de los votos de los socios conforme art. 159 y concordantes L.S. de la que resulta: a) la remoción con causa del Gerente señor Fernando Saturnino Gómez; b) la designación como Gerente del señor Leopoldo Isaac Gurovich.
El Escribano
e. 3/12 Nº 34.141 v. 3/12/92

"F"

FABI
Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Directorio del 4/11/92, elevada a escritura pública del 16/11/92 designó Gerente al señor Roberto Antonio Viñas, con todas las facultades inherentes a su cargo.
El Escribano
e. 3/12 Nº 34.152 v. 3/12/92

"G"

GERIFALTE
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 26/10/92 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez, y el directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sr. Hipólito Gayosa; Vicepresidente Sra. Mabel Beatriz Sebo.
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.047 v. 3/12/92

"H"

HIMALAYA
S. A. de Seguros

Hace saber que por Acto Privado del 31/10/92 —Asamblea Ordinaria Nº 29— y Cesión del Directorio de la misma fecha, procedió a la designación del siguiente Directorio y Comisión Fiscalizadora: Por un ejercicio: Presidente: Néstor Emilio Otero; Vicepresidente: Oscar René Caimez; Director Secretario: Oscar Carlos Silva; Director: Héctor Fernández; Comisión Fiscalizadora: Drs. Emir Reitano; Julio Alberto Gambini y Rosa Griselda Vázquez, como Titulares y Suplentes: Drs. Roberto Daniel Mourelle; Enrique Urbano y doña Graciela Sena de Olivero.
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.064 v. 3/12/92

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Rectificatorio de los edictos publicados los días 27 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1992 bajo número de recibo 0030.00033366. Transferencia de cotización por cambio de valor nominal. Rescate de acciones de clase "A" de 5 votos.

El canje se efectuará a partir del día 2 de diciembre de 1992 en el domicilio social, calle Bolívar 108, piso 1, Capital de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.135 v. 3/12/92

"L"

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 29/10/92 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre; Alfredo D. Larripa; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Eduardo L. Llanos; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.
El Autorizado
e. 3/12 Nº 34.067 v. 3/12/92

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 57 de fecha 30 de octubre de 1992 se fijó en nueve el número de directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes los que fueron elegidos por el término de un año, y se designó, también por un año, los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio Nº 786 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando en consecuencia integrado el Directorio y la Comisión Fiscalizadora así: Directores Titulares: Presidente: Dr. Guillermo V. Lascano Quintana, Vicepresidente: Sr. Alexander S. Moczarski, Vocales Señores Guillermo G. Lascano, Juan Ernesto Cambiaso, Raymond A. Rey, Manuel J. B. Campos Carlés, Brian Duperreault, Hamilton Chichierchio Da Silva y Fortunato Alejandro Fernández Montenegro; Directores Suplentes: Señores Jorge S. Nell, Fernando G. Lascano y John Campbell Tupling; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Leonildo A. A. Carretto, Andrés Moar Vieites y Horacio J. Aldabe; Síndicos Suplentes: Doctores Luis L. Martinelli, Ramón Rodolfo Martínez y Armando Miguel Carretto.
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.088 v. 3/12/92

LAS MATILDES
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1992 LAS MATILDES S. A. dispuso el aumento de su Capital Social en la suma de $ 3.350,00 (pesos tres mil trescientos cincuenta), emitiendo 3.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos y V/N $ 1,00 cada una, con lo que el Capital Social se eleva a $ 53.350,00 (pesos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta).
El Presidente
e. 3/12 Nº 34.133 v. 3/12/92

LAUREN QUIMICA
S. A.

Comunica que por escritura del 18/9/92, se protocolizó el acta de directorio Nº 1 del 7/9/92 por la que se otorgó un Poder General amplio a favor de los directores Marcelo Eduardo Mazza, Jorge Aurelio Mazza, Alberto Soraire y Víctor De Filippi. Asimismo se decide otorgar Poder Especial de Administración a Guillermo Fernández, Oscar Molinari, Jorge José Pérez Bello y Marcelo Padilla.

El Abogado
e. 3/12 Nº 15.797 v. 3/12/92

"M"

MERLOCAR
S.A.I.C. y F.

Se comunica a los señores Accionistas de MERLOCAR SAIC y F, que la Asamblea General Extraordinaria del día 16 de noviembre de 1992 de MERLOCAR S.A.I.C. y F. resolvió: a) aumentar su capital a $ 250.000. Mediante la presente publicación que se efectuará por tres días, ofrece a los señores accionistas la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente de acuerdo a sus tenencias según disposiciones legales y estatutarias; b) prescindir de la sindicatura; c) reformar los artículos 5, 12, 13, 16 y 21 para adecuarlos a lo comunicado en los puntos a) y b) y al nuevo signo monetario.

El Directorio
e. 3/12 Nº 33.998 v. 7/12/92

"R"

REFRISA
S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de REFRISA S. A. celebrada el 30 de octubre de 1992, según Acta Nº 17, de esa fecha, eligió nuevos miembros del Directorio y Sindicatura, en la siguiente forma: Presidente: Néstor Oscar Wyss; Directores suplentes: Arturo Joaquín Alejo Brú, Mauricio Oybin; Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández; Síndico suplente: Mariana Anilda Goin. Los miembros del Directorio y la Sindicatura durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del ejercicio social que finalice el 30 de junio de 1993.

El Presidente
e. 3/12 Nº 34.082 v. 3/12/92

"S"

SANTA FE ENERGY COMPANY OF ARGENTINA

Comunica que por escritura del 5/10/92, se protocolizó el acta de directorio por la cual se cambió la sede social en la República Argentina a Maipú 1300 piso 20 Cap. Fed. y se nombró nuevo representante legal a Gregory Jil Jenkins.

El Abogado
e. 3/12 Nº 15.794 v. 3/12/92

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que el 30/9/92 aceptó la renuncia del Sr. Sven Harald Antonsson como Director Titular y designó al Sr. Karl Elmar Axelsson como Director Titular hasta completar el mandato del presente ejercicio.

El Abogado
e. 3/12 Nº 34.151 v. 3/12/92

SERVICIOS INTEGRALES
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Servicios

Comunica que el 29/5/92 designó por un año para el Directorio: Presidente: Sr. Ricardo Anglés, Vicepresidente: Sr. Ricardo José Guitart, Director Titular: Sr. Juan José Bruchou, Directores Suplentes: Sr. Roberto Marcelo Muriago y Sr. Eduardo Eguren.

El Abogado
e. 3/12 Nº 34.149 v. 3/12/92

"W"

WINMAR
S. A.

Comunícase que WINMAR S. A. por acta del 16/11/92 cambió Directorio: Presidente: Angel Bernabé Escobar. Suplente: Pedro Daniel Caetano.

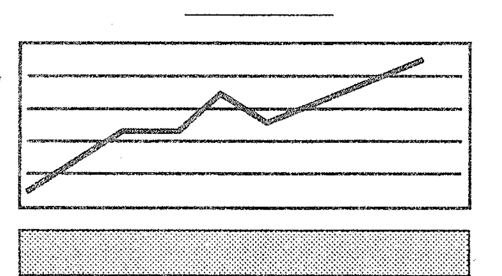
El Escribano
e. 3/12 Nº 33.986 v. 3/12/92

"Y"

YOMEL
Sociedad Anónima

Escritura del 20/11/92. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/10/92, de la sociedad YOMEL SOCIEDAD ANONIMA, quedó formalizada la elección de los nuevos directores y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Médica; Vicepresidente: Silvia Susana Alonso de Médica; Director Titular: Guillermo Fausto Maldonado; Directores Suplentes: Nelson Antonio Oliverio; Silvia Susana Fava de Maldonado y Jorge Omar Guerriere.

El Autorizado
e. 3/12 Nº 34.030 v. 3/12/92





2.5 BALANCES

EXPRINTER BANCO S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 19-05-2068

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

		Columna 1 30-09-1992	Columna 2 30-09-1991
A. DISPONIBILIDADES			
— Efectivo y oro	1.247,-		
— Bancos y Corresponsales	2.331,-		
		3.578,-	183,-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			
— Con cotización		5.421,-	9.066,-
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
Capitales:			
— Doc. Descontados y comprados	2.947,-		
— Adelantos	3.606,-		
— Hipotecarios	20.997,-		
— Préstamos al Sector Financiero	6.302,-		
— De Títulos Públicos	856,-		
— Otros	4.153,-		
Menos: Intereses documentados	(3,-)		
	38.858,-		
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotizac. deveng. a cobrar	528,-		
Menos: Previsiones (Anexo F)	(159,-)		
		39.227,-	2.166,-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			
Capitales:			
— Responsabilidad de terceros	4.542,-		
— Deud. p/otras ventas a término	178,-		
— Compras de mon. extranjera contado a liquidar	8.978,-		
— Diversos	470,-		
		14.168,-	446,-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			
— En otras sociedades no controladas: Con cotización	4.768,-		
— En otras sociedades controladas: Sin cotización	2.408,-		
— Otras	3,-		
		7.179,-	300,-
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
— Deudores varios	549,-		
— Anticipos de impuestos	150,-		
— Anticipos p/compras de bienes	142,-		
— Otros	60,-		
	901,-		
Más: Ajust. e inter. dev. a cobrar	16,-		
		917,-	1.071,-
H. BIENES DE USO (Anexo D)		7.816,-	975,-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		308,-	6.957,-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		30,-	27,-
TOTAL DEL ACTIVO		78.644,-	21.191,-

PASIVO

		Columna 1 30-09-1992	Columna 2 30-09-1991
L. DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas Corrientes	319,-		
— Plazo Fijo	30.259,-		
— Ahorro común	222,-		
— Otras cuentas a la vista	19,-		
— Otros	152.-		
	30.971,-		
Más: ajustes, inter. y diferencias de cotización dev. a pagar	165,-		
		31.136,-	862,-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Ventas de mon. ext. con. a liquidar	9.531,-		
— Bco. Central de la Rep. Argentina	5.-		
— Otros bancos y organismos internacionales	8.355.-		
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	23.-		
— Aceptaciones y préstamos de títulos públicos	4.542,-		

	Columna 1 30-09-1992	Columna 2 30-09-1991
— Otras obligaciones	1.442,-	
— Diversas	2.135,-	
	26.033,-	
Más: Ajustes, inter. y diferencias de cotización deveng. a pagar	96.-	
	26.129.-	634,-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remunerac. y cargas sociales a pagar	241.-	
— Impuestos a pagar	1.132.-	
— Acreedores varios	501.-	
— Otras	44,-	
	1.918.-	576,-
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	181.-	364.-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12,-	
TOTAL DEL PASIVO	59.376.-	2.436,-
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	5.490.-	
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	10.446.-	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	889.-	
SUB-TOTAL	16.825.-	
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.120.-	
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.323.-	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19.268.-	18.755.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	78.644.-	21.191.-

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-09-92
(Cifras expresadas en miles de pesos)

— CREDITOS ACORDADOS (saldos no utilizados)	3.279.-
— CREDITOS OBTENIDOS (Saldos no utilizados)	7.624,-
— GARANTIAS RECIBIDAS	22.832.-
— VALORES EN CUSTODIA	27.388,-
— VALORES AL COBRO	624,-
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE CONFORMIDAD	108,-
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	3.078,-

NOTA: —El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Columna 1 30-09-92 TOTAL	Columna 2 30-09-91 TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos p/intermed. financiera y primas por pases activos	398,-	2.530,-	2.928,-	
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	454,-	332,-	786,-	
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	- -	794,-	794,-	
	852,-	3.656,-	4.508,-	9.702,-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e inter. p/depós. y otras obligaciones p/intermed. financ. y primas p/pases pasivos.	489,-	1.573,-	2.062,-	
— Aporte al fondo de garantía	17,-	-	17,-	
— Resultado p/tít. públ. y particip. transitorias	1.972,-	-	1.972,-	
— Aportes e imp. sobre los ingresos financieros	780,-	-	780,-	
— Diferencias de cotiz. de oro y mon. ext. y primas p/compras de cambio a término	-	2,-	2,-	
	3.258,-	1.575,-	4.833,-	2.820,
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	101,-	-	101,-	77,-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	7.449,-	-	7.449,-	
— Otros	939,-	458,-	1.397,-	
	8.388,-	458,-	8.846,-	4.201,-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	132,-	13,-	145,-	119,-
F. RESULTADO MONETARIO P/ INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	504,-	134,-	638,-	1.715,-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	3.261,-	-	3.261,-	
— Honorarios y servicios administ. contratados	278,-	-	278,-	
— Depreciación de bienes de uso	260,-	-	260,-	
— Servicios al personal	474,-	-	474,-	
— Electricidad y comunicaciones	862,-	-	862,-	
— Impuestos	791,-	-	791,-	
— Propaganda y publicidad	186,-	-	186,-	
— Otros	1.467,-	-	1.467,-	
	7.579,-	-	7.579,-	4.184,-
H. RESUL. MONETARIO VINCULADO C/EGRESOS OPERATIVOS (Gan.)	99,-	-	99,-	
RESULTADO NETO P/ INTERMEDIACION FINANCIERA	(2.235,-)	2.392,-	157,-	4.988,-
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			280,-	
— Previsiones desafectadas			95,-	
— Otras			738,-	
			1.113,-	62,-
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			16,-	
— Pérdidas por operaciones con Bienes de Uso y Diversos			13,-	
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			97,-	

	Columna 1 30-09-92	Columna 2 30-09-91
— Cargos por otras previsiones	50,-	
— Otras	71,-	
	247,-	681,-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)	12,-	195,-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.035,-	4.564,-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	589,-	
RESULTADO NETO DEL PERIODO	446,-	4.564,-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30-09-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y filiales del País
ACTIVO	
— DISPONIBILIDADES	2.017,-
— TITULOS PUBLICOS	5.228,-
— PRESTAMOS	37.245,-
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.990,-
TOTAL	58.480,-
PASIVO	
— DEPOSITOS	28.310,-
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	25.830,-
TOTAL	54.140,-
CUENTAS DE ORDEN	
— CREDITOS ACORDADOS (Sdos. no utilizados)	3.279,-
— VALORES EN CUSTODIA	7.545,-
— CREDITOS OBTENIDOS (Sdos. no utilizados)	7.624,-
— GARANTIAS RECIBIDAS	22.832,-
— VALORES AL COBRO	621,-
TOTAL	41.901,-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30 DE SETIEMBRE DE 1992

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (Comunicac. A-19 y A-551).

Las cifras que han sido expuestas en miles de pesos, de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 1917 del Banco Central de la República Argentina, surgen de los libros de contabilidad y están expresadas en moneda constante, cumpliendo con lo establecido en la Ley Nº 22.903 en materia de estados contables.

Se utilizó el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a efectos de determinar los coeficientes de ajuste para reexpresar en moneda de cierre del ejercicio los siguientes rubros: Bienes de Uso, Bienes Diversos, Patrimonio Neto y Cuentas del Estado de Resultados. Los demás rubros no fueron ajustados por estar expresados en moneda de cierre.

Los saldos al 30 de setiembre de 1991 que se presentan en forma comparativa se obtuvieron mediante la reexpresión de los importes de los estados contables de dicha fecha en moneda del 30 de setiembre de 1992.

Los criterios utilizados para valuar y/o reexpresar en moneda de cierre los distintos rubros se detallan a continuación:

a) — Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron al tipo de cambio vigente al 30 de setiembre de 1992.

b) — Títulos Públicos: Han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio.

Se incluyen en este rubro títulos públicos por miles de pesos 1.132.- depositados en custodia en la Caja de Valores S. A. en virtud de lo dispuesto por la Resolución Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores.

c) — Participación en otras Sociedades:

No controladas. Con cotización: Han sido valuadas a su valor de cotización neto de gastos de venta.

Controladas; Sin cotización: Han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional.

No controladas. Sin cotización: Han sido valuadas al valor de libros determinado al 30-06-92. Corresponde a la inversión en Mercado Abierto Electrónico S. A.

Otras: A su valor de costo.

d) — Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses: Para todas las operaciones pactadas a partir del 1º de julio de 1981 el devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero, salvo aquellas operaciones en que las normas del Banco Central de la República Argentina admiten el devengamiento en forma lineal, y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación fue calculada sobre la base de los capitales iniciales efectivamente entregados.

e) — Bienes de Uso y Bienes Diversos: El valor de los mismos ha sido actualizado de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina sobre la base de los índices antes citados.

El valor actualizado de los bienes revaluados, no excede en su conjunto a los corrientes en plaza.

Las amortizaciones del ejercicio fueron calculadas teniendo en cuenta los nuevos valores y la vida útil restante de los mismos.

f) — Patrimonio Neto: Las cuentas representativas de este rubro han sido reexpresadas al cierre considerando la variación en el índice citado para todo el ejercicio o bien desde el mes en que se originó cada movimiento.

Las cifras correspondientes a Capital Social y Aportes no Capitalizados se han mantenido a sus valores históricos, reflejándose el ajuste correspondiente en la cuenta de Ajustes al Patrimonio.

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto están indicados los movimientos operados en este rubro.

g) — Cuentas del Estado de Resultados: Han sido reexpresados en moneda de cierre considerando la variación en el índice ya citado, tomando el mes de devengamiento de cada partida como mes de origen.

El resultado por exposición a la inflación originado en la tenencia de Activos y Pasivos no sujetos a reexpresión se refleja en las cuentas: "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Bienes de Uso — Inmuebles

Se encuentran afectados a la contrapartida exigible según lo dispuesto por la Resolución General Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores según se detalla:

Ubicación: San Martín 128/36/40/42 (Cap. Fed.).
Matrícula Fr. 14 - 1898/182
Catastro: C14-51 M 26 - p 11 d
Matrícula: Fr. 14 - 1898/127
Comp. VII-XXV-XXVII-XXVIII
Catastro: C14-31 M 26 - P 11

	En miles de pesos
Valor de origen y revalúos	6.208.-
Depreciación acumulada	(324.-)
	5.884.-

Participación en otras sociedades

Se incluyen en este rubro acciones por miles de pesos 1.972,- depositadas en el Mercado de Valores como garantía de operaciones de opciones.

NOTA 3 — CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 37 celebrada el 20 de diciembre de 1991, el capital social se elevó a miles de pesos 5.490.- el cual se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOTA 4 — El presente Balance es neto de los impuestos que gravan el capital, los resultados y las operaciones de la Sociedad.

NOTA 5 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El importe apropiado a la reserva legal es la única restricción para la distribución de utilidades.

NOTA 6 — RESOLUCION Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Como Agente de Mercado Abierto, la Comisión Nacional de Valores exige la existencia de un patrimonio de miles de pesos 1.287.- (al 30-09-92) siendo nuestra integración por miles de pesos 19.268.-

Respecto a las contrapartidas establecidas, se acreditan las siguientes (en miles de pesos)

Exigencia		858.-
Integración		
• Títulos Públicos	881.-	
• Inmueble	5.884.-	6.765.-

NOTA 7 — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los Depósitos — Ley 21.526.

NOTA 8 — OPERACIONES CON SOCIEDADES del Art. 33 — LEY 19.550

Los resultados de las operaciones con sociedades del Art. 33 de la Ley Nº 19.550, han sido los siguientes (en miles de pesos)

Exprinter Casa Bancaria S. A.
• Egresos financieros
• Aj. e int. por depósitos 274.-

Exprinter Sociedad de Bolsa S. A.
• Ingresos financieros
• Aj. e int. por préstamos 53.-

NOTA 9 — INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

La siguiente inversión en la sociedad controlada Exprinter Sociedad de Bolsa S. A. al 30 de setiembre de 1992 no ha sido consolidada debido a su actividad heterogénea, manteniéndose en el rubro "Participaciones en Otras Sociedades Controladas sin cotización".

	Acciones		% de Particip.	Votos
	Tipo	Cantidad	Sobre Cap. Total	Posibles
Exprinter Sociedad de Bolsa S. A.	Ord.	14.850	99	14.850

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de Exprinter Sociedad de Bolsa S. A. al 30 de setiembre de 1992, es el siguiente:

	miles de $
Activo corriente	4.149,-
Activo no corriente	2.254,-
Pasivo corriente	3.971,-
Patrimonio Neto	2.432,-
Ganancia del ejercicio	235.-

NOTA 10 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo dispuesto en el inc. F. del Art. 17 de la Ley 19.332 vigente.

NOTA 11 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación A-760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9 Nov. 1992. MALACCORTO, JAMBRINA y Asociados - Contadores Públicos - Inscripta en el Registro de Asociaciones Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.F. Tomo 1 - Folio 32. — CRESCENCIO CARLOS LAVENA (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - Mat. C.P.C.E.C.F. Tº 45 - Fº 209. JOSE ELADIO RODRIGUEZ - Gerente Administrativo. — ALEJANDRO FERRARI RISLER - Director. — JULIO E. SUPERVIELLE - Presidente. — Dra. MARIA JULIA GOMEZ - Contadora Pública Nacional U.B.A. Tomo XXXVII - Fº 168. — Dr. FERNANDO N. GRECO - Contador Público Nacional - Tomo XLIII - Fº 16. — Dr. JUAN ANTONIO MARIÑONI - Contador Público Nacional U.B.A. Tº XLVII - Fº 163 - C.P.C.E.C.F.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al los señores
Presidente y Directores de
EXPRINTER BANCO S. A.
San Martín 150
Buenos Aires

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables detallados en el apartado I. siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en nuestro examen de auditoría con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

a) Estado de situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S. A. al 30 de setiembre de 1992.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.

c) Estado de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992.

d) Estado de origen y aplicación de fondos al 30 de setiembre de 1992.

e) Notas 1 a 11, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

En los estados contables mencionados precedentemente se ha incluido —a efectos comparativos— una columna conteniendo las cifras correspondientes a los estados contables homólogos del ejercicio anterior.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

1— Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren del auditor que: planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con normas contables vigentes y consideradas en su conjunto, examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y —como parte de ellas— , la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Nuestro examen incluyó además, los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" — Conau — 1 Anexos II, III y sus modificatorias.

2 — Con relación a las cifras al 30 de setiembre de 1991 incluidas en una columna adicional en los estados contables mencionados en I, señalamos que hemos verificado la reexpresión de las mismas a moneda constante del 30 de setiembre de 1992.

Informamos además que sobre los estados contables de la Entidad al 30 de setiembre de 1991, hemos emitido dictamen sin salvedades con fecha 8 de noviembre de 1991.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1992; los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables que se mencionan en I., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales vigentes y las normas reglamentarias establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con los registros contables de la Sociedad al 30 de setiembre de 1992, el pasivo devengado a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al sistema jubilatorio ascendía al 30 de setiembre de 1992 a $ 86.789,95 (pesos ochenta y seis mil setecientos ochenta y nueve con 95/100), en curso normal de cumplimiento conforme a disposiciones vigentes y por lo tanto no exigibles a la fecha del balance.

c) Los cargos del ejercicio al 30 de setiembre de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) han sido razonablemente calculados en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del Artículo 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992. MALACCORTO, JAMBRINA y Asociados - Contadores Públicos - Inscripta en el Registro de Asociaciones Profesionales Universitarios C.P.C.E.C.F. Tomo 1 - Folio 32. — CRESCENCIO CARLOS LAVENA (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - Mat. C.P.C.E.C.F. Tº 45 - Fº 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/11/92. Legalización Nº 372226 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. LAVENA CRESCENCIO CARLOS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 45, Fº 209 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Accionistas de
EXPRINTER BANCO S. A.
Presente

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EXPRINTER BANCO S. A., informamos que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley 19.550, y modificatorias de Sociedades Comerciales.

En ejercicio de estas funciones, ponemos en vuestro conocimiento el resultado del examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I — DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 30-09-92.

b) Estado de resultados por el ejercicio cerrado al 30-09-92.

c) Estado de evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 30-09-92.

d) Notas y Anexos.

e) Inventario al 30-09-92.

f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992.

II — ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad, que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad y que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas hemos examinado los documentos detallados en los items a) a e) del apartado I.

Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Dichas normas prescriben examinar, sobre la base de pruebas selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. La calificación acerca de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos expuestos en el apartado I no se extiende a hechos, autos, omisiones o circunstancias que no resulten del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora y que no pudieran determinarse a partir del examen realizado, o de la información recibida en el ejercicio de las funciones de fiscalización o que hubieren sido ocultados o simulados para evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración o comercialización que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1992 y hemos obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias.

III — DICTAMEN

a) En nuestra opinión, y basándonos en el informe que emitieron los auditores externos de fecha 9 de noviembre de 1992; los estatutos contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EXPRINTER BANCO S. A. al 30 de setiembre de 1992, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables.

b) No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria del Directorio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992. - Dra. MARIA JULIA GOMEZ - Contadora Pública Nacional U.B.A. Tomo XXXVII - Fº 168. — Dr. JUAN ANTONIO MARINONI - Contador Público Nacional U.B.A. Tº XLVII - Fº 163 - C.P.C.E.C.F. — Dr. FERNANDO N. GRECO - Contador Público Nacional - Tomo XLIII Fº 16.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 34.085

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS

ANEXO "I"

Denominación de la Entidad: INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Domicilio legal: Bdo. de Irigoyen 190
Sede administrativa: Bdo. de Irigoyen 190
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires - 24 de diciembre de 1962
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 28/8/78
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Duración Ilimitada
Inscripta en (organismo que corresponda) Registro de Coop. bajo el Nro. 5.204
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 367

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	80.585.200		805.852,70	805.852,70
	80.585.200		805.852,70	805.852,70

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 29 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	1.089.912,-	915.02,-
Inversiones	4.727.012,-	2.104.333,-
Créditos		
Premios a Cobrar	9.240.613,-	7.929.909,-
Reaseguros	481.637,-	—
Coaseguros	—	—
Otros Créditos	291.361,-	209.648,-
Inmuebles	1.277.235,-	1.396.713,-
Bienes Muebles de Uso	277.664,-	318.944,-
Otros Activos	25.593,-	19.825,-
TOTAL	17.411.027,-	12.894.396,-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	5.113.459,-	4.039.385,-
Con Reaseguradores	1.466.137,-	598.235,-
Con Coaseguradoras	—	—
Con Productores	1.506.152,-	1.411.816,-
Fiscales y Sociales	868.106,-	542.398,-
Otras Deudas	83.024,-	22.509,-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.170.535,-	1.111.256,-
Previsiones	1.194.459,-	201.145,-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—	—
TOTAL PASIVO	12.401.872,-	7.926.744,-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.009.155,-	4.967.652,-
TOTAL	17.411.027,-	12.894.396,-

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	26.814.868,-	28.355.882,-
Siniestros Netos	(18.503.539,-)	(14.721.884,-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(6.619.165,-)	(6.051.037)
Otros Ingresos Part. Cont. Reaseg. Pasivos	6.663	1.180,-
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	1.698.827,-	7.584.141,-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	247.565,-	108.454,-
Resultado por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.910.279,-)	(583.115,-)
Resultado por Exposición a la Inflación	91.756	(5.185.845,-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.570.958)	(5.660.506,-)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	127.869,-	1.923.635,-
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	100.000,-	(1.030.000,-)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	227.869,-	893.635,-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.019.357,-	2.340.644,-
Aumento (disminución) de fondos	2.797.567,-	678.713,-
Fondos al cierre del ejercicio	5.816.924,-	3.019.357,-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	127.869,-	1.923.635,-
Partidas que no representan movimientos de fondos	2.339.679,-	236.718,-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2.467.548,-	2.160.353,-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2.467.548,-	2.160.353,-
3) Otros orígenes de fondos	13.342.911,-	8.607.720,-
4) Otras aplicaciones de fondos	13.012.892,-	10.089.360,-
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	2.797.567,-	678.713,-

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público U.B.A. (Socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E.C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E.P. BS. AS. 02774-0.— JULIO V. RAELE - Presidente. — INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS - COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA — JUAN A. ZOBICO - Síndico Titular.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.750.573	1.198.940	1.124.504	893.635	4.967.652	3.051.499
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/91						
— Reserva Legal			43.380	(43.380)		
— Otras Reservas Fdos. Cooperativos				(86.760)	(86.760)	(7.482)
— Honorarios					---	
— Dividendos en efectivo					---	
— Dividendos en acciones	737.466			(737.466)	---	
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aporte						
Ajuste de Capital	26.029			(26.029)	---	
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas Pres. Inc. Reas.			(100.000)		(100.000)	1.030.000
Ajust. S/Res 3/52 INAC	394				394	
Resultado del ejercicio				227.869	227.869	893.635
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.514.462	1.198.940	1.067.884	227.869	5.009.155	4.967.652

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS - COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES LIMITADA — ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público U.B.A. (Socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E.C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E.P. BS. AS. 02774-0.—JULIO V. RAELE - Presidente. — JUAN A. ZOBICO - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Art. 10 - Ley 17.250 - Informamos que al 30-6-92, no existen deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional, según surge de los registros contables. AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 72. — ISIDORO LUIS AMIGO - Contador Público U.B.A. (Socio) Tº XII - Fº 99 - C.P.C.E.C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E.P. BS. AS. 02774-0. —JULIO V. RAELE - Presidente. — JUAN A. ZOBICO - Síndico Titular.

INFORME DE AUDITORIA

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1992.

Señor Presidente de
INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Cooperativa de Seguros Generales Limitada
D. Julio Vicente Raele
Bernardo de Irigoyen 190 1er. piso
CAPITAL FEDERAL

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría de los Estados Contables de esa Cooperativa detallados en el apartado 1.- siguiente:

1.- **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA**

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 1992.

1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1992.

1.4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1992.

1.5. Anexos 1 a 11, Notas 1 a 5, detalles complementarios y comparativos para los distintos rubros que componen los Estados antes mencionados y que forman parte de los mismos.

1.6. Información comparativa de los Estados mencionados en los puntos 1.1. a 1.4. precedentes, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, respecto de los cuales hemos emitido informe de auditoría con fecha 19 de setiembre de 1991.

2.- **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y específicas de la actividad aseguradora.

3.- **DICTAMEN**

En nuestra opinión, los Estados Contables citados en 1.- presentan razonablemente la informaicón sobre la situación patrimonial y financiera de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS Cooperativa de Seguros Generales Limitada al 30 de junio de 1992, el resultado del Ejercicio, la Evolución del Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos a esa última fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.- **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS**

4.1. Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Art. 39.9., y según consta en el presente informe y en Notas a los Estados Contables ya indicadas, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos.

4.2. La Entidad se ajusta al 30 de junio de 1992 al régimen de Capitales Mínimos, establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, Art. 30.
4.3. Los Estados Contables han sido reexpresados a moneda constante, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General antes mencionado.
Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Resolución Nº 20.087 del citado Organismo de Control.

4.4. Al 30 de junio de 1992, no existen deudas devengadas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional según surgen de los registros contables.

Saludamos al Señor Presidente muy atentamente.

AMIGO, VALENTINI y Cía. Contadores Auditores - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 72 — ISIDORO LUIS AMIGO (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XII Fº 99 C.P.C.E.C.F. Tº XI - Fº 173 - C.P.C.E.P. Bs. As. 02774-0

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 22/10/92. Legalización 476594 T. 39.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 12 Fº 99 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 34.004

THE BANK OF TOKYO LTD.
Sucursal Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/9/92

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

ACTIVO

	30/09/92	30/09/91
A. DISPONIBILIDADES	24,613	20,686
— Efectivo y Oro	3,175	2,065
— Bancos y Corresponsales	21,438	18,621
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	29,153	28,377
— Sin Cotización	7	1,313
— Con Cotización	29,146	27,064
C. PRESTAMOS (Anexo B)	15,304	12,489
Capitales:	15.057	13,182
— Adelantos y Descub en Cta Cte	707	122
— Documentos a Sola firma	7,349	1,853
— Documentos Descontados y Comprados	14	0
— Personales	39	0
— Créditos Documentarios	14	58
Otros:	6,934	11,149
— Sector Privado	6,934	9,687
— Sector Financiero	0	1,462
Más: Ajtes, ints y dif cot. dev. a cobrar	251	189
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4)	(882)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	16,266	23,594
Capitales:	16,045	23,312
— Responsabilidad de 3ros por Aceptaciones	8,582	14,704
— Pagos por cuenta de 3ros	3	3
Diversos	7,460	8,605
—Deudores por Venta de Cambio Contado	298	517
—Compras de Cambio a Término de Mon Extranjera	7,131	7,519
—B.C.R.A. Cta Reg Monet comp p/E. Mínimo	0	1
—B.C.R.A. Cta Reg Monet no comp p/E. Mínimo	10	23
—B.C.R.A. Depósito Ind. Ops. Cambiarias	0	545
Otros	21	0
Más: Ajtes e Ints Dev a cobrar	221	282
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	190	68
Otras	190	68
G. CREDITOS DIVERSOS	716	689
Otros:	715	698
— Pagos Efectuados por Adelantado	49	5
— Depósitos en Garantía	0	1
— Saldos a Recuperar por Siniestros	90	0
— Préstamos al Personal	64	55
— Anticipo de Impuestos	52	0
— Deudores por Venta de otros Bienes	348	531
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256	95	94
— Deudores Varios	17	12
Más: Ajtes e Ints Dev a cobrar	1	1
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13,522	13,959
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	810	837
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	9	13
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7	5
Total del Activo	100,590	100,727

PASIVO	30-09-92	30-09-91
L. DEPOSITOS	42,898	25,471
Capitales:	42,791	25,357
— Cuentas Corrientes	7,146	2,702
— Otras Cuentas a la Vista	1,250	1,111
— Ahorro Común	9,629	3,612
— Plazo Fijo	24,219	17,616
— Otros	547	316
— Vinculados con ops Cambiarias	6	10
— Depósitos - Otras Dep. Mon. Nacional	19	11
— Saldos Inmobilizados	522	295
Más: Ajtes, Ints y Dif Cot Dev a Pagar	107	114
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	28,793	37,888
Capitales:	28,195	37,006
— Aceptaciones	8,582	14,704
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	7,549	10,856
Diversas	12.064	11,446
— Ventas de Cambio Contado	297	517
— Acreedores por Cpra a Término de Mon. Extranj.	7,129	7,534
— Letras a Pagar	4,113	0
— Diversas Sujetas a Efect. Mínimo	5	49
— Otras	520	3,346
Más: Ajtes, Ints y Dif Cot Dev a Pagar	598	882
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	559	761
Capitales:	559	761
— Remuneraciones y Cargas Soc. a Pagar	199	187
— Impuestos a Pagar	297	512
Otros	63	62
— Acreedores Varios en Moneda Nacional	8	5
— Acreedores Varios en Moneda Extranjera	3	4
— Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	52	53
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	2
Total del Pasivo	72,251	64,122

PATRIMONIO NETO	30-09-92	30-09-91
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	21,685	21,685
Sub-Total	21,685	21,685
S. RESERVAS DE UTILIDADES	8,406	6,778
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(1,752)	8,142
Total del Patrimonio Neto	28,339	36,605
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	100,590	100,727

CUENTAS DE ORDEN

	30-09-92	30-09-91
— Créditos acordados	16,003	18,628
— Garantías recibidas	20,060	21,798
— Otras garantías otorgadas	19,871	21,604
— Valores en custodia	53,064	64,927
— Valores al cobro	46,291	46,066
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	612	761
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1,263	382

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de Pesos)

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL 30/9/92	TOTAL 30/9/91
A. INGRESOS FINANCIEROS	7,001	3,403	10,404	33,744
— Ajustes e Ints por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Fciera	740	1,989	2,729	10,101
— Resultado por Titulos Públicos y Participaciones Transitorias	6,261	768	7,029	20,494
— Diferencia de Cotización en Oro y Moneda Extranj. y Primas por Vta Cbio a Término	0	646	646	3,149
B. EGRESOS FINANCIEROS	2,773	2,120	4,893	9,949
— Ajustes e Ints por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Fciera y Primas por pases pasivos	2,384	1,878	4,262	8,870
— Cuenta Regulación Monetaria	8	0	8	17
— Aportes e Impuestos sobre Ingresos financieros	381	137	518	1,062
— Diferencia de Cotización en Oro y Moneda Extranj. y Primas por Cpra Cbio a Término	0	105	105	0
D. INGRESOS POR SERVICIOS	1,665	2,092	3,757	3,253
— Comisiones	1,372	2,080	3,452	3,012
Otros	293	12	305	241
— Alquiler Cajas de Seguridad	264	0	264	211
— Otros	29	12	41	30
E. EGRESOS POR SERVICIOS	192	287	479	480
— Comisiones	56	109	165	216
— Aportes e Impuestos sobre ingresos por Servicios	136	178	314	264
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERM. FCIERA -(PERDIDA)-	(462)	(67)	(529)	(8,017)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			10,288	9,897
— Remuneraciones y Cargas Sociales			6,674	6,163
— Honorarios y Serv Adm. Contratados			698	933
— Depreciación de Bienes de Uso			537	631
— Impuestos			345	448
— Otros			2,034	1,722
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - GANANCIA -			6	0
I. UTILIDADES DIVERSAS			901	739
— Resultado de Participaciones Permanentes			130	53
Otras			771	686
— Ajustes e Ints s/Cdtos Diversos			19	460
— Créditos Recuperados			0	16
— Otros			752	210
J. PERDIDAS DIVERSAS			139	139
— Depreciación de Bienes Diversos			18	28
— Aportes e Impuestos sobre Utilidades Diversas			79	28
Otros			42	83
— Ajtes e Ints s/Obligac Diversas			0	82
— Otros			42	1
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)			(29)	(458)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E I.S/ACTIVOS			389	654
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida) - Ganancia			(1,678)	8,142

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/92
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	30/9/92	30/9/91
	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS
	TOTAL	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	10,995	13,391
TITULOS PUBLICOS	6,135	4,475
PRESTAMOS	14,060	10,388
OTROS CDTOS POR INT FINANCIERA	15,747	22,228
CREDITOS DIVERSOS	350	532
TOTAL	47,287	51,014
PASIVO		
DEPOSITOS	27,304	16,111
OTRAS OBLIG POR INT FINANCIERA	20,688	28,151
OBLIGACIONES DIVERSAS	3	4
TOTAL	47,995	44,266
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	16,003	18,628
— Garantías recibidas	20,045	20,453
— Otras garantías otorgadas	18,356	19,725
— Valores en custodia	49,667	60,487
— Valores al cobro	46,267	46,055

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/92 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

1. Los Estados Contables de cada ejercicio han sido preparados de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, y en consecuencia se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com A 551 de dicho organismo, utilizando coeficientes calculados en base a la evolución del índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC.

2. Los Estados Contables cumplen los requerimientos de exposición exigidos por las normas contables profesionales, en lo relativo a presentación comparativa, preparación del estado de origen y aplicación de fondos y segregación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

3. Las cifras que han servido para la preparación de los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y se exponen en miles de Pesos. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para la preparación de los Estados Contables son los que se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al último día hábil de cada ejercicio.

b. Títulos Públicos
- Con cotización: Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre de cada ejercicio, excepto para aquellas tenencias cuyo fin no es la realización de operaciones de intermediación financiera, las que se han valuado netas de gastos estimados de venta.
- Sin cotización: Han sido valuados a sus valores actualizados más intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

c. Participación en Otras Sociedades
- Con cotización: Al 30/9/92 han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional, calculado en base a los estados contables de la empresa emisora. Al 30/9/91 han sido valuados a su cotización bursátil al cierre del ejercicio. En ambos casos el valor registrado no supera su valor recuperable.
- Sin cotización: Han sido valuadas a su valor de costo reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio.

d. Bienes de Uso y Bienes Diversos
Los inmuebles del banco, excepto los correspondientes a las Agencias Palermo, Cangallo y el edificio de la Casa Central han sido valuados de acuerdo a un revalúo practicado al mes de abril de 1981, reexpresado en moneda de cierre, neto de depreciaciones acumuladas.
Los restantes bienes han sido valuados a su costo reexpresado, neto de depreciaciones acumuladas.
Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los bienes de acuerdo al método lineal y en base a la vida útil asignada a cada tipo de bienes.
Los valores actualizados de tales bienes, netos a sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden en su conjunto, los valores de utilización económica.

e. Bienes Intangibles
Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado, neto de amortizaciones acumuladas.

f. Devengamiento de ajustes e intereses
El devengamiento de ajustes se ha efectuado aplicando los coeficientes que surgen de los índices publicados por el INDEC, por el Banco Central de la República Argentina, etc., según corresponda. Con respecto a los intereses originados por depósitos a plazos mayores a 92 días se

han devengado por el método exponencial en tanto que para aquellos originados en depósitos por plazos inferiores se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

g. Patrimonio Neto
Los saldos iniciales y los movimientos producidos durante el ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre. El capital asignado se expone por su valor nominal, en tanto que su reexpresión se incluye en la cuenta Ajuste del Capital.

h. Resultados
Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresadas en monedas de cierre a partir de su fecha de devengamiento, excepto los consumos de activos que se han determinado en función del valor ajustado de tales activos.
El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con gastos de administración se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario vinculado con egresos operativos" y en la cuenta "Resultado Monetario por otras operaciones" se expone el resultado por exposición a la inflación originado en los restantes activos y pasivos.

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de setiembre de 1992 y 1991 se registran fondos de disponibilidad restringida incluidos en:

"PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES"

a) Por miles de Pesos 188.- (30.09.92) y 66.- (30.09.91).
Participación en Angel Estrada y Cía. SA.

"OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA"

b) Por miles de Pesos 208.- (30.09.92) y 196.- (30.09.91).
Saldo ajustado del Depósito indisponible Com. A 1184 del BCRA.

c) Por miles de Pesos 626.- (30.09.91).
Capital e intereses de la Cuenta disponible por la compensación originada en la diferencia de cambio sobre operaciones de pase propias de acuerdo a lo reglado por la Com. A 327.

NOTA 3: APORTES AL I.S.S.B.

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo a los dispuesto por la Com. A 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 4: RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la Reserva Legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

NOTA 5: INSPECCION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A raíz de la inspección practicada por el B.C.R.A. con fecha de estudio al 30 de noviembre de 1989, se han presentado diferencias de interpretación sobre la aplicación de la Com. A 1326 y complementarias del B.C.R.A. y en relación con el fraccionamiento crediticio. El 23-07-90 y el 18-12-90 se respondió al B.C.R.A. efectuando los correspondientes descargos. El 14 de julio de 1992 el BCRA intimó a la entidad a cumplir con los cargos establecidos en el punto 2.8.4., segundo párrafo, de la circular "A" 1340, ante lo cual la entidad solicitó vista del expediente el 23 de julio de 1992 e interpuso recurso de reconsideración el 30 de julio de 1992. Habiendo tomado vista de las actuaciones administrativas, el 23 de octubre de 1992 se presentó ante el BCRA una nota de ampliación de parlamentos relacionada con dicho recurso.

Adicionalmente, con fecha 14 de julio de 1991, el BCRA objetó una operatoria con Títulos Públicos recibidos en custodia por cuenta y orden de The Bank of Tokyo, Ltd-Sucursal Panamá, y solicitó la presentación de las fórmulas 3269 y 3926 rectificativas y el pago de los cargos que pudieran corresponder.

El 27 de julio de 1991 se presentó ante el BCRA una solicitud de vista del expediente la cual fue reiterada el 11 de setiembre de 1991. El 16 de junio de 1992 el BCRA accedió al pedido de vista del expediente y el 30 de junio de 1992 el banco interpuso recurso de reconsideración contra dicho acto administrativo. No se han registrado previsiones en relación con estos conceptos.

NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo a lo requerido por la Resolución 147/90 de la Comisión Nacional de Valores se informa que:

a— La entidad cumple con los requerimientos del Patrimonio Neto Mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores a los Agentes del Mercado Abierto y ha afectado como contrapartida de dicho Patrimonio Neto Mínimo el inmueble de la Casa Central.

b— Los inmuebles que integran el rubro de Bienes de Uso son los siguientes:

INMUEBLE	VALOR RESIDUAL AL 30.09.92 (*)	VALOR RESIDUAL AL 30.09.91 (*)
VILLA CRESPO	561	570
LOMAS DE ZAMORA	851	865
FLORESTA	446	452
RAMOS MEJIA	407	416
PALERMO	604	613
LA LUCILA	510	518
CANGALLO	835	849
CASA CENTRAL	8,659	8,799
TOTAL	12,873	13,082

c— Los datos requeridos por la Comisión Nacional de Valores en relación al inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo son los siguientes:

Ubicación: Av. Corrientes s/nro. esquina Reconquista 358 - Capital Federal.

Dato Catastral: Parcela 1era., Sección 1era., Circunscripción 14.

	Valor de Origen	Revalúo Técnico	Coeficiente	Valor (*) Actualizado al 30.09.92	Valor (*) Residual al 30.09.92
Terreno	6.77	1168.70	25,516.642	3,099	3,099
Edificio	3117.42		22,480.128	7,008	5,560
	3124.19	1168.70		10,107	8,659

(*) en miles de Pesos.

NOTA 7: ACTIVOS A LARGO PLAZO

En los estados contables se incluyen partidas a más de un año de plazo de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	30.09.92 (*)	30.09.92 (*)
PRESTAMOS	0	174
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	190	68
CREDITOS DIVERSOS	187	455
BIENES DE USO	13,522	13,959
BIENES DIVERSOS	810	837
BIENES INTANGIBLES	9	13
TOTAL	14,718	15,506

(*) en miles de Pesos.

NOTA 8: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Com. A 760 la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 9: ESTADO DE CAPITALES

El capital asignado a la sucursal asciende a Pesos 2,14.-

NOTA 10: PLAZO DE DURACION

Los estatutos sociales no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

NOTA 11: GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Esta sucursal no se encuentra adherida al régimen de Garantía de los Depósitos.

NOTA 12: GRAVAMEN SOBRE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

El estado de resultados del ejercicio incluye miles de $ 526.- correspondiente a la registración del crédito de impuesto del gravamen sobre los servicios financieros, generados por pagos en exceso realizados durante el ejercicio cerrado el 30.09.91. La determinación de este crédito de impuesto se efectuó en octubre de 1991.

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El resultado impositivo del ejercicio arroja un quebranto de aproximadamente $ 1.228.- miles, aplicable para computar contra utilidades imponibles de ejercicio futuros.

Firmado exclusivamente a efectos de identificación. RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173. — JUAN JOSE F. DEL VALLE (Socio) - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 57 Fº 194. — THE BANK OF TOKYO LTD. - Sucursal Buenos Aires. — FEDERICO A. ALEMANY - Subgerente General. — SHUJI NAGASE - Subgerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General de
The Bank of Tokyo, Ltd.
(Sucursal Buenos Aires)
Av. Corrientes 420
Buenos Aires

Hemos examinado los estados contable de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) detallados en el apartado I siguiente:

I. Estados contables examinados

1. Balances Generales al 30 de setiembre de 1992 y 1991.

2. Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1992 y 1991.

3. Estados de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1992 y 1991.

4. Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1992 y 1991.

5. Notas 1 a 13 a los estados contables, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1992 y 1991.

II. Alcance

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

III. Aclaraciones previas al dictamen

Tal como se menciona en la nota 12, la entidad decidió contabilizar en el ejercicio 1991/1992 el efecto originado en pagos en exceso del gravamen sobre los servicios financieros. De acuerdo con las normas contables profesionales dicho efecto debió haberse registrado en el ejercicio anterior.

IV. Dictamen

En nuestra opinión excepto por lo mencionado en el párrafo anterior y sujeto a los efectos que eventualmente pudieran producirse en relación con la situación mencionada en la Nota 5, los

estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) al 30 de setiembre de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el B.C.R.A.

V. Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias (por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1992)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables han sido transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de las anotaciones efectuadas en el Libro Diario, el cual es llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 3.

c) La deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social al 30 de setiembre de 1992 que surge de los registros contables, asciende a $ 146.076,17, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.

RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173. — JUAN JOSE F. DEL VALLE (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 25/11/92. Legalización 378216 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. DEL VALLE JUAN JOSE FERMIN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 67 Fº 194 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 34.132

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Denominación de la Entidad: Touring Cooperativa de Seguros Limitada.
Domicilio legal: Esmeralda 605 - Capital Federal
Sede administrativa: Esmeralda 605 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: 20 de julio de 1943
Fecha de modificaciones a los estatutos: 21 de julio de 1971
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: Ilimitado
Inscripta en: el Registro de Cooperativas bajo el Nº 738
Inscripta en: el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº.: 22

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS	-,-	-,-	2.526,39	2.526,39
	-,-	-,-	2.526,39	2.526,39

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 53 INICIADO EL: 1/7/1991
CERRADO EL: 30/6/1992

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	501.294,75	415.769,31
Inversiones	3.712.492,63	3.138.177,67
Créditos		
Premios a Cobrar	1.925.159,36	1.656.418,21
Reaseguros	3.970,87	617,15
Otros Créditos	453.607,82	177.512,79
Inmuebles	2.524.834,23	2.690.406,71
Bienes Muebles de Uso	337.066,55	148.969,66
Otros Activos	30.382,88	24.012,48
TOTAL	9.488.809,09	8.251.883,98

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Deudas		
Con Asegurados	4.130.406,16	3.363.619,37
Con Reaseguradores	698.504,96	1.339.923,45
Con Productores	228.930,64	228.816,08
Fiscales y Sociales	548.819,46	363.998,94
Otras Deudas	708.226,30	316.231,03
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.506.149,36	1.291.487,47
Previsiones	24.000,-	14.626,-
TOTAL PASIVO	7.845.036,88	6.918.702,34
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.643.772,21	1.333.181,64
TOTAL	9.488.809,09	8.251.883,98

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	12.041.425,07	8.895.391,85
Siniestros Netos	(4.256.442,81)	(3.134.152,58)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-,-	-,-
Gastos de Explotación y Producción	(8.440.255,11)	(6.261.326,63)
Otros Ingresos	1.772,97	363,75
Otros Egresos	-,-	-,-
RESULTADO TECNICO	(653.499,88)	(499.723,61)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	422.131,17	294.624,-
Resultado por Realización	5.710,54	31.018,92
Gastos de Explotación y Otros Cargos	40.076,51	403.322,39
Resultado por Exposición a la Inflación	527.547,35	(125.645,98)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	995.465,57	603.319,33
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III=I+II)	341.965,69	103.595,72
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	253,12	1,45
IMPUESTO LEY 23.427	(23.895,08)	(14.970,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO	318.323,73	88.626,24

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.553.946,97	1.368.204,29
Aumento de fondos	659.840,40	2.185.742,68
Fondos al cierre del ejercicio	4.213.787,37	3.553.946,97
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	318.323,73	88.626,24
Partidas que no representan movimientos de fondos	1.222.780,98	1.103.066,66
Fondos originados en operaciones ordinarias	1.541.104,71	1.191.692,90
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(10.267,68)	(1.504,83)
Partidas que representan movimientos de fondos	-,-	-,-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(10.267,68)	(1.504,83)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.530.837,03	1.190.188,07
3) Otros orígenes de fondos	4.072.040,98	4.066.499,10
4) Otras aplicaciones de fondos	4.943.037,61	3.070.944,49
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	659.840,40	2.185.742,68

ARNAIZ RUIZ CARRETO y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 10. — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas - UNLP CONTADOR PUBLICO - UBA C.P.C.E.F. Tº XIII Fº 32º - Auditor. — Dr. FAUSTINO S. DIEGUEZ - Presidente. — MARIO E. DRAGAN - Tesorero. — RUBEN JESUS GONZALEZ - Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.243.094,45	-,-	1.460,94	88.626,25	1.333.181,64	1.246.045,69
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30 / 09 / 91						
— Reserva Legal	-,-	-,-	6.130,59	(6.130,59)	-,-	-,-
— Otras Reservas	-,-	-,-	82.495,66	(82.495,66)	-,-	-,-
Suscripción de Capital	2.534,53	-,-	-,-		2.534,53	14,56
Desafectación de reservas						
Fondo de Educac. y Cap. Coop.	-,-	-,-	(5.836,38)	-,-	(5.836,38)	(125,17)
Fondo Asist. y Lab. p/Est. al Pers.	-,-		(4.431,31)	-,-	(4.431,31)	(1.379,69)
Resultado del ejercicio	-,-	-,-	-,-	318.323,73	318.323,73	88.626,25
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.245.628,98	-,-	79.819,50	318.323,73	1.643.772,21	1.333.181,64

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas "UNLP Contador Público" UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132 - Auditor. — Dr. FAUSTINO S. DIEGUEZ - Presidente. — MARIO E. DRAGAN - Tesorero. — RUBEN JESUS GONZALEZ - Síndico.

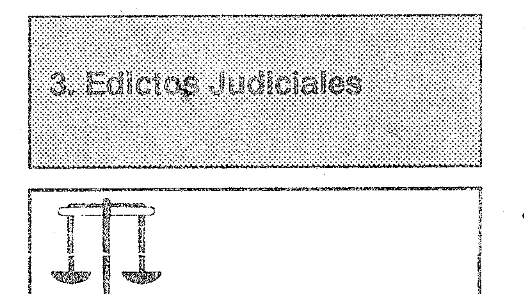
INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

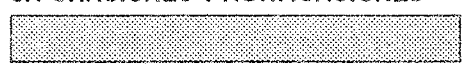
En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de agosto de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992. HORACIO RIBE (Socio) - Dr. Ciencias Económicas "UNLP Contador Público" UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132 -

Nº 34.140



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARGARITA DARVAS Vda. de CASTRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
César Buedo, juez.

e. 3/12 Nº 33.866 v. 7/12/92

Nº 69

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLORINDA LIDIA DIMAIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20-11-92 al 24-11-92.

e. 3/12 Nº 14.486 v. 7/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al ejecutado CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, y a oponer excepciones quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del cpr. 542, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3/12 Nº 15.743 v. 4/12/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR JORGE ETCHEVERRY, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ETCHEVERRY HECTOR JORGE s/Ejecutivo", a fin de que dentro del quinto día comparezca a autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento a designar al Sr. Defensor Oficial, a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/12 Nº 34.111 v. 3/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a SUSANA HAYDEE BREMER a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/BREMER, SUSANA H. s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días a partir de esta publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/12 Nº 4144 v. 3/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 9

El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 Depto. Jud. Mar del Plata, cita y emplaza por diez días a VICTOR DOMIT o DUMIT y JOSE ARGENTINO ZOPPI para que se presente hacer valer sus derechos en autos "BONOMI JUAN CARLOS c/ ZOPPI JOSE ANTONIO y otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena este oficio dice: "Mar del Plata, 14 de octubre de 1992... a los fines solicitados, ofíciese. Ofelia Mabel Gobbi, juez en lo Civil y Comercial".

Mar del Plata, 28 de octubre de 1992.
Domingo C. Cura Grassi, secretario.

e. 3/12 Nº 4149 v. 3/12/92

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría en lo Criminal, y Correccional en causa Nº 1042/92 caratulada "SCHMEISSER, ENRIQUE ESTEBAN s/Infracción a la ley 23.737" cita y emplaza a JAVIER PERDOMO, para que se presente ante este Tribunal sito en San Martín Nº 425 de S. C. de Bariloche Pcia. de Río Negro, dentro de los diez días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos mencionados en orden al delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Alejandro Blanco Dubini, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/92.

e. 3/12 Nº 3826 v. 10/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "MICROONDA S.A.C.I.F.I.A.M. s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos" la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores del concurso y acreedores de la fallida con privilegio especial (art. 264 y 265 inciso 4º L.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/12 Nº 34.048 v. 4/12/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "EMPRESA CONSTRUCTORA CASA S.A." la que fuera decretada el 30.10.92, habiendo sido designada síndico la Cdora. Marta Carreira, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de diciembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de marzo de 1993 a las 11 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 10 de febrero y 3 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y constituya, también los administradores, domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 3/12 Nº 4142 v. 10/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por el término de dos días a efectos que comparezca el Sr. TEODORO TIELAS CARMONA a dar las explicaciones dentro del plazo de cinco días conforme lo previsto por el art. 91 de la ley 19.551 bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial en autos "TIELAS CARMONA TEODORO s/Pedido de Quiebra por SMIRIGLIO GRACIELA MARTA y otro".

Silvia A. Imperi, secretaria.

e. 3/12 Nº 4143 v. 4/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados: "ASOCIACION INDUSTRIAL DE LA MADERA Y DEL HIERRO s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se cita al Sr. DAVID ISAAC ALBUS, a fin de que comparezca en el término de ...ez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que ha dejado de usar. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/12 Nº 4145 v. 3/12/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PINTEX SOCIEDAD ANONIMA (SOCIEDAD IRREGULAR) que por auto del 12 de noviembre de 1992 ha sido ampliada a sus integrantes Julio Kazanietz, Mario Alfredo Bordón Videla y Norberto Lucio Schenquerman, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alberto J. Trillo, con domicilio en Pte. Hipólito Yrigoyen 4114, piso 2º "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1 de abril de 1993, a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de febrero de y 11 de marzo de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 93, 2º párrafo de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación conforme lo normado por el art. 95, inc. 7º de la L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 4146 v. 10/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO BELEN DE ESCOBAR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 21.286, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: JORGE LUIS RINALDI con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso, "C" Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de febrero de 1993; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 12/4/93, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/12 Nº 4147 v. 10/12/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MAMULL S.A. Síndico Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º, "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de mayo de 1993, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también, a la fallida, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/12 Nº 4148 v. 10/12/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

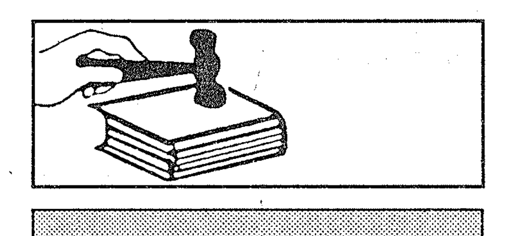
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/92 - Vence: 7/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	24.11.92	RAQUEL PAEZ	15.642
2		Gustavo Enrique Toledo	20.11.92	ALVARO IVORRA	33.827
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.11.92	MARGARITA LEONI	15.610
3	5	Luis José Carballido	18.11.92	FELIX GERARDO GOMEZ	15.601
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.11.92	MARIA CONCEPCION BENTANCUR	15.675
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16.11.92	BERNARDINO NOVELLE RODRIGUEZ	15.682
15		Beatriz E. Scaravonati	23.11.92	PETRACCA ANA MARIA GRACIA	15.635
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16.11.92	AMALIA TOMA	15.644
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11.11.92	ANGELICA SOLEDAD RODRIGUEZ	15.681
17		Raquel Elena Rizzo	16.11.92	AUGUSTA CESARINA FERRARI	33.790
21		Luis Guillermo Köhler	19.11.92	DELIA NICOLINI	15.638
29	UNICA	Vilma G. Greco	19.11.92	LUCIA CAMPAGNO	15.624
29	57	Vilma G. Greco	24.11.92	PASCUAL DRAGONETTI, ANTONIO DRAGONETTI y JOSE DRAGONETTI	15.677
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20.11.92	DRAGOSLAV DUZEVIC	15.633
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	15.09.92	GONZALEZ HAYDEE CAROLINA	15.698
34	64	José María Pérez	26.11.92	MARIA ESTHER TABORADA de AZZARO y FERNANDO ROBERTO AZZARO	33.931
36		Guillermo Valentini	13.11.92	FELISA BLANCO	15.692
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	11.92	FRANCISCO RUCCISANO y SAVERIA CAPRINO	15.655
39		Horacio Sterin Carmona	09.11.92	AQUILES MATIAS DELLA VALLE	33.857
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.11.92	ARTURO LUIS BLANGINO	15.598
40		Carlos E. Antonelli	25.11.92	CARMEN LARDARO y PEDRO CAMINOS	15.656
40		Carlos E. Antonelli	19.11.92	INGINO MARCELO	33.859
41	UNICA	José Antonio Charlín	23.11.92	DELMIRA DEMASI	15.646
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	25.11.92	LUIS MARIA BARBOZA y MICAELA CLETA ROCHA	15.628
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.11.92	ALBERTO EDUARDO BAIGORRI	15.683
44	UNICA	Fernando O. Galán	24.09.92	JUAN PEDRO FERRERI	15.647
45	75	Marisa S. Sorini	24.11.92	LEON SZWARC, e ISABEL TYGIER	15.674
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.10.92	NELIDA MATILDE CABALLERO	15.616
46		Luis Alvarez Juliá	17.11.92	CARLOS LUIS RIFFAUD	15.654
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.11.92	ANTONIO FERNANDEZ FRANCOS	15.641
50	UNICA	Juan C. Insúa	24.11.92	CARMEN EMILIA BELTRAN	15.696
53	83	Elsa Isabel Miranda	12.11.92	REINA EZEQUIEL SAUL	15.657
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16.11.92	JUAN DUBROVSKY	15.636
55	85	Olga M. Schelotto	24.11.92	ROMULO RIZZO	15.539
58	88	Viviana Fernández Seoane	03.11.92	CELIA NELIDA JAUREGUIZAR	15.611
58	88	Viviana Fernández Seoane	23.12.91	CAYETANO ROGELIO PENDINO	15.684
60	UNICA	Enrique C. Virtó	16.11.92	OSVALDO JUAN PACETTI	15.629
60	UNICA	Enrique C. Virtó	18.08.92	MOISES SUELDO y JULIA SARA ROJAS de SUELDO	15.648
62	92	Mirta Lucía Alchini	19.11.92	RAUL ROBERTO MAURICIO CAVALLINI	33.823
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12.11.92	CIRILA ELENA FERNANDEZ	15.615
63	UNICA	Noemí E. Villafañe	26.12.91	ANGELA ROSA ORIOLO y ANDRES ORIOLO	15.685
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18.11.92	FRANCISCO FELIX BASUALDO	33.897
63		Gabriela Paradiso Fabbri	20.11.92	OSVALDO FERNANDEZ	15.626
64		Manuel Juan Gutiérrez	23.11.92	RAMON ALEJANDRO de la RUA	33.774
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	13.11.92	CAPOBIANCO de ACERBI ISABEL	15.617
65	95	Enzo M. Mazzardi	20.11.92	CELIA BRUNAUX y AIDA LUISA BRUNAUX	15.602
72		Daniel H. Russo	18.11.92	CARMELA FAMA	15.640
73		Dolores Miguens	16.10.92	SIMONI JUAN CARLOS	15.634
74		Juan A. Casas	23.11.92	GREGORIA TITA CONTRERAS	15.605
74		Juan A. Casas	17.11.92	JUAN ALBERTO VITALI	15.614
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25.09.92	CARLOS INOCENTE MARCHESOTTI	15.691
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13.11.92	ARNALDO NICOLAS BRANDA	15.620
80	UNICA	María Elena Ucar	21.10.92	CARLOS HORACIO FUNES	33.914
80		María Elena Ucar	19.11.92	SARA JULIANA BATISTA	33.791
80		María Elena Ucar	19.11.92	MARIA CLEMENCIA MOLINA	33.911
90		Martín Alejandro Christello	18.11.92	ALBERTO LOPEZ	15.612

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	28.09.92	DONATO VOLPE	15.609
93		Marta Susana Gastaldi	24.11.92	PEDRO ERNESTO MONTI	15.619
94		Ricardo A. Busto	20.11.92	JORGE ENRIQUE GEDDES	15.606
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23.11.92	VICTORIO OVIDIO TOPPI y OLINDA IRENE MANTEGAZZA	15.668
98	UNICA	José Luis González	05.11.92	FRANCISCO MANUEL DIAZ	15.667
98	UNICA	José Luis González	20.10.92	HORACIO JORGE FERREIRO	33.922
98		José Luis González	18.11.92	JOSE DALLANEGRA	15.666
101	UNICA	María Isabel Millán	29.10.92	SEOANE JOSE	33.847
101		María Isabel Millán	15.10.92	ANA MARIA D'ALVIA de ARPE	33.824
104	42	Ramiro E. Rodríguez	23.11.92	FRANCISCO TARSITANO	33.921
109	UNICA	María Teresa Tibau	16.11.92	BENIGNO PRADO	15.649

e. 3/12 Nº 223 v. 7/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fliberman, Secretaría del Dr. Ricardo A. Leyba con sede en Uruguay 714 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARRIETA, JORGE PORFIDIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 190.453, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1985, motor de marca Renault Nº 4.644.560, chassis y/o bastidor Nº 931-12955, Dominio: C-1.302.670.- Base: Sin base, al contado y mejor postor; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Guardabarros trasero izquierdo abollado y roto; falta uña paragolpes trasero del mismo lado; acrílico trasero de luz falta; falta bagueta porta trasero derecho; con dos apoya cabeza en asiento delantero; radio pasacassette; antena; cuatro cinturones de seguridad; con apoya brazos de puerta trasera derecho suelta; pequeño golpe en capot lado motor parte izquierda; bagueta parrilla abollada y suelta; falta insignia en capot trasero con cuatro cubiertas en regular estado; con criquet y llave de ruedas; un auxilio en regular estado. Conste que el título de propiedad se encuentra agregado en Fs. 212.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 3/12 Nº 34.020 v. 7/12/92

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 2do. piso, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTAS FERNANDO J. y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 184.601/88 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de diciembre de 1992 a las 10.05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: una fracción de terreno rural, sito en la localidad de Glew Pdo. de Ate. Brown PBA señalado como parcela 956-b que mide 194,98 m al NO, 215,54 al NE 170,54 al SO 148,08 al SE haciendo un martillo en contra midiendo 45 m al SO y cerrando la figura midiendo 46,90 al SE sup. de 39.915,49 m² lindando al N calle Patagones al NE calle Rastreador Fournier al SE con más terreno y al SO con parcela 956b y manzana 399 y 410 y calles sin nombres y al SE con fondos de las parcelas 956a y 955c. Nomenclatura Catastral, circunscripción V, sección L, Parcela rural 956b la que conforme acta de constatación se encuentra determinada por las calles Buenos Aires, Patagones, Av. Argentina y fracción que tiene su frente por la calle Caseros cerrada con alambres y se encuentra ocupado por 2 personas como cuidadores desde hace 2 años y medio y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse libremente. Base $ 9.159,01. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El comprador asume las deudas que por impuestos Municipales, O.S. u otros conceptos devengara el bien a subastar. Hay constancia de deudas en autos fs. 96 Municipalidad de Alte. Brown $ 149,47 y Rentas (fs. 91/93) $ 461,54 $ 960,28, y $ 898,88.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 34.155 v. 4/12/92

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 41 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 1er. piso, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLQUE SIMON REINALDO s/Ejecución Prendaria, Nº 155.166 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de diciembre de 1992, a las 9.00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una camioneta marca Chevrolet año 1986 tipo Pick Up 2 puertas serie 1986, motor Nº 600 1559, chasis GC 300 1528 uso privado modelo C10 Custon dominio A-068.559 el que conforme acta de secuestro de fs. 122 se encuentra sin radio, equipada con 4 ruedas armadas sin criquet, en buen estado de chapa y pintura y en funcionamiento y en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 3/12 Nº 34.158 v. 4/12/92

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos "JORDAN DE ALVAREZ, PURIFICACION c/PAOLANTONIO, DANIEL y Otra s/Ejecución de Alquileres" que el Martillero Julio Roca rematará el día 22 de diciembre de 1992 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2156/58 Unidad Nº 15 Piso 2º, letra "D" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 51, Parcela 38a. Superficie 33.64 m2. Porcentual 0.70 % fs. 154 "ad-corpus". La propiedad consta de dos ambientes, baño y cocina y se encuentra ocupada por la demandada en su carácter de propietaria. Deudas: Municipales fs. 173 $ 26.20 al 29/7/92; O.S.N. fs. 149 $ 8,91 al 12/6/92; Expensas Comunes no adeuda según fs. 175, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 6.837.-2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de realizado el remate. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. La propiedad se visita los días 19 y 21 de diciembre de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 3/12 Nº 15.778 v. 4/12/92

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ JUCLICK S.A. s/ Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de diciembre de 1992, a las 11.15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el edificio en block ubicado en la calle Gascón 526 de Capital Federal, nomenclatura catastral Circ. 7, Sec. 17, manzana 58, parcela 39, partida 171.805, matrícula 7-3824. El terreno mide según certificado 8,66 x 25,96 mt. De la constatación surge que se trata de un edificio semiconstruido que consta de planta baja y nueve pisos. Del primero al sexto piso hay tres departamentos por planta: Al frente tres ambientes con balcón; al contrafrente tres ambientes y el del medio de dos ambientes. En el séptimo piso hay tres departamentos: Al frente tres ambientes con balcón terraza; al contrafrente tres ambientes y al medio de un ambiente. En el octavo piso hay dos departamentos y uno en el noveno. El inmueble se encuentra ocupado sin título ni contrato por Andrés Cecchini y otros (en total 9 mayores y cinco menores). Existe sótano. El inmueble adeuda: Municipalidad $ 2.487,92 (fs. 154); Obras Sanitarias $ 159,96 (fs. 151). Se exhibirá los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1992 de 14,30 a 17 horas. Base $ 400.000; seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE. 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Juan José Caprín, secretario.

e. 3/12 Nº 15.748 v. 4/12/92

Nº 87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, sito en Lavalle 1212, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MASSAROTTO, MARTHA c/DENEGRI, CARLOS A. s/Alimentos" (Expediente Nº 098276/89), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de diciembre de 1992, a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 50 % indiviso de un automóvil marca Peugeot 505 SR - Patente Nº C 1.191.820, Modelo 1983, Tipo sedán 4 puertas, color gris y en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado y al mejor postor. seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,50 % del precio final. Días de exhibición: 7 y 9 de diciembre de 1992, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en Alejandro Magariños Cervantes 3084 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 3/12 Nº 34.159 v. 4/12/92

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "DE LA PARRA INES IRENE c/CIANCIO ERCILIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 059570/90, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 15 de diciembre de 1992, a las 9,45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Colón 1156, de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Chacra 142, Manzana 142 a, Parcela 25, Partida Inmobiliaria 154.342, Matrícula Nº 1.395. Consta de las siguientes comodidades: una entrada de rejas color verde, por su parte izquierda se accede a una cochera descubierta, ingresando al mismo por su puerta principal consta de un comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y a continuación de la misma se encuentra un patio de pequeñas dimensiones, al finalizar el mismo, existe un pequeño depósito techado. A continuación del mismo, y ya en los fondos del inmueble se accede a un parque, el que posee una pileta de material de regulares dimensiones. El estado general de conservación es bueno. Ocupado por el Sr. Héctor Merlo, quién manifiesta ser propietario, sin exhibir título alguno, junto a su esposa, y un hijo menor de edad, según constatación de Fs. 126. Superficie 379,60 m². Base Pesos Seis Mil Doscientos Treinta y Siete, con Sesenta Centavos ($ 6.237,60). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 121, no posee Obras de Infraestructura, con Municipalidad de Merlo a Fs. 122 $ 367,30 al 30/7/92, con Rentas a Fs. 110 $ 79,13 al 31/7/92. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 3/12 Nº 15.740 v. 4/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotti, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, ANTONIO FRANCISCO" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 58.445, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11TSE, año 1987, motor de marca Renault Nº 2747031, carrocería y/o bastidor Nº B37E-001260, Dominio: M-263039. Sin base al contado y al mejor postor, Comisión: 5 %, Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro ruedas armadas en buen estado, antena incorporada en el techo, rueda de auxilio en aparente buen estado, con dos limpiaparabrisas, radio de fábrica, pintura en general en buen estado, un raspón lado derecho del guardabarros trasero, en aparente buen estado, tiene gato, manija y criquet, cinturones de seguridad, parlante y equipo de aire acondicionado en funcionamiento; puerta trasera y delantera costado derecho rayada. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor tal como surge del informe de Fs. 130: 2-5-88 - A 851.292,00 impaga 1-7-88;

19-9-88 - ₳ 879.610.- impaga 16-3-90; 3-11-88 - ₳ 890.553,00 impaga 17-12-88; 29-8-89 - ₳ 966.007,0 impaga 31-1-90. Total a abonar al Registro Automotor al 28/2/92 $ 499,53.- Adeuda: Fs. 135 91-1-434,760 actualizo 115,71; 91-2-499,970 actualizado 101,14 91-3-602.760 actualizado 97,31.- "Entrega previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/12 Nº 34.015 v. 4/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASTI, JUAN BAUTISTA s/Ejecución Prendaria" Expte.: 2568/92, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GTX-II-Break, año 1987, motor de marca Renault Nº 4672332, carrocería y/o bastidor Renault Nº K947-004441, Dominio: B-2.009.596. Base: Sin base. Seña: 30 %; Comisión: 5 %, Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Posee rueda de auxilio, llave sacarruedas, crique, bien entero, original, no posee radio. El bien presenta raspones en puerta delantera y guardabarros derecho; un golpe en guardabarros trasero izquierdo, acrílicos rotos; faltan insignias y pequeños detalles de chapa y pintura. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario

e. 3/12 Nº 34.019 v. 4/12/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUGONES, ALCIDES OMAR" s/Ejecución Prendaria Expte. 46.785, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2772268, carrocería y/o bastidor Nº L924-150026, para uso privado, sedán 4 puertas, Dominio: B-2.157.076. Base: $ 4.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 50 Capot abollado, guardabarros delantero izquierdo masillado, guardabarros trasero derecho raspado; grilla rota, tapizado roto; sin radio, con antena al techo; cuatro cubiertas en uso buen estado, con auxilio liso; sin parlantes traseros, con criquet y llave sacarruedas. "Entrega previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario

e. 3/12 Nº 34.023 v. 4/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez hace saber por 2 días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIROLLI, FRANCISCO EMILIO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 46 721, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo fuego GTX 1988, motor de marca Renault Nº 5501294, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº D952-100 1343, Dominio: B-2.217.356, color "Marfil Tampico". Base: $ 13.000.-, Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 34.024 v. 4/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CEDILLO, MARCELO RUBEN" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 44.521, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1988, motor Nº 2802159, carrocería T310-002243, Dominio: B-2.236.684. Base: $ 1.241,00. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Acrílico trasero roto, lateral derecho masillado, golpeado y despintado, panel trasero izquierdo masillado y golpeado, puertas traseras golpeadas, 4 cubiertas en regular estado igual rueda de auxilio, sin criquet y llave rueda, con reloj digital y 2 abolladuras en la puerta trasera, sin radio, tapizado con cortes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/12 Nº 34.028 v. 4/12/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días en autos "TEAMEX S.A. s/ Inc. de Enajenación de Bienes", expte. Nº 25.678/89, que el martillero Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 15 de diciembre de 1992, a partir de las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) En edificio Catedral I sito en calle Emilio Frey 22 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche las siguientes Unidades: 1.- Unidad Funcional Nº 51 ubicada en el 3er. piso "I" con una superficie cubierta de 68,88 mts² balcón 3,40 mts². Superficie Total: 72,88 mts² y que consta de: Hall de entrada, living-comedor con balcón sobre la Av. 12 de Octubre con vista al lago Nahuel Huapi, dos dormitorios (uno de ellos en suite (sin bañera ni duchera en el baño que le corresponde) y otro segundo baño instalado completo; cocina completa instalada; servicios individuales. Deudas: Municipales $ 970,70 al 30/4/92; Registro Provincial de Aguas $ 234,79 al 2/4/92; Expensas $ 1.219. Nomenclatura Catastral: 19 - 2 - E - 106 - 1A - F51.- Plano PH 36-78.- Base U$S 52.000.- 2.- Unidad Funcional Nº 30 ubicada en el 1er. piso "G" con una superficie cubierta de 68,05 mts² - desc. 6,72 mts²; balcón 3,74 mts². Superficie Total: 78,51 mts² y que consta de: hall-pasillo de entrada, living-comedor con balcón sobre la Av. 12 de Octubre con vista al lago Nahuel Huapi, dos dormitorios (uno de ellos en suite con baño instalado sin bañera) y otro baño completo; cocina completa instalada; servicios individuales. Deudas: Municipales $ 825,70 al 30/4/92; Registro Provincial de aguas $ 213,47 al 2/4/92; Expensas: $ 531. Nomenclatura Catastral: 19 - 2 - E - 106 - 1A - F30.- Plano PH 36-78.- Base: U$S 52.000.- 3.- Unidad Funcional Nº 47 ubicada en el 2º piso "J" con una superficie cubierta y total unidad funcional de 43,80 mts² y que consta de: living-comedor; un dormitorio; un baño instalado completo y cocina instalada completa. El departamento es interno, con servicios individuales. Deudas: Municipales $ 796,70 al 30/4/92; Registro Provincial de Aguas $ 570,55 al 2/4/92; Expensas: $ 767.- Nomenclatura Catastral: 19 - 2 - E - 106 - 1A - F47.- Plano PH 36-78.- Base: U$S 22.000. 4.- Unidades complementarias Bauleras Nºs 14 ubicada en el 3er. piso, con una superficie total de 1,12 mts². Deudas: Municipales $ 58,40.- al 30/4/92. Registro Provincial de aguas $ 82,16 al 2/4/92. Expensas $ 18.- 5.- Baulera U.C. Nº 15 ubicada en el 3er. piso con una superficie total de 1,12 mts². Deudas: Municipales $ 58,40 al 30/4/92. Registro Provincial de aguas $ 71,28 al 2/4/92. Expensas $ 18.- Nomenclatura Catastral: 19 - 2 - E - 106 - 1A UC.14 Y UC.15 respectivamente. Bases: U$S 1.500 cada una. 6.- Unidad Funcional Nº 14 Cochera ubicada en Planta Baja con entrada independiente por la Av. 12 de Octubre sin chapa municipal con una superficie de 21,66 mts². Deudas: Municipales $ no registra.- Registro provincial de aguas $ 54,04 al 2/4/92, Expensas $ 196.- Base: U$S 6.500.- 7.- Unidad Funcional Nº 25 Cochera ubicada en Planta Baja con entrada independiente por la Av. 12 de Octubre sin chapa municipal con una superficie de 18,88 mts². Deudas: Municipales $ 116,70 al 30/4/92. Registro Provincial de Aguas $ 26,01. Expensas $ 169.- Base: U$S 5.000. Nomenclatura Catastral: 19- 2 - E - 106 - 1A - F 14 y F 25 respectivamente. Plano PH 36-78. b) En Edificio Catedral IV sito en calle Justo José Urquiza Nº 248 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche las siguientes unidades: 1) Unidad Funcional Nº 23 sita en el 6to. piso "B" con una superficie cubierta de 36,42 mts²; balcón: 5,19 mts². Superficie Total: 41,71 mts² y que consta de Un ambiente único en forma de L con amplio placard, un baño instalado completo con bañera, azulejos decorados, botiquín, faltando los volantes de la grifería de ducha. Cocina completa. El ambiente posee ventana balcón con balcón al exterior con vista al parque ubicado en el Centro Cívico, con faltantes de terminación de obra y filtraciones en cielorraso y paredes por no haber sido nunca habitado. Deudas: Municipales: $ 1.347,70.- Registro Provincial de Aguas $ 462,07 al 2/4/92. Expensas: $ 2.860 al 16/11/92. Base: U$S 22.000.- 2) Unidad Funcional Nº 28 sita en el piso 8vo. "A" con una superficie cubierta de 33,68 mts² y que consta de Un ambiente único en forma de L" con ventana al exterior y frente y con vista al parque ubicado en el Centro Cívico, cocina incorporada al mismo ambiente instalada con cocina, mesada con pileta y mueble bajo mesada, termotanque y calefactor, servicios individuales, ventiluz al exterior y baño instalado completo con azulejos decorados. Se accede por escalera ya que los ascensores llegan al piso inmediato anterior. Deudas: Municipales $ 2.708,40 al 3/4/92, Registro Provincial de Aguas $ 434,80 al 2/4/92. Expensas $ 640 al 16/11/92.- Base: U$S 18.000.- Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentran y exhiben los días 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 16 a 19 horas. Al contado y mejor postor. Para todos los casos Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que la titularidad de los inmuebles se encuentra registralmente a nombre de Inverfin S.A. en quiebra, debiendo realizarse la escritura traslativa de dominio por tracto abreviado; y que la totalidad de los impuestos y tasas adeudados y a devengarse son a cargo del comprador quien asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajuste. Se deja constancia que las Unidades complementarias Nºs 14 y 15 (bauleras) conforme al reglamento de co-propiedad podrán ser adquiridas exclusivamente por titulares de Unidades en el edificio. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo establecido por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en las mismas normas legales, la que se tendrá por notificada en autos por Ministerio de Ley. Conforme constancias obrantes en autos (ver mandamientos de constatación) los inmuebles se entregan desocupados.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/12 Nº 4140 v. 10/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. R. S. Peña 1211 piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UVITA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de la Planta de Villa Flandria-Luján" Exp. Nº 29.288, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Pedro y Antonio Lanusse S.A. representados por Enrique R. Lanusse, rematarán el día 15 de diciembre de 1992 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, en block y "ad corpus", la planta industrial perteneciente a la fallida integrada por los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en Villa Flandria-Luján, Pcia. de Bs. As., que es una fracción de terreno frente al Km. 77 de la Ruta Nacional Nº 5, compuesto de una superficie de 32 ha 25 a 70 ca y 519 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 366 B. Sobre dicho terreno está la planta industrial que tiene una superficie cubierta de 2130 m² y semicubierta (galería) de 1070 m². 2) Mejoras: construcción para tubos de gas, torre de hormigón de 25 mts. de altura con tanque de agua, dos perforaciones para agua mineral y jugos, molino de viento, tanque australiano, alambrado perimetral y elementos adheridos al suelo o no destinados al proceso productivo, etc. 3) Bienes Muebles: muebles varios de oficina, heladeras, herramientas, elementos de laboratorio, etc. 4) Maquinarias: Extrusora Sidel DSL; enfradora Cisca; compresor Atlas-Copcop GAA Park, compresores Dina; electrobomba Wedco; termocontraible Kallfass; sopladora Manomec; llenadora y tapadora Tover, etc. 5) Marcas: Villa Luján; Villa Veneto; Las Rocas; Mucha C; Aerolito; Veneto; Citr-Uvita. El detalle de los bienes comprende el inventario de fs. 16/22. Fíjase como base la suma de U$S 450.000 y en un 30 % la proporción que representan sobre el total de la planta los bienes muebles, maquinarias, marcas y valor llave que se subastan. Sobre ese porcentaje de su oferta el comprador debe pagar IVA, en su totalidad en el acto del remate. Se deja expresa constancia que la fijación del citado porcentaje es al solo efecto del tributo del IVA. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor en dólares Estadounidenses Base U$S 450.000, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Financiación: Seña 20 % el 15/12/92; el 30 % el 1/2/93; 20 % el 2/5/93; el 15 % el 2/8/93 y 15 % el 2/11/93. Se fija el 15 % anual de intereses sobre saldos. La posesión se entregará una vez satisfecho el 30 % fijado para el 1º de febrero de 1993 y constituidas las garantías reales que se ofrezcan sobre el saldo de precio. El saldo a pagar deberá abonarse sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Al suscribir el boleto los compradores declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometerán, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo éste invertido en una cuenta rentable y declarado indisponible. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código. El escribano será designado de oficio por el Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 14 de diciembre de 1992 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública para la hora 12 del citado día. Las instrucciones con respecto a la forma de presentación de las ofertas bajo sobre figuran detalladas a fs. 42/47 de los autos. La planta podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1992 en el horario de 9 a 13 hs. Acto seguido se subastará en forma individual, al contado y al mejor postor un autoelevador Clark, que se exhibirá en la planta en iguales días y horarios citados precedentemente, con la base de U$S 4.100 más el IVA correspondiente, seña 30 % y la entrega se efectuará previo pago total de la venta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/12 Nº 4141 v. 10/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio A. Galli con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JORRO, JORGE VICENTE" s/Ejecución Prendaria Expte. 28.641, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1988, con motor de marca Renault Nº 2789304, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L810-012841, Dominio: M-264.421. Base: $ 2.639,00; Seña: 30 %; Comisión: 10 %, Sellado: 1 %. "En dinero, en efectivo y al mejor postor".- el que se encuentra en el siguiente estado: Con cinco ruedas armadas, en buen estado general, con el motor completo y en funcionamiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/12 Nº 34.025 v. 7/12/92

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ISERKI, JACOBO R. c/ ISERKI, HORACIO D. y Otros s/ Ordinario", Expte. Nº 22.375, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa (Paraná 931, 6º "A", Telf. 812-7780) rematará el día 17 de diciembre de 1992 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, de esta ciudad: El 2/3 % del inmueble sito en Av. Juan B. Justo Nº 2195 esquina Aguirre Nº 1105, Capital Federal. Matrícula: FR 18-9875, edificada en una fracción de terreno que mide: 9,03 m de frente al Sud Oeste por 17,41 m en su otro frente al Sud Este; 12,90 m en su contrafrente al Nord Este y 16,50 m en su otro contrafrente

al Nord Oeste, teniendo 6,82 m en su ochava al Sud, encerrando una superficie de 231,79 m². Lindando por su frente al Sud Este y con la Av. Juan B. Justo; por su otro frente al sud Oeste, con la calle Aguirre; al Nord Oeste con la parcela 19 e, y al Nord Este con el lote 34. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Mzna. 47, Parc. 19f. Se trata de una casa de muy buena construcción que tiene entrada principal por la Av. Juan B. Justo y por el Garage que da a la calle Aguirre 1105. Consta de Planta Baja, Planta Alta, Terraza, Garage y Sótano. Planta Baja: Tiene un importante hall; escritorio; amplio living comedor; comedor diario; toilette; pasillo con placard que comunica con una amplia cocina con salida a un patio con jardín. Planta Alta: Se accede por una escalera caracol, escalones de granito con baranda de hierro y pasamanos de bronce. Tiene un amplio hall; cinco dormitorios con placares; dos baños completos y un dormitorio más en suite con vestidor y baño. Terraza: Existe un dormitorio; toilette; lavadero cubierto; alero de teja y espacio libre. Garage: Amplio garage con capacidad para dos automotores. Sótano: Cuenta con un gran sótano, el que se encuentra inundado. La casa se comunica por doble circulación por escalera interior. Cuenta con una línea telefónica. Su estado de conservación es muy bueno. Según acta de constatación, el inmueble se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Elisa Kilgelman de Iserki. Deudas: O.S.N. al 27/1/92 $ 2.081,92. M.C.B.A. al 5/9/91 $ 9.992,39. Base: $ 94.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1992 de 15 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada a subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/12 Nº 15.731 v. 4/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo y Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando N. Rossi, sito en la Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 8º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "MILFORD S.A. s/Quiebra" (Exp.: 29.826) que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 69-4822, rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1992, a las 13,15 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la Fallida: Una oficina sita en la calle Adolfo Alsina Nº 1569/75 entre Virrey Ceballos y Sáenz Peña; U.F. 116, Piso 7º "4" que consta de un ambiente amplio sub-dividido con mamparas en dos despachos y recepción, cocina y baño al frente con una sup. de 35 m², 29 dm² con un Porcentual de 0, con 66 centésimos. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 12. Base al contado y mejor postor $ 20.000.- Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Deudas Municipales: fs. 105 O.S.N.: fs. 56. Libre de deudas por Expensas Comunes. Dos cocheras Nº 6 y Nº 8, situadas en la calle Virrey Ceballos 163/67 entre Alsina e Hipólito Yrigoyen de esta Capital. Desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circuns. 13, Sección 12, Manzana 15, Parcela 29, Base al Contado y mejor postor $ 3.000.- cada una. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Deudas Municipales fs. 74 O.S.N. fs. 59. Expensas fs. 168. A continuación se subastarán los siguientes bienes que se encuentran en la Oficina de la calle Alsina Nº 1569/75, Piso 7º "4" y que consisten en escritorios, caja hierro sin llave, acondicionador de aire, silloncitos, sillas tapizadas varios colores, heladera marca Domec chica, mesita máq. de escribir. Dichos bienes serán ilustrados en volante anexo con el Loteo correspondiente. Seña 10 %, Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El saldo de precio de los bienes muebles serán abonados indefectiblemente el día 10 de diciembre de 10 a 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, caso contrario se darán por perdidas todas las sumas abonadas por todo concepto. La visita a las propiedades y la exhibición de los bienes se realizará los días 7 y 8 de diciembre de 15 a 18 hs. El pago del Impuesto al valor agregado estará a cargo exclusivo del comprador y se calculará sobre el precio total de venta y será percibido respecto de la Seña por los Martilleros, y el resto depositado en el expediente con el Saldo de Precio. Déjese constancia en los edictos a publicarse y en el Boleto Compraventa que como condición de venta, el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C. P. y en caso de demora de tal aprobación por alguna incidencia, correrán intereses compensatorios sobre el saldo de precio hasta la fecha de su efectivo depósito y desde el quinto día de la fecha de subasta. A tal fin será aplicado un interés igual al utilizado por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días, tasa pasiva que capitalizará mensualmente. Firmado Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/12 Nº 34.186 v. 4/12/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 2do. piso Secretaría 13 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ SERGIO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. 49.032 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de diciembre de 1992 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo SE 1,3 CL año 1989 motor marca Fiat 128 A1 038 74 39466 carrocería marca Fiat ZFA 128 A00 07168548 uso particular dominio Y-042.109 y en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme surge de fs. 80 vta. y 86 el día 9 de diciembre de 1992, a las 9.30 horas. Hay constancias de deudas en autos de la Municipalidad de Jujuy $ 359,19 con valores fijados al 30/11/91 por años 1989 (3era. a 8va. cuota) 1990 y 1991. El IVA a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.161 v. 7/12/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de la Dra. Silvia Adriana Imperi (interina) con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTORELLA, ITALO ARGENTINO" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 52.799/89, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TXE año 1988, motor marca Renault Nº 4677653, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L937-011588, Dominio: C-1.429.605. Base: $ 8250.-; Seña: 30 %; Sellado: 1 %; Comisión: 10 %. Entrega del bien previo pago total del saldo de precio. Al contado y al mejor postor, el que se encuentra en el siguiente estado: El vehículo presenta golpes en el paragolpes trasero y delantero; parrilla rota; rayaduras en partes laterales y abolladura pequeña en puerta trasera derecha; pequeña abolladura en la puerta inferior del baúl, posee dos espejos exteriores retrovisores; antena en techo; cuatro apoya cabezas; tiene encendedor; con aire acondicionado; no posee radio; tapizado regular estado; con quemaduras de cigarrillo en la butaca del conductor; posee cuatro ruedas armadas (dos lisas) y (dos en buen estado); posee rueda de auxilio lisa; con criquet y llave sacarruedas. Déjase constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor tal como surge del informe de Fs. 95 consignándose en los mismos la deuda existente Fs. 95: 1.989: 01 - ₳ 1.961,00; 02 - ₳ 2.162,00; 03 - ₳ 7.309,00; 04 - ₳ 20.823,00; 05 - ₳ 20.823,00; 1990: 10 - ₳ 257.080,00; 20 - ₳ 257.080,00; 30 - ₳ 299.901,00; 01 - ₳ 484.291,00; 02 - ₳ 644.059,00; 03 - ₳ 688.950,00; 04 - ₳ 722.709,00; 05 - ₳ 722.709,00; 06 - ₳ 722.709,00; 1991: 01 - ₳ 668.140,00; 02 - ₳ 668.140,00; 03 ₳ 668.140,00; 04 - ₳ 668.140,00; 05 - ₳ 668.140,00; 06 - ₳ 668.140,00; 07 - ₳ 668.140,00; 08 - ₳ 668.140,00; 1992: 10 - 30/1/92 $ 66,81; 20 - 26/2/92 $ 66,81; 30 - 25/3/92 $ 66,81; 40 - 27/4/92 $ 66,81. Montos al 26 de mayo de 1992. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 9 de diciembre y se designa la audiencia del día 11 de diciembre de 1992 a las 10,30 horas para la apertura de los sobres de lo que se dejará constancia en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria interina.
e. 3/12 Nº 34.013 v. 7/12/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VENTURA LATORRE, GRACIELA" s/ Ejecución Prendaria Expte. 58.642, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1988, motor de marca Renault Nº 2793367, carrocería y/o bastidor Nº B373-028253, Dominio: C-1.428.825.- Base: $ 5.101,74; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 1 %. "Al contado y mejor postor", el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en regular estado; pequeña abolladura en el capot; sin radio ni pasacassette. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha que se designe para subasta. Asimismo determínase que los sobres allí presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a la 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.029 v. 4/12/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Florida" (Expte. Nº 65.494), que el día 15 de diciembre de 1992, a las 14 horas, en la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, se procederá a subastar los bienes de propiedad de la fallida seguidamente detallados: a) Inmueble: la unidad funcional Nº 8, ubicada en el cuarto piso de la finca sita en la calle Florida Nº 121/23/25/29/33, con entrada común por el Nº 129. Superficie propia s/ título: 388,82 m². (cubierta 380,72 m² y descubierta correspondiente a azotea, de propiedad común y uso exclusivo 8,10 m²). La unidad consta de hall de recepción, amplio ambiente con 3 tabiques divisorios de madera con paños vidriados, 3 despachos con ventanales al exterior sobre calle Florida; baños externos para ambos sexos; cocina instalada; 2 escaleras en madera que acceden a un entrepiso de aproximadamente 100 m² que tiene 4 ambientes y baño. Cuenta con 9 líneas telefónicas (Números 343-8840/5817/6135/3756/8489/8492/8621/1688 y 8685. Sobre la titularidad de las líneas 311/3993/1202/2473/1013/1301/3991 y 343-2659 se informará en el acto de subasta). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Mzna. 26, Parc. 8. Matrícula F-R-14-1547/8. Partida 1.829.085. La subasta estará a cargo de los martilleros Marcelo G. Cabrera, José Ibañez, Jorge M. Costa y Oscar J. Ramírez. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 250.000.; Seña: 30 %; Comisión: 3 % (Más IVA de los martilleros que actúen en calidad de responsables inscriptos). Sellado de Ley. Todo en el acto del remate, en dinero efectivo. Saldo de precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal, que podrá ser abonado en dólares estadounidenses ó en su equivalente en moneda nacional a la cotización vigente a la fecha de pago con más un interés del 18 % anual. En caso de que el pago se intégrase después de la feria judicial, el interés del 18 % establecido correrá a partir de la fecha de la realización de la subasta. El inmueble está desocupado. Monto expensas comunes: $ 628,10 mes oct./92. Deuda por expensas: $ 75.260,38. Se exhibirá los días 4, 7 y 9 de diciembre, de 14 a 17 horas. b) Bienes Muebles: Lotes 1 a 34, destacándose Computadora IBM, con teclado IBM, disquetera Tandon e impresora Epsom, central telefónica Siemens, escritorios, sillones, sillas, máquinas de escribir eléctrica Olivetti, radio Motorola BGH, etc., y los demás bienes inventariados (ver inventario a fs. 274/77 del expte.) a cargo del martillero Horacio Cambareri. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. El precio incluye IVA. Comisión: 10 % (más IVA sobre la misma que está a cargo del comprador). La entrega de los bienes se efectuará los días 17, 18 y 19 de diciembre, en horario a convenir. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, lo que se hará en los mismos días y horarios indicados para el inmueble. Condiciones Generales para el inmueble y los bienes muebles: Se admiten ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 13,30 horas del día 11 de diciembre de 1992, procediéndose a su apertura en el mismo lugar el día 14 de diciembre de 1992, a las 12 horas. Mayores informes en las oficinas de los martilleros. Habiéndose exhibido adecuadamente todos y cada uno de los bienes no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo ni naturaleza. Todos los pagos son en efectivo. El ó los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/12 Nº 4168 v. 10/12/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante con sede en Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ D'ALESSANDRO, INES DEL CARMEN" s/Ejecución Prendaria Expte. 19.557, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el horario de 9.00 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de Marca Renault, modelo 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2825124, chasis y/o bastidor Nº L 924-165234. Dominio: Z-040.710. Base: $ 6.000.- Seña: 30%; Comisión: 10%. Sellado: 1%, el que se encuentra en el siguiente estado: Tiene tres unidades ópticas rotas, paragolpes delantero roto, trasero golpeado y falta de uña del lado derecho; parrilla rota; guardabarros izquierdo abollado y hundido; rayaduras con hundimiento en puertas laterales izquierda; guardabarro delantero trasero como así en idénticas condiciones lado derecho, abolladura en tapa baúl y capot, roto los acrílicos traseros, faltan tres uñas, con dos cubiertas lisas y dos en avanzado estado de uso; sin rueda de auxilio ni crique; tapizado en regular estado en Gral. y detalles y rayaduras de pintura; con radio pasacassette Philips "Al contado y mejor postor", "Entrega previo pago total del precio". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/12 Nº 34.027 v. 7/12/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 3, del Dr. Hernán Moncla con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUSTO, CARLOS DARIO" s/Ejecución Prendaria Expte. 20.487, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992 a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544, de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992, en el horario de 9.00 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, tipo sedán 4 puertas, motor de marca Renault Nº 2763278, carrocería y/o bastidor Nº L 924-147424. Dominio: C-1.397.648. Base: $ 6.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1%, el que se encuentra en el siguiente estado: Con cuatro cubiertas en buen estado; cubierta de auxilio en regular estado; con herramienta sacarruedas; con crique; sin radio ni pasacassette; abolladura en capot; con rajadura en plástico de luces traseras; con pequeña abolladura en puerta delantera izquierda; guardabarro trasero izquierdo; presentando dos faros adicionales rompenieblas; con abolladura en guardabarro delantero derecho y raspones en la puerta del baúl; con tres relojes adicionales marca BRD y rota la luz trasera derecha, estado general bueno. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha que se designe para subasta. Asimismo

determinase que los sobres allí presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 3/12 Nº 34.021 v. 4/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS G., c/TEJEDO, MIRTA B. s/Ejecutivo", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse, representada por Enrique P. Lanusse, rematará el día 9 de diciembre de 1992, a las 9.00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: un equipo de audio, con radio, ecualizador, bandeja y 2 baffles; una cafetera "Baby"; 26 mesas y 43 sillas de caña; 6 apliques; 2 repisas; 14 baldes de hielo y un mostrador barra con heladera. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1992, en el horario de 10.00 a 12.00 horas, en Juan B. Justo Nº 890 de Capital Federal. Pago de Saldos y Entrega de Bienes, el día 10 de diciembre de 1992, en el horario de 12.00 a 14.00 horas, en el lugar que se exhiben los bienes.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 3/12 Nº 34.157 v. 3/12/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Secretaría 41, comunica por Dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRERAS JULIO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 19.506 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de diciembre de 1992 a las 9.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD año 1990, motor marca Fiat 146, B1000 3051589, chasis, marca Fiat 147, BBO 07191742, uso privado B-2.255.233, el que conforme acta de secuestro de fs. 34 se encuentra chocado en su frente guardabarros delantero derecho, ambos focos y ópticas derechos parrilla rota, paragolpes, chocado todo lateral izquierdo y acrílico lateral izquierdo trasero, y en el estado en que se halla en exhibición en la Av. San Martín 6495, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Sin Base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos de Rentas (fs. 41), $ 471,89 y $ 292,28.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 3/12 Nº 34.150 v. 4/12/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Secretaría 43, comunica por Dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAOZ OVEJERO DE STORNI MARIA SILVIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 18.665 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de diciembre de 1992, a las 9.05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Regatta SC año 1991, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Fiat 138B3 038 7562719, Chasis, marca Fiat 8AS 138 A00 000654/56 uso privado dominio A-080602, el que conforme acta de secuestro de fs. 38 se encuentra con gato, llave y rueda de auxilio, buen estado de conservación con cédula verde respectivas y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 6.700.- Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos de la Municipalidad de Salta (fs. 49/51) $ 68,47; 68,47; 117,23 y 34,38.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/12 Nº 34.156 v. 4/12/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por Tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAEZ, ROSALVA y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 20.176, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de diciembre de 1992, a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992, en el horario de 9.00 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº 2767056, carrocería y/o bastidor Nº L810-008409. Dominio: T-114.085. Base: $ 3.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1%, el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes delantero chocado, falta óptica del lado derecho, falta delantero total, falta aro cubre óptica lado izquierdo delantero, con parrilla rota, golpes varios en capot, chocado y abollado guardabarros delantero derecho, e izquierdo golpeado, paragolpes trasero con hundimiento de chapa puerta trasera derecha, tapizado roto lado del conductor, sin radio, con cubrevolante desarmado, no tiene caño de escape, sin rueda de auxilio, sin crique, sin llave sacarruedas, con cuatro gomas en aparente regular estado, con golpes en toda su carrocería. "Entrega previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.016 v. 7/12/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8 de Capital Federal, comunica por Cinco Días en autos caratulados "CONEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. Nº 12.369) que el Martillero Horacio V. Cambareri rematará el día miércoles 16 (dieciséis) de diciembre de 1992, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2do. de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los Bienes Muebles, que se detallan en el Catálogo respectivo, donde se encontraba instalada una planta industrial dedicada a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida Bernardino Rivadavia Nº 530 de la Localidad de Piñeyro, entre la calle Pasaje Ecuador y el Arroyo Lemos, Superficie Aproximada, de la Fracción: Dos Hectáreas Cuarenta Areas Cincuenta y Seis Centiáreas y Quince Decímetros Cuadrados (24.056,15 m²). Nomenclatura Catastral. Circunscripción II-Sección L-Fracción IV-Parcela 1 B - Partida Número 50.137, se incluyen con la venta de la Parcela 1 B, Diez Líneas Telefónicas y de acuerdo a la información que surge de Telefónica Argentina y constancias obrantes en autos. El inmueble consta de Entradas, de Vehículos y Personal para Acceso a la Planta-Portería-Oficinas de Administración y Dirección-Sectores de: Procesamientos de Productos, Sectores Industriales, Empaque, Despacho, Depósitos, Almacenaje, Talleres, Mantenimiento, Sanitarios (Baños y Vestuarios de Personal-Ambos Sexos), Caminos Interiores-Consultorio Médico, etc. Base: $ 270.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. La presente venta se efectúa Al Contado y Al Mejor Postor con más el Porcentaje que corresponda sobre los Bienes Muebles en concepto de IVA, de acuerdo a la calidad Fiscal del adquirente ante la DGI, aplicable sobre un porcentual del 1,34% Atribuible a Aquellos Bienes Muebles, que se enajenan conjuntamente con el inmueble. Sellado de Ley: 0,50%. B) Un Inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los Bienes Muebles que se desprenden del Catálogo, donde también se encontraba instalada anteriormente,una planta industrial, y que se dedicara conjuntamente con la descripta en el Pto. A) a la explotación del mismo rubro, ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Pasaje Ecuador Nº 532 de la Localidad de Piñeyro. Superficie Aproximada de la Fracción: Treinta Areas Setenta y Cuatro Centiáreas (3.074 m²) Nomenclatura Catastral: Circunscripción II-Sección L-Fracción IV-Parcela 1 C - Partida número 33.333 - Se incluyen en la venta de la Parcela 1 C Dos Líneas Telefónicas de acuerdo a la información que surge también de Telefónica Argentina y demás constancias obrantes en autos. El inmueble consta de: Entrada de Vehículos Para Acceso a la Planta y Diversos Sectores-Locales y Galpones para Depósitos y Algunos Procesamientos Industriales, etc. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. La presente venta se efectúa Al Contado y al Mejor Postor con más el Porcentaje que corresponde sobre los bienes Muebles en concepto de IVA, de acuerdo a la calidad Fiscal del Adquirente ante la DGI, aplicable sobre un porcentual del 0,25% Atribuible a Aquellos Bienes Muebles que se enajenan conjuntamente con el inmueble. Sellado de Ley: 0,50%. En Ambos Casos los Inmuebles se Venden Desocupados, Saldos de Precios de los Inmuebles y Bienes Muebles que se Enajenan Conjuntamente con los Mismos: Deberán ser integrados por los Adquirentes como lo establece el art. 580 del Cod. Proc. Dentro del Quinto Día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de la ley, todo ello Bajo Apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. C) Lotes de Bienes Muebles de Gran Importancia, Con Bases y de Acuerdo a las Especificaciones - Descripciones y Demás Características que figuran en el Catálogo pertinente, entre los que se destacan Títulos de Marcas (Conen entre otras), Muebles de Oficina, Máquinas, y Demás Elementos, Accesorios y Complementos Diversos Afines al Rubro de Explotación (Elaboración de Jabones, Derivados de Sebos y Productos Químicos). Seña: 30%. Comisión: 8%. Sellado de Ley: 0,50%. La Venta se Efectúa al Contado y al Mejor Postor con más el Porcentaje que Corresponda sobre los Bienes Muebles en concepto de IVA, de acuerdo a la calidad Fiscal del Comprador ante la DGI. Saldos de Precios de los Bienes Muebles Loteados y que no se Enajenan en Modo Alguno con los inmuebles: Serán abonados Inexorablemente, el día 17 de diciembre de 1992, en el horario de 12.00 a 14.00 horas únicamente, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Planta Baja de Capital Federal. Entrega de Bienes Muebles: se concretará exclusivamente, previo pago total, y Entrega de Turnos, durante los días 18, 19, 21, 22 y 23 de diciembre de 1992, en el horario de 9.00 a 17.00 horas. Los Compradores que no integraren el saldo de precio de las compras efectuadas perderán Cualquier Suma Oblada por Cualquier Concepto en el Acto del Remate. El o los Compradores Declaran Conocer Expresamente el Estado Físico y Jurídico de los Bienes Inmuebles y Muebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes, y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que Declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiéndose los bienes en el Estado en que se Encuentran, y habiéndose exhibido en debida y adecuada forma identificados, No Se Admitirán, ni Aceptarán Observaciones ni Reclamos de Ninguna Naturaleza con respecto a las descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, uso, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, Ni de Ninguna Otra Indole. Corren por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes a desmontaje, traslado, carga, flete, y cuanta otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos, y para lo cual deberán contar y disponer de la cantidad adecuada y suficiente de personal, debidamente capacitado y maquinaria necesaria, al igual que los medios de transporte que sean necesarios a tales efectos, Y en los Términos Previstos. Exhibición: De los Inmuebles y Bienes Muebles, se llevará a cabo durante los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1992, en el horario de 10.00 a 16.00 horas, en la misma planta de la fallida y por la Entrada Habilitada a todos los efectos, sobre Avenida Bernardino Rivadavia Nº 530 de la Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Se deja expresa y Especial Constancia que atento a determinada complejidad de bienes a subastar, y por razones de ubicación dentro de la planta, como así también para mayor ilustración de interesados, en algunas descripciones, de determinados lotes se detallaron elementos que obviamente deben quedar con las propiedades por ser parte integrante de ellas (cuyos valores No se incluyen en las bases y tales como piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón o mampostería o subterráneos de similares materiales. No así el resto de elementos que conforman eventualmente cada lote, como ser revestimientos metálicos o complementos diversos, y que pueden ser desmontables, Entrega de Catálogos e Informes: 42-7486, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, en los propios inmuebles de la fallida por la Entrada Habilitada, y en la Oficina del Martillero. El Comprador deberá constituir Domicilio Legal en la Capital Federal. En todos los casos deberán acreditar en el acto del remate la calidad que revisten ante la DGI, para el adecuado cumplimiento del pago del I.V.A. y abonarlo en esa misma oportunidad, incluso sobre Comisiones. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas Ofertas bajo Sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de realización de la subasta los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11.30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes que deseen comparecer al acto.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.163 v. 10/12/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Secretaría a mi cargo con asiento en la calle Cerrito 550, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por un (1) día en autos "FINK GUILLERMO R. c/SEEFELD, HNO. SACIA s/Despido", Expediente Nº 50.042/90 que el Martillero Nicomedes Corfield rematará sin base al contado y mejor postor el día miércoles 9 de diciembre de 1992 a las 12.00 horas, en el lugar de realización Av. La Plata 1190, de Capital Federal: 1º) 1 máquina estiradora marca Selbech And-C. O. Nº A. P. 65 Kom. Nº 1629 Banjamer 1980 sin funcionar con signos de abandono. 2º) Una máquina estiradora marca Selbech And-C. O. Nº A. P. 65 Kom. 1629, Banjamer 1980 sin funcionar con signos de abandono con número de inventario pintado al costado izquierdo con los números 145/4 y 145/2 respectivamente. Se subastará en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de diciembre de 1992, de 9.00 a 12.00 horas.
Hilda S. Echazu Agüero, secretaria.
e. 3/12 Nº 34.160 v. 3/12/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Sulpacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

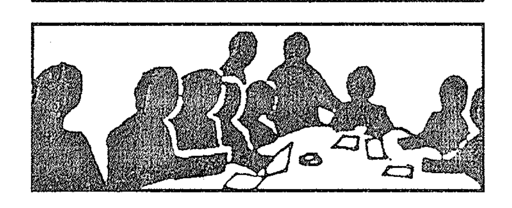
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOTROL
S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 14 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 27/11 Nº 33.341 v. 3/12/92

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ALPAT) que el Honorable Directorio de la Sociedad, en Reunión Nº 390, de fecha 17 de Noviembre de 1992, ha resuelto convocar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especiales Clases "A" y "C" para el día 17 de Diciembre de 1992 a las 10 hs., 10,30 hs. y 10,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Económico Nº 22 iniciado el 1 de Julio de 1991 y cerrado el 30 de Junio de 1992 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nº 73 y cuarto intermedio Nº 80 de fecha 22/1/90.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clases "A" y "C", Designación de los mismos suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
6º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Retribución de Directores y Síndicos.

El Directorio

La documentación que hace al tratamiento del Orden del Día enunciado precedentemente se encuentra a disposición de los Srs. Accionistas en las oficinas de la calle Córdoba 657 P. 7º de la Capital Federal de 11 hs. a 18 hs.

e. 30/11 Nº 33.476 v. 4/12/92

AUTOMOTORES ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1992 a las 19,30 horas, en Lacarra 780 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.92. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los resultados acumulados al 31.7.92.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/11 Nº 33.576 v. 4/12/92

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550 y el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1992 a las 14,30 horas en la Sede Social de Lavalle 900 piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1992 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el art. 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 30/11 Nº 33.535 v. 4/12/92

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y a celebrarse el día 14 de diciembre de 1992, a las 10:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 651 2do. frente derecha de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado en la asamblea anterior de fecha 4 de septiembre de 1992.
3º) Consideración y aprobación de memoria y balance ejercicio 1991.
4º) Aprobación remuneración y actuación de directores y sindicatura.
5º) Designación de directores.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 11 de diciembre de 1992 en Leandro N. Alem 651 frente derecha de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 1/12 Nº 33.631 v. 7/12/92

AUTOREDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AUTOREDE S. A. a Asamblea General a celebrarse el día 18/12/92 a las 15 horas, en Bolívar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Destino resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/12 Nº 33.642 v. 7/12/92

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Lavalle 1171, piso 1º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el art. 237 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de directores por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 2/12 Nº 15.679 v. 9/12/92

ALGOPEL
S. A.
Expediente Nº 51.885

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 1992 en la sede social sita en la calle Cerrito 512, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente y el señor Síndico Titular el Acta de la Asamblea.
2º) Disolución de la Sociedad y liquidación Administrativa de la misma.
3º) Opción al efectuar la liquidación Administrativa para los señores Accionistas de participar a prorrata en el único patrimonio de la Sociedad correspondiente a acciones sin cotización bursátil, reintegrando en efectivo los excedentes que se produzcan con los cuales se cancelarían las participaciones de los señores Accionistas que así lo desearan o que no se presentaran en el término fijado para ejercer esta opción.
4º) Constitución para los señores Accionistas que no se presenten a ejercer esta opción, de un depósito en una Escribanía Pública a la cual podrán acceder para recibir su participación en el capital Accionario en la forma expuesta en el punto 3) precedente.
5º) Aprobación de la actuación del Directorio y del Síndico Titular en el Ejercicio 1992 hasta la realización de esta Asamblea General.
6º) Designación del liquidador que tendrá autorización para disponer la inscripción de la liquidación en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.

El Presidente
e. 2/12 Nº 33.908 v. 9/12/92

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992 a las 16 hs. en 1º citación y 17 hs. en 2º citación en Maipú 859 8º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 100.000 y Emisión de Acciones por $ 80.000.

El Presidente
e. 2/12 Nº 33.912 v. 9/12/92

AMEGHINO
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMEGHINO S. A. I. C. I. F. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1992 a las 15 horas, en el local social de la calle Avda. del Trabajo 4648 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 finalizado el 30 de Junio de 1992.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Consideración del Rubro "Resultados no Asignados".

El Vicepresidente
e. 2/12 Nº 33.900 v. 9/12/92

ANDALGALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en PRIMERA CONVOCATORIa para el 21 de diciembre de 1992, en Camarones 1564, 2º 6, Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y su elección.
2º) Consideración documentación contable prescripta por la Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31/12/1990 y 31/12/1991.
3º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en SEGUNDA CONVOCATORIA para el 21 de Diciembre de 1992, en Camarones 1564, 2º 6, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el orden del día arriba mencionado.

El Presidente
e. 2/12 Nº 33.797 v. 9/12/92

ANDALGALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en PRIMERA CONVOCATORIA para el 21 de diciembre de 1992, en Camarones 1564, 2º, "6", Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA en SEGUNDA CONVOCATORIA para el 21 de Diciembre de 1992, en Camarones 1564, 2º 6", Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el orden del dia arriba mencionado.

El Presidente
e. 2/12 Nº 33.798 v. 9/12/92

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AÑURI HISPANOAMERICANA S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores.
5º) Honorarios de Directores (artículo 261, Ley 19.550).
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 2/12 Nº 422 v. 9/12/92

ARANCEDO S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1992 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 21º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Consideración de resultados.
6º) Retribución a Directores, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y Síndicos.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Presidente
e. 2/12 Nº 33.916 v. 9/12/92

ASEGURADORES INDUSTRIALES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 650, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 30 de junio de 1991, cuya consideración quedó en suspenso de acuerdo a lo resuelto en las asambleas del 22.11.91 y 20.12.91.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 32, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente
e. 2/12 Nº 33.838 v. 9/12/92

"B"

BEGA S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio de su directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1992, a las 15.30 hs. en el local de Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, dentro de los términos establecidos en el artículo 237 de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 27/11 Nº 33.327 v. 3/12/92

BROGAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Srcs. Accionistas de BROGAL S. A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/12/92, a las 13 horas, en la sede de Corrientes 1386, P. 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, finalizado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

Se convoca también en Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el mismo lugar y fecha, a las 14:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto Social vigente.

e. 30/11 Nº 15.411 v. 4/12/92

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1992, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294 inc. 5, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de Septiembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio social.
4º) Remuneración de los Sres. Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y asignación de las mismas.
5º) Destino de las utilidades y resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre la sociedad y Buenos Aires Containers S. A.
9º) Aprobación del Balance, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado Especiales de fusión de la sociedad, a los fines de la fusión entre la sociedad y Buenos Aires Containers S. A.
10º) Publicación de los avisos previstos por el art. 83, inciso 3) de la ley 19.550.
11º) Consideración de lo prescripto por el art. 86 inciso (b) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
12º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo las presentaciones a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las inscripciones y registraciones pertinentes, y la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión.
13º) Toda otra medida adoptada con relación a la fusión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 inc. 3) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Director titular

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S. A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 2 de diciembre de 1992 hasta el 11 de dicho mes y año inclusive, en el horario de atención de 10 a 13.00 y de 15 a 18.00 hs. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto de los accionistas.

e. 30/11 Nº 33.645 v. 4/12/92

BANCO SHAW

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1992 a las 11 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992 por pesos 454.595 en exceso de pesos 188.613, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplente.
8º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1991/92, designación del Contador Certificante del Ejercicio que finalizará el 31 de Diciembre de 1992 y fijación de su retribución.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas y/o certificados provisorios nominativos, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987). Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada o sea hasta el 14 de diciembre de 1992.

e. 1/12 Nº 33.685 v. 7/12/92

BERNARDINO RIVADAVIA S. A. de Transporte por Automotor Líneas 63 y 113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 21 de diciembre de 1992 a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Afectación de "Ajuste de Capital" para absorber resultados acumulados.
3º) Ratificación gestión del directorio y el consejo de vigilancia.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del directorio.
5º) Elección miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia.

El Directorio
e. 1/12 Nº 33.763 v. 7/12/92

"C"

CERRO CUADRADO S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 1992, a las 10.00 hs. y 11.30 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 1271 - P. 11 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550. Ejercicio Comercial al 30 de junio de 1992 y Proyecto de Imputación de su resultado.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura. Fijación de retribuciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades Bancarias u otra Institución autorizada en la Sede Social de Uruguay 1271 - P. 11 "B", de Lunes a Viernes de 9 a 11 hs. y de 18 a 20 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Registro de Accionistas. Los titulares de acciones nominativas o escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias dentro del mismo término (Art. 238, Ley 19.550).

e. 27/11 Nº 15.294 v. 3/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de

1992, a las 12:00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 318, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cancelación de la Oferta Pública de acciones por la Comisión Nacional de Valores. Disolución de la sociedad o continuación de sus actividades.
3º) Desistimiento de la querella criminal en la causa Nº 23.608, del Juzgado de Instrucción Nº 28.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, hasta la suma de $ 10.000, en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 (un) voto de $ 0,10 por acción, para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, en el caso de continuación de actividades.
5º) Canje de las acciones emitidas, por la modificación del signo monetario a partir del 1/1/92, en el caso de continuación de actividades.
6º) Modificación de los artículos 4º - 6º - 7º - 8º 13º - 14º - 15º - 16º - 18º - 20º - 21º - 22º - 27º - 31º - 32º, adecuándolo a la nueva situación legal de la sociedad, en caso de continuación de actividades.
7º) Renuncia del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante. Elección de nuevos Directores, en el número que resulte de la votación correspondiente al punto 5º del Orden del Día, y en su caso de integrantes de Comisión Fiscalizadora o Síndico, en caso de continuación.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores, en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 318, 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 27/11 Nº 33.413 v. 3/12/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro., Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1992, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración del Balance cerrado al 30 de setiembre de 1992, correspondiente al 3er. Trimestre del 67º ejercicio;
3º) Consideración de la propuesta de llevar a cabo una distribución parcial de capital y determinación del monto a distribuir, conforme a lo autorizado por el art. 107 de la Ley de Sociedades.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro., Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 14 de diciembre de 1992 a las 17 horas.

e. 27/11 Nº 33.403 v. 3/12/92

CONFIDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CONFIDE S. A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Montevideo Nº 770, piso 9º de la Capital Federal el día 17 de diciembre de 1992 a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1991.
4º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios de directores.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Elección de directores por el término de 2 años, previa fijación de su número.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben comunicar su asistencia, cumpliendo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de ser inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas.

e. 27/11 Nº 33.434 v. 3/12/92

CONFIDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CONFIDE S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede Social calle Montevideo Nº 770, piso 9º de la Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1992 a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital, emisión de acciones y fijación de sus características, Derecho de acrecer.
3º) Cambio del Valor Nominal de las acciones en circulación.
4º) Limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.
5º) Supresión de la actividad financiera en el objeto social.
6º) Limitación a las facultades del Directorio.
7º) Reforma y Reorganización del Estatuto. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben comunicar su asistencia cumpliendo con lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de ser inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencias a las Asambleas.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.435 v. 3/12/92

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1992 a las 12 horas, en la sede social de la calle San Martín 367 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 15.460 v. 4/12/92

CE BE S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de diciembre de 1992, a las 12 horas en la calle Saladillo 3351 Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura;
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de un directorio en reemplazo del Sr. Luis J. Bryant para completar período, con el cargo de vicepresidente.
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de dos años.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.519 v. 4/12/92

CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1992 a las 18 horas en su domicilio de la calle Viamonte 1331, primer piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Elevación del valor nominal de las acciones y conversión de las mismas de nominativas no endosables en al portador. Canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del capital social a la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-) para suscripción y emisión de acciones.
4º) Reforma de los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y eliminación de los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del estatuto social. Simultáneo reordenamiento integral del mismo.
5º) Elección de un director suplente con mandato a partir de la inscripción registral de la reforma de estatuto que prescinde de la Sindicatura.
6º) Otorgamiento de facultades al Directorio con relación al trámite de conformidad e inscripción registral del aumento de capital y reforma de estatuto.

El Director

e. 30/11 Nº 33.523 v. 4/12/92

CEPRIMED S. A.
Registro 40.180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1992, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.486 v. 4/12/92

CLINICA OLIVOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda para el día 21 de diciembre de 1992, a las 11:00 horas, en la calle Sarmiento 643, piso 7, Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en lo referente a la declaración de acciones en cartera.
3º) Consideración del ofrecimiento a los señores accionistas las acciones en cartera, fijación del valor y de la forma y plazo de pago.
4º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración del resultado del ejercicio.
8º) Consideración de la renuncia de un Director.
9º) Consideración de lo actuado en la designación de un Director para completar el período del Director renunciante.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 30/11 Nº 33.542 v. 4/12/92

COMPLEJO TERMINAL RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la calle 10 y Avda. Antártida Argentina s/Nº, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, Arts. 63 y siguientes, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1992.
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Honorarios del Directorio en exceso de lo prescripto por la ley Nº 19.550;
4º) Elección de Directores por 2 años y de Sindicato Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.416 v. 4/12/92

CAMPOS EL TALITA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21-12-92 en la sede social Lavalle 1454 - 5º 15 Capital - a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31-8-92.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31-8-92.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Síndico

e. 2/12 Nº 33.807 v. 9/12/92

C.I.N.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del corriente año a las 11.30 horas, en la sede social, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1992;
3º) Disposiciones sobre los Resultados No Asignados al día 30 de setiembre de 1992;
4º) Consideración y tratamiento de las remuneraciones de los Sres. Directores, entrantes y/o salientes, titulares como suplentes, que cumplen o cumplieron tareas técnicos-administrativas y, los correspondientes a la Comisión Fiscalizadora, ya sean miembros entrantes o salientes, titulares o suplentes, por $ 549.890, en exceso de $ 7792.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendo, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1992, y conforme se dispusiera en la Asamblea del día 22 de mayo de 1992;
5º) Aprobación del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste Integral de Capital;
7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 6º;
8º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y sus suplentes;
9º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1992. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1992;

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de diciembre de 1992, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, de 9 a 13 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 2/12 Nº 33.887 v. 9/12/92

CLIONOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1992 a las 10 horas en la sede social de Maestro González 513 de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados. Remuneración al Directorio y Sindicatura, art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Presidente

e. 2/12 Nº 33.927 v. 9/12/92

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10º, Capital Federal el día 22 de Diciembre de 1992 en 1º Convocatoria a las 13 horas y en 2º Convocatoria a las 14 horas, a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Aprobación del Balance final que establece el art. 109 de la Ley 19.550. Entrega de Acciones. Cancelación de la inscripción de los Estatutos Sociales en la Inspección Gral. de Justicia Registro Público de Comercio.
3º) Conservación de los Libros y documentos sociales.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1992.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.892 v. 9/12/92

"CH"

CHURBA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 1992, a las 9,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10,00 horas del mismo día, en la sede social de la Empresa, sita en La Pampa 2868, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1992.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por los términos fijados por los Estatutos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.440 v. 3/12/92

"D"

DUNLIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DUNLIT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Coronel Díaz 1965 - 6º Piso, Dpto: "C" de Capital Federal el día 14 de diciembre de 1992 a las 14.00 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificar lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 1992 al tratar el punto 5º del Orden del Día, en lo referente al número de Directores Titulares.

Bs. As., 17 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.433 v. 3/12/92

DEFILIPPI HERMANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1992, a las 15,00 horas en 1ra. convocatoria, y para el próximo 30 de diciembre a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Julio A. Roca 733, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la renuncia presentada por el Gerente de la sociedad Pedro L. Zamit, el pasado 4 de septiembre de 1992, consideración de su gestión y designación de reemplazante en su caso.
2º) Consideración de la situación de la sociedad considerando las disposiciones del art. 94 inc. 5) de la ley de sociedades, artículo trigésimo del contrato social y lo resuelto sobre el particular en la asamblea del pasado 21 de diciembre de 1987.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Gerente

e. 1/12 Nº 33.637 v. 7/12/92

DAYTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 36 para el día 22 de Diciembre de 1992 a las 8 horas, en Paraguay 1148, 7º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1992.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.862 v. 9/12/92

DIANDA Y O'CONOR
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de diciembre de 1992, en Franklin 2156, 4º piso, Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-9-92 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.901 v. 9/12/92

DIFUSORA MARPLATENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-118435 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 29 de diciembre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Talcahuano 78 piso 6 "L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/85, el 30/6/86, el 30/6/87, el 30/6/88, el 30/6/89, el 30/6/90, el 30/6/91, y el 30/6/92, y motivos de su tratamiento fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio que venció el 15/10/92.
5º) Aumento de capital.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.947 v. 9/12/92

DISTRIBUIDORA SAN JUSTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la "DISTRIBUIDORA SAN JUSTO S. A." para el día 21/12/92 en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria una hora después, a realizarse en la Av. Santa Fe 1127 5to. "I", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el acta.
2º) Renuncia de la Vice-Presidente Nilda Luján Dias.
3º) Designación de un nuevo directorio.

La Vicepresidenta

e. 2/12 Nº 33.825 v. 9/12/92

DOS MUÑECOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1992 a las 15 horas, en la sede de Av. Vélez Sársfield 6023 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados. Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

e. 2/12 Nº 33.926 v. 9/12/92

"E"

EL PALAUCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1992 a las 10 horas en Avda. Córdoba 1439, piso 13, oficina 91, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicios cerrados el 30/6/91 y 30/6/92.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
5º) Consideración del aumento de capital social, emisión y canje de acciones. Reforma de estatuto.
6º) Prescindencia de sindicatura. Reforma de estatutos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

El Presidente

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

e. 30/11 Nº 15.370 v. 4/12/92

ESTACION DE TRANSFERENCIAS DE CARGAS DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1992, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1370, 3er. piso, Of. 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Información Complementaria correspondiente al 12º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por un año.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por 2 años.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.604 v. 4/12/92

ESTIVILL
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº I. G. J. Nº 12.418

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1992 a las 10 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1770, 3er. piso, departamento "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de las remuneraciones a directores y síndicos que pueden exceder del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación de director titular con motivo de la vacante producida por el fallecimiento de uno de los directores titulares.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones, deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 33.590 v. 4/12/92

ELECTROMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 1992, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5to piso - of. 54 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 37,8 a $ 378.000, mediante el ajuste de la cuenta "Ajuste de capital" a "capital social".
3º) Modificación de los artículos quinto y dieciséis por adecuación al signo monetario Peso.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un Banco o Institución autorizada, en Paraná 552 - 5to. piso - of. 54 de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 14 de Diciembre de 1992, inclusive
e. 1/12 Nº 33.750 v. 7/12/92

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EVES S. A. para el día 18 de Diciembre de 1992, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 63º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
8º) Ratificar la recategorización decidida por el Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 1/12 Nº 33.746 v. 7/12/92

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1992 a las 17:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
El Directorio
e. 1/12 Nº 33.719 v. 7/12/92

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 64 para el día 22 de diciembre de 1992 a las 9 horas y 30 minutos, en Paraguay 1148, 7º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 2/12 Nº 33.863 v. 9/12/92

ETRA
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 7774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1992, a las 18,30 hs., en el local social, calle 11 de Septiembre 3468 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 22.903 del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico Nº 35.
5º) Elección de síndicos titular suplente, por el término de un año.
El Directorio
e. 2/12 Nº 33.854 v. 9/12/92

"F"

FIFACO
Financiera Fabril Comercial S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1992, a las 16 horas, en sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública y cotización de nuestras acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2º) Aprobación del Balance al 30 de setiembre de 1992, determinación y aprobación del valor de reembolso de las acciones. Se deja constancia que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistencia a Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social, Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 14/12/1992 a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.
e. 30/11 Nº 33.529 v. 4/12/92

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA, a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de Diciembre de 1992 a las 18,30 horas, en Calle Víctor Hugo 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Ajuste por Inflación y los documentos del artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 16 cerrado al 30 de Junio de 1992.
4º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
5º) Consideración de honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Distribución de utilidades del Ejercicio
El Directorio
e. 1/12 Nº 33.710 v. 7/12/92

FRIGORIFICO BLOCK
S. A. I.C.A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores accionistas de FRIGORIFICO BLOCK S.A.I.C.A. y F. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1992 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Murguiondo 1830/56 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992.
3º) Distribución de Utilidades - honorarios directores (art. 261).
Buenos Aires, 25 noviembre de 1992.
El Presidente
e. 2/12 Nº 33.859 v. 9/12/92

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 de diciembre de 1992, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 667 Piso 11º Dto. "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pedido de revisión de las asambleas generales accionistas Nº 13 y Nº 14, formulado por un grupo de accionistas.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Transformación de la totalidad de las acciones Nominativas No Endosables de la sociedad en acciones Al Portador.
4º) Análisis del mandato de los actuales directores y designación de nuevos directores si ello correspondiere.
5º) Situación del parque automotor de la sociedad y decisiones acerca del mismo.
6º) Análisis de la eventual responsabilidad del Directorio y la iniciación de acciones si ello correspondiere.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 2/12 Nº 33.954 v. 9/12/92

"G"

GRAFICA HAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1992, en primera convocatoria a las 10 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Cuba 4652 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de agosto de 1992, distribución de utilidades y notificación de gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Cambio de cargos y nombramiento de un Director Suplente, Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 27/11 Nº 33.411 v. 3/12/92

GARCIA REGUERA
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 31.08.1992.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.1992 por $ 288.691.- ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, que resultan en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, frente a la inexistencia de resultados no asignados distribuibles originada en la necesidad legal de afectar íntegramente dichos resultados no asignados, al reintegro de la Reserva Legal —requerido por el artículo 70 de la Ley 19.550— no obstante la ganancia que arrojó el ejercicio cerrado el 31.08.1992.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.000.- ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31.08.1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los balances Trimestrales y Anual en el ejercicio vencido el 31.08.1992, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 5.12.1991.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio 1992-1993.
9º) Reforma de los artículos 3º-4º-5º-7º-9º-11º y 14º del Estatuto Social.
10º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por la suma de $ 900.000.- equivalente al 900 % del actual capital y emisión de acciones para su pago.
11º) Canje de las actuales acciones cartulares por acciones escriturales y por cambio de valor nominal.
12º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
13º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1992-1993.
Los puntos 9º y 11º serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de Instituciones autorizadas, al efecto, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, hasta el día 11 de diciembre de 1992, a las 16,30 horas.
e. 30/11 Nº 33.579 v. 4/12/92

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de diciembre de 1992, a las 10 horas en la calle Saladillo 3351, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura;
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura;
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de un director en reemplazo del Sr. Pablo Bryant hasta completar el mandato;

7º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.518 v. 4/12/92

"GINOR"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1992, a las 18 Horas, en el local de la calle Libertad 1215, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/12 Nº 33.672 v. 7/12/92

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

El Director de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de diciembre de 1992, a las 18,30 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación incluida en el Inc. 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 23 finalizado el día 30 de junio de 1992.
2º) Determinación del número y elección de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/12 Nº 15.664 v. 9/12/92

"I"

IACOBELLI Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 61.957

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1992 a las 17 horas en Lavalle 422, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 31 de julio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del directorio. Exceso del tope art. 261.
3º) Determinación de número de directores y elección por tres años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/11 Nº 411 v. 4/12/92

INDUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Diciembre de 1992 a las 17 hs. y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 18 hs. en Rodríguez Peña 694 Piso 11 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 1992. Tratamiento del resultado.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación y elección del nuevo Directorio.
5º) Convocatoria fuera de término.

El Presidente

e. 1/12 Nº 33.698 v. 7/12/92

"M"

METALURGICA "V. G."
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METALURGICA "VG" S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1992, a las 10 horas en la calle Lavalle 538, 4º piso, Cfte. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas que demoraron la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Bs. As., noviembre 12 de 1992.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.554 v. 4/12/92

MEJORSIL
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionista de MEJORSIL S. A. I. C. F. a Asamblea General Ordinaria, para el día dieciocho (18) de diciembre de 1992, en el domicilio social de Río Cuarto 3267, Capital Federal, a las 17 hs. a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos y Notas complementarias por el Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31-07-91, actualizados al 31 de julio de 1992.
4º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
5º) Determinación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 1/12 Nº 15.510 v. 7/12/92

MOÑO AZUL
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expediente Nº 13.899

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de Diciembre de 1992, a las 10 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1992.
Aprobación de la Gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico, Distribución de Utilidades. Pago de dividendos en efectivo.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15.12.92 horario de 09 a 18 horas.

e. 1/12 Nº 33.708 v. 7/12/92

MANUFACTURA DON ALBERTO
S. A.
I.G.J. Expte. Nro. 28.766

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1992, a las 15 hs. en Dr. Roberto Patxot 935, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación a que alude el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, relacionada con el ejercicio económico Nro. 24, finalizado el 30 de junio de 1992. Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y sus remuneraciones.
4º) Convocatoria fuera de término legal.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 9 de diciembre de 1992, a las 17 horas.

e. 2/12 Nº 33.873 v. 9/12/92

MARENGO
S.A.I.C.I.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARENGO S. A. para el 21 de diciembre de 1992 a las 12:30 horas, en Cerrito 782, 5º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de los plazos legales establecidos.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
5º) Honorarios de Directores y Síndico conforme lo dispuesto por el art. 261, cuarto párrafo de la Ley Nº 19.550.
6º) Gestión del Directorio y sindicatura.
7º) Consideración del ofrecimiento de compra de acciones de la sociedad. Reducción de capital.
8º) Aumento de capital.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales.
10º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
11º) Consideración de la renuncia de directores. Elección de directores en su reemplazo.
12º) Canje total de los títulos en circulación.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.874 v. 9/12/92

MONSEÑOR PIAGGIO 163
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria y el mismo día una hora después en segunda convocatoria en Florida 165, piso 4º Of. 403, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/91.
2º) Elección de síndico titular y suplente.
3º) Demora de la convocatoria de la Asamblea.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.899 v. 9/12/92

"P"

PARACENTRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16/12/92 a las 19 hs. en 1º Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria en la sede social de Pasco 1057, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto: Art. 10 - Representación de la Sociedad. Art. 16 - Cambio de Acciones emitidas por Acciones al portador.
2º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.375 v. 3/12/92

PARACENTRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 16/12/92 a las 16 hs. en 1º Convocatoria y a las 17 hs. en 2º Convocatoria en la sede social de Pasco 1057, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Inventario, Balance, Estados de Resultados y Memoria al 31-08-90.
3º) Convocatoria tardía de la Asamblea para aprobación del Balance.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Aceptación de la renuncia del Directorio del Sr. Tomadoni Leonardo.
6º) Aumento de Capital dentro del art. 188.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.376 v. 3/12/92

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 1992 a las 15 hs. en la sede social de Arenales 981 4º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en la asamblea del 18 de Agosto de 1992.
2º) Aumento de capital de $ 75.000 a $ 207.000. Emisión de acciones. Modificación de los artículos quinto y sexto del estatuto.
3º) Modificación del artículo 9º del Estatuto Social.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 27/11 Nº 33.414 v. 3/12/92

PLATERIA COYA
S. A. I. C. I. y F. en liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de diciembre a las 18 y a las 19 horas en Avda. Callao 671 - 7º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del informe, balances final de liquidación y proyecto de distribución.

3º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y del síndico.

El Liquidador

e. 27/11 Nº 33.326 v. 3/12/92

PRODAVA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1992, a las 18 horas en el local de la calle Raulíes 1970/8 Capital Federal para el siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.07.92.
b) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
c) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios.
d) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración de los Directores.
Se incluirán en el orden del día los siguientes temas:
1) Información a los Srs. accionistas de la terminación del trámite de aumento de Capital.
2) Emisión de nuevas acciones y funcionario para suscribirlas por la sociedad.
3) Cambio de domicilio social.
4) Suscripción de un contrato de colaboración empresaria con el Dr. Antonio Hernanno Domingo Donato, C.I. (fed) 4838814 domiciliado en la calle Congreso 836, Haedo, para la elaboración, comercialización y venta de la línea de productos MALMO.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 33.638 v. 7/12/92

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Registro Nº 4.499

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1992, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Informe de la Comisión Liquidadora, sobre el estado de la liquidación de la Sociedad.
4º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 1989; 1990 y 1991.
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros de la Comisión Liquidadora y su designación.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada, los señores Accionistas que concurran a la Asamblea, deberán cursar a la sociedad la comunicación correspondiente (Art. 238, segunda parte, Ley de Sociedades).

e. 1/12 Nº 33.704 v. 7/12/92

PARERA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1992, a las 10 horas en el domicilio de la sociedad sito en calle Parera 183, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe por el Directorio de lo actuado a la fecha por la Sociedad. Aprobación de la Gestión del Directorio;
3º) Autorización al Directorio para proceder conforme lo prescripto en el art. noveno del Estatuto Social a la venta del edificio de propiedad de la Sociedad sito en la calle Parera 179/181/183/185, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 2/12 Nº 33.855 v. 9/12/92

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de diciembre de 1992. La misma se llevará a cabo a las dieciocho horas, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 6, oficina 44, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Modificación del cierre del ejercicio anual.
4º) Reforma del Estatuto y su adecuación a los términos de la Ley 19.550, con prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social. Emisión y canje de acciones.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.934 v. 9/12/92

"R"

RAYFROT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la calle Murguiondo 3243, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1992, a las 16,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Remuneración al Directorio y Contador Certificante
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
5º) Informe cerca de los juicios pendientes.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.583 v. 4/12/92

RICHMOND
Sociedad Anónima
Registro Nº 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1992, a las 16.00 horas en Tucumán 1484, 8º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992;
3º) Distribución de ganancias;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 30/11 Nº 33.581 v. 4/12/92

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992, a las 19,30 horas, en la calle Lima 115, 10º Piso, Capital Federal, en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria a las 20,30 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por el término de un año, de los mismos.
3º) Aprobación de gestión y honorarios de Directores por el ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.822 v. 9/12/92

"S"

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
S. A.
Reg. nº 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1992, a las 16 horas, en Avda. Belgrano nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios de Directores y del Síndico.
6º) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

e. 27/11 Nº 33.400 v. 3/12/92

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre de 1992 a las 16 Hs. en Avda. Quintana 455 Piso 13 Depto 8 Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 27/11 Nº 33.349 v. 3/12/92

SEIGUER Y GORELCHANY
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 1992, a las 11 horas, en Pujol 850, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 de la Ley 19.550 (modificada por Ley 22.903), correspondiente al ejercicio terminado el día 31-7-1992.
2º) Tratamiento del resultado y consideración de lo dispuesto por el Art. 261 de las leyes citadas en el punto anterior.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.

El Directorio

e. 1/12 Nº 33.716 v. 7/12/92

STESO
Sociedad Anónima
Registro 95.334

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1992 a las 14 horas en Viamonte 965 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Renuncia de un director. Designación de reemplazante.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/12 Nº 33.679 v. 7/12/92

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Azcuénaga 870, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1992, a las 19 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones con prima.
5º) Adecuación de la expresión del capital social a la moneda de curso legal y modificación del valor unitario de las acciones representativas del capital social. Consiguiente modificación del artículo cuarto del estatuto social. Emisión de nuevos títulos accionarios y canje de los títulos en circulación.

El Director Administrativo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/12 Nº 33.915 v. 9/12/92

SANTULLANO II
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1992, a las 20 hs. en la calle Luis M. Drago Nº 290, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico.
3º) Destino de la ganancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un año.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán

cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 2/12 Nº 33.904 v. 9/12/92

"T"

TRANSGAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas de 17 de diciembre de 1992 a las 18,30 hs. en Carlos Calvo 1407, 5 - piso depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso 1 - del Decreto Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución Utilidades.
4º) Elección de un director.
El Directorio
e. 27/11 Nº 33.377 v. 3/12/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1992 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.92. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/11 Nº 33.580 v. 4/12/92

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 18/12/92, a las 18.00 horas, en Av. Amancio Alcorta Nº 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación régimen de explotación;
2º) Establecer participación en capital social;
3º) Ratificar gestión Directorio en relación puntos anteriores;
4º) Aumento Capital Social;
5º) Modificación artículos 2º y 4º de los estatutos.
El Directorio
e. 30/11 Nº 33.578 v. 4/12/92

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1992, a las 10 horas en Avda. Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
2º) Determinación del número y elección de directores.
3º) Retribución y/o distribución de Directores.
4º) Consideración de disposiciones Resolución Técnica Nº 6.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/11 Nº 33.563 v. 4/12/92

"Y"

YAFELOP Iº
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1992, a las 19 hs. en la calle Luis M. Drago Nº 290, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico.
3º) Destino de la ganancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por un año.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
El Directorio

Se hace saber a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
e. 2/12 Nº 33.902 v. 9/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pedro Ricardo Carrosso, domiciliado en la calle Treinta y Tres Orientales 1487, avisa que vende a Manuel Antonio Ilarregui, domiciliado en la calle Beauchef 459 Piso 6to. Dto. "B", el fondo de comercio del rubro de Local de baile clase "C"; sito en Capital Federal calle AVENIDA RIVADAVIA 7728 Plata Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.
e. 27/11 Nº 15.298 v. 3/12/92

Capital Federal César Roberto Verrier, abogado, con estudio en Avda. Córdoba 991, 2º piso "A", Capital Federal, comunica que "Metropolitan Sur S.A." con domicilio en Avda. Libertador 2780, 1ª A, Olivos, Pcia. de Bs. As. transfiere a "Dach S.A." su inquilina desde el 17/3/1989 y "única empresaria de sala" del teatro "Blanca Podestá" desde esa fecha y con domicilio en Av. Corrientes 1283/85, Capital - todos los bienes muebles e intangibles que conforme el art. 1º de la ley 11.867 puedan considerarse hacen a dicho teatro, ubicado en la AVDA. CORRIENTES 1283/85 de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio especial de las partes a los fines de la ley 11.867 en el Estudio antes mencionado.
e. 30/11 Nº 33.196 v. 4/12/92

"G"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Juan Bautista Padula, Herminia Clara Durán y Guillermo Carlos Durán, domiciliados en Maza 2279, Capital venden a Onofrio Padula, con domicilio en Rondeau 3115, Capital el negocio de "Panadería y Elaboración y venta de emparedados" sito en GENERAL URQUIZA 2121/23 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 27/11 Nº 33.363 v. 3/12/92

"H"

El Abogado Dr. Osvaldo A. Prato, con oficinas en Maipú 746, 2º piso, Primer Cuerpo, Capital Federal, avisa que Estacionamiento Kilómetro Cero S. R. L., Hipólito Yrigoyen 1542, Capital, vende el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1542, Capital, a Clarisse M. C. Leynaud, D.N.I. Nº 3.993.390, con domicilio en Argerich 3127, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes de cualquier naturaleza. Reclamos de ley en el citado estudio jurídico de Maipú 746, 2º piso, Primer Cuerpo (1006) Capital Federal.
e. 27/11 Nº 33.442 v. 3/12/92

"I"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Zelmida Amanda Posse, con dom. en Independencia 2027, Cap.; vende a Zulema Beatriz Gramajo, con dom. en Rivadavia 1543 6º "B", Cap.; negocio de: Elaboración de Masas, Pasteles Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista; Productos Alimenticios, en General, Bebidas Envasadas, en General, Masas, Bombones, Sandwiches, etc.; sito en INDEPENDENCIA 2077 Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 27/11 Nº 33.438 v. 3/12/92

"J"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; Antonio Mauricio Cruzado, domiciliado en: Av. Rivadavia 2368, Piso 4 Capital, vende a: Carlos Alberto Gómez domiciliado en: Sarandí 17 Piso 4º "A" Capital, su negocio de garaje sito en: JEAN JAURES Nº 44 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas termino legal.
e. 30/11 Nº 33.509 v. 4/12/92

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. T.E. 381.0990 Avisa: José Braña y Andrés Calvelo dom. en Castelli 5405 Carapachay Pcia. Bs. As. Venden a Aladino Casalderrey Solla y Benito Acuña Nuñez dom. en Sarmiento 4623 Cap. Su negocio de Café -Bar - casa de lunch - venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (B. M. 14.519) A. D. 74024 (20.3003) (20.2002) (20.4002) sito en MEXICO 2302 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley N/Of.
e. 30/11 Nº 33.491 v. 4/12/92

Juan Carlos Tenconi, Contador Público T 182 F 15 con domicilio en Iberá 2263, Piso 6, Dto. E. Cap. Fed., avisa que el Señor Arnoldo Miguel Laxague, con domicilio en la calle Pacheco 2198, Piso 1, Dto. C de Cap. Fed., vende a la sociedad Arnoldo M. Laxague S. R. L. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 2345, Piso 2, Dto. A de Cap. Fed., el Taller de Prótesis dental (no anexo a consultorio) sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2345, Piso 2, Dto. A de Cap. Fed. Reclamos de ley en Pacheco 2198, Piso 1, Dto. C de Cap. Fed.
e. 2/12 Nº 33.794 v. 9/12/92

"P"

Se comunica que Alfredo Omar Potenza, dom. Pje. Samuel Spiro 5880 Cap., vende, cede y transfiere la actividad comercial del local sito en la calle PJE. SAMUEL SPIRO 5878/80 Cap., que tiene como rubro: Agencia comercial, representación y recepción de pedidos de distribución de artículos y elementos para ser usados en farmacias, sanatorios y hospitales públicos, privados y exposición de los mismos, (205.001), amparado por Expediente nº 4715/83, a Alfredo Omar Potenza S.R.L. dom. Pje. Samuel Spiro 5880 Cap., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 1/12 Nº 33.689 v. 7/12/92

"S"

José Pose Mouro, Manuel Suárez, Benigno Suárez, Francisco Suárez, Celestino Suárez, Isaura Suárez viuda de Camaño y Jose Vilar Fernández, domiciliados en Serrano Nº 2134, Capital Federal; avisan que venden a Abel Eduardo Izamotegui, Lisandro Roberto Arturo Mora, Héctor Horacio Michelet, Roberto Aníbal Williner, Jorge Alberto Taboada y Marcelo Angel Vieyra, domiciliados en Crisólogo Larralde Nº 6007, Capital Federal, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, Elaboración y Venta de Emparedados (108001/003) sito en la calle SERRANO Nº 2134/38 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez Fernández y Cía. calle Paraná Nº 777 4º Piso "A" de Capital Federal.
e. 27/11 Nº 33.378 v. 3/12/92

"T"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Eduardo A. Cocchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, 9º, Capital Federal, avisa que Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto, con dom. en Tinogasta 3963, Cap., venden a Franco Bottos, con dom. en B. Blanca 2738, Cap., su negocio de Panificadora, Elab. de pan. fábrica de masas, elaboración de emparedados, Elab. y venta de helados, sito en la calle TINOGASTA Nº 3963, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este edicto reemplaza y rectifica el publicado con fecha 20/10/92 al 26/10/1992 Nº 29.753 por haberse publicado con error el nombre del comprador.
e. 27/11 Nº 33.361 v. 3/12/92

Antonio Cortés, Abogado (Tº 12, Fº 716 CPACF), con domicilio en Junín 1631, 8º "E", Capital Federal, avisa por cinco días que "Edural S. R. L.", domiciliada en Iriarte 2788, Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del Garage sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2528/30, Capital Federal, a "Ariston Park S.R.L.", domiciliada en Tres Arroyos 1204, 7º "C", Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio del letrado.
e. 27/11 Nº 33.407 v. 3/12/92

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto del 30-7 al 5-8-92, recibo 20.733, siendo la parte compradora Cosa Nostra S.R.L. (en formación) dom. Av. Cabildo 3814 7º A Cap., del hotel (S.S.C.) sito en TARIJA 3370 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 1/12 Nº 33.695 v. 7/12/92

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Plácido Puñal, Fidel Puñal y María del Carmen Corral Fuentes de Puñal (domic. V. Cevallos 500 Cap.) venden a Francisco Bernárdez (domic. Gualeguay 353 Cap.) el Bar Café Casa de Lunch despacho de bebidas de VIRREY CEVALLOS 500 (quinientos) PB Capital. Reclamos ley n/oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de: 24-11-92 al 30-11-92.
e. 1/12 Nº 32.970 v. 7/12/92

Escribano Aarón Adolfo Hodari, escribano (Registro Notarial 791, Matrícula 3646), con domicilio legal en la calle Paraná 552, 8º Piso, Oficina "82", de esta Capital Federal, avisa que Automotores y Servicios Tucumán Sociedad Anónima, domiciliada en la calle Silvio Ruggieri 3050 de Capital Federal venden, a Servicios y Automotores Tucumán S. A., en formación, con domicilio en la calle Paraná 552, 5º Piso, de Capital Federal, el fondo de comercio sito en Ruta 9, Km. 1298, Acceso Norte, Las Talitas, Provincia de Tucumán, República Argentina, del rubro Comercial/Industrial/Financiera libre de todo gravamen, deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 2/12 Nº 33.876 v. 9/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DANIEL CALZADO
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 15.776

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20/11/92

resolvió aumentar el Capital de $ 0,0000005 a $ 20.000.-, emitiendo 20.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción, destinando dicha emisión: 1) 5.000 acciones por un total de $ 5.000.-, por capitalización del Ajuste al Capital y canjear las acciones en circulación, y 2) 15.000 acciones por un total de $ 15.000.-, con pago al contado. El derecho de preferencia vence el 4/1/93.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.843 v. 4/12/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I.- Sociedad escindente ESTABLECIMIENTOS SANTA CATALINA S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 661 6º piso of. 16 Capital Federal inscripta el 1/4/54 bajo el Nº 259 Folio 395 Libro 48 Tomo A de Sociedades Anónimas. II.- Sociedad Escisionaria: SAN EDUARDO S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 661 6º piso of. 16 Capital Federal inscripta el 5/10/43 bajo el Nº 467 Folio 356 Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Escindente al 1/7/92: Activo $ 8.312.188.- Pasivo $ 404.261,34. Valuación de los Activos y Pasivos de la Sociedad Escindente que se adjudican a la Sociedad Escisionaria al 1/7/92: Activo $ 1.125.238.- Pasivo $ 129.056,62.- IV.- En la Asamblea Extraordinaria del 14/7/92 de la Sociedad Escindente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 12/7/92. 2) Como consecuencia de la escisión se reduce el Capital Accionario de la Sociedad Escindente a $ 0,524.456. Oposiciones y reclamos de Ley, en Leandro N. Alem 661 6º piso of. 16 Capital Federal.

El Abogado

e. 1/12 Nº 33.671 v. 3/12/92

"G"

GEORGALOS HNOS. S. A. I. C. A.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE AJUSTE DE CAPITAL - CANJE - EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea extraordinaria del nueve de noviembre de 1992, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos diecinueve millones novecientos ochenta mil ochocientos treinta y uno ($ 19.980.831), o sea llevarlo a la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000). Asimismo, para la cobertura de dicho aumento se emitirán acciones con las siguientes características:

a) Se proceder al canje de las acciones en circulación, teniendo en cuenta el nuevo signo monetario, modificando el número de ellas. Las actuales 191.694,433 acciones ordinarias, valor nominal $ 0,001 cada una con derecho a un (1) voto por acción, se expresarán como 19.169 acciones Ordinarias Clase "B", valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción.

b) Se emitirán 14.000.000 de acciones al portador, Ordinarias Clase "A", valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.

c) Se emitirán 5.980.831 de acciones al portador, Ordinarias Clase "B", valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El total de acciones Ordinarias Clase "B" es de 6.000.000.

Todo ello se realiza condicionada a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

El Directorio

e. 1/12 Nº 33.633 v. 7/12/92

"I"

INVERSORA EPSON LATINO AMERICA S. A.

Hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1992 volcada en escritura pública Nº 246 del 18 de noviembre de 1992 del Registro Nº 382 de la Capital Federal del escribano Carlos A. Maino se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad. Reclamos de ley en el domicilio social de la calle Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal. Liquidador Dr. Vernon R. Dougall.

El Liquidador

e. 2/12 Nº 33.820 v. 4/12/92

"L"

LAGUNAS DE GALVAN S. A.

EL CHARANGO S. A. Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CHIVILME S. A.

A los fines dispuestos por los artículos 83, inc. 3º y 88, inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 27/9/92 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 27/7/92 entre EL CHARANGO S. A., AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Corrientes 378, 5º Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/6/74 bajo el Nº 1247, Fº 213, Lº 81, Tº A, de Estatutos Sociedades Anónimas; LAGUNAS DE GALVAN, S. A., con domicilio en Corrientes 378, 7º Piso Capital, inscripta en el R. P. C. el 9/8/85 bajo el Nº 7279, Lº 100, Tº A de Sociedades Anónimas y CHIVILME S. A., con domicilio en Corrientes 378 5º Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 9/8/85 bajo el Nº 7284 Lº 100 Tº "A" de Sociedades Anónimas, del cual surge la creación de las siguientes sociedades: Peñeros S. A., con domicilio en Corrientes 378 7º Piso, Capital; I. G. A. Sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Corrientes 378 3º Piso, Capital; Agropecuaria FortinViejo S.R.L., con domicilio en Corrientes 378 7º Piso, Capital; Agropecuaria El Pedregal S. R. L. con domicilio en Corrientes 378 7º Piso, Capital y Agropecuaria La Frontera S.R.L., con domicilio en Corrientes 378 7º Piso, Capital. Aumento de capital de Chivilme S.A.: $ 12.333,16. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/92 de El Charango S. A.: $ 2.299.558,64 y $ 831.320,84; Lagunas de Galvan S.A.: $ 297.791,29 y $ 47.036,98. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/92 del patrimonio destinado a Chivilme S. A.: $ 186.753,24 y $ 97.839,44; Peñeros S. A.: $ 406.196,52 y $ 97.839,50 I.G.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, $ 448.930,55 y $ 97.839,51; Agropecuaria Fortin Viejo S.R.L: $ 430.783,26 y $ 97.839,51; Agropecuaria El Pedregal S.R.L. $ 176.485,35 y $ 97.839,51 y Agropecuaria La Frontera S.R.L.: $ 410.764,84 y $ 97.839,51.

El Autorizado

e. 2/12 Nº 33.826 v. 4/12/92

LA PLATENSE MOGYANA - CALZADO Y CIA. S. A. C. I. F. I. Registro Nº 12.583

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 20/11/92 resolvió aumentar el Capital de $ 0,00002 a $ 10.000, emitiendo 10.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, destinado a dicha emisión: 1) 5.000 acciones por un total de $ 5.000, por capitalización del ajuste al capital y canjear las acciones en circulación, y 2) 5.000 acciones por un total de $ 5.000, con pago al contado. El derecho de preferencia vence el 4/1/93.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.844 v. 4/12/92

"O"

ORVITUR S. A. I.G.J. 1.000.324

Llamado a suscripción e integración. Conforme lo dispuesto por la A.G.O. del 23.11.92 a los efectos de ejercer derecho preferencia se llama a suscripción e integración aumento de Capital a $ 1.50.- en Tucumán 1424 8 "C" Cap. Fed. de 15 a 19 hs.

El Directorio

e. 2/12 Nº 33.835 v. 4/12/92

"R"

ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES ACONCAGUA S. A. DE INVERSIONES

FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83º inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las sociedades "ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de setiembre de 1955, bajo el Nº 298, Fº 39, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales y la sociedad "ACONCAGUA S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbida) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1940, bajo el Nº 261, Fº 460, Lº 45, Tº "A" de Estatutos Nacionales; deciden fusionarse al 30 de junio de 1992 quedando la sociedad absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 de octubre de 1992 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 30 de septiembre de 1992 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante no aumenta su capital social el cual continua siendo de $ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 1992 de las sociedades absorbente y absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "ROBERTS MEYNELL S. A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) Activo: $ 528.808,10 - Pasivo: $ 3.088,05, "ACONCAGUA S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbida) Activo: $ 523.733,83 - Pasivo: $ 58.247,36. En el domicilio de "ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES" (sociedad absorbente) con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 1/12 Nº 33.756 v. 3/12/92

ROMAN MARITIMA Sociedad Anónima

UNITED STATES LINES ARGENTINA Sociedad Anónima (anteriormente llamada Agencia de Transportes Moore McCormack Sociedad Anónima)

A los fines de la ley 19.550 se hace saber que en virtud del compromiso asumido el 29 de junio de 1992, aprobado definitivamente por las asambleas extraordinarias unánimes de accionistas celebradas los días 17 de julio de 1992 y 20 de julio de 1992 por ROMAN MARITIMA SOCIEDAD ANONIMA y UNITED STATES LINES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (anteriormente llamada Agencia de Transportes Moore McCormack Sociedad Anónima), respectivamente, ROMAN MARITIMA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el R.P.C. el 12 de junio de 1980, bajo el Nº 2324, libro 92 Tº A de Estatutos de Soc. Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Av. Ramón S. Castillo S/N, entre Calles 8 y 9, Capital Federal, con un activo de $ 12.122.165,32 y un pasivo de $ 8.852.609,02, ambos al 31 de marzo de 1992, ha realizado la fusión por absorción de UNITED STATES LINES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (anteriormente llamada Agencia de Transportes Moore McCormack Sociedad Anónima), con domicilio legal en Av. Ramón S. Castillo S/N entre Calles 8 y 9, Capital Federal, inscripto en el R.P.C. el 3 de noviembre de 1926 bajo el Nº 165 al Fº 511, libro 41 Tº A de Estatutos Nacionales con un activo de $ 962.724,01 y un pasivo de $ 417.934,66, ambos al 31 de marzo de 1992, la cual se disuelve sin liquidarse sobre la base del balance especial preparado al 31 de marzo de 1992, haciéndose cargo de sus activos y pasivos y de las operaciones sociales, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción ROMAN MARITIMA SOCIEDAD ANONIMA resolvió incrementar el capital social en $ 0,000167 llevándolo a $ 0,250167 mediante la emisión de 1.670 (un mil seiscientos setenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 0,0000001 cada acción. Domicilio de las partes para reclamos de ley y documentación pertinente en la calle Av. Ramón S. Castillo, entre Calles 8 y 9, Capital Federal.

Los Directores

e. 2/12 Nº 33.891 v. 4/12/92

"S"

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 17 de noviembre de 1992, se dispuso un aumento de capital en $ 10.000.000.- y la correspondiente emisión de 10.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. Buenos Aires, noviembre de 1992.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.393 v. 3/12/92

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 17 de noviembre de 1992, se dispuso un aumento de capital en $ 3.000.000.- y la correspondiente emisión de 3.000.000.- de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, con derecho a un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará a la par en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en su caso, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

El Directorio

e. 27/11 Nº 33.395 v. 3/12/92

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

Hace saber que en la publicación del 21/2/92 con recibo Nº 0030 Nº 0001954, a publicar desde el 20/2 al 24/2, se registró erróneamente como fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/91, siendo lo correcto Asamblea General Extraordinaria del 9/10/91 por ser esta la fecha de su celebración. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.

El Presidente

e. 30/11 Nº 33.489 v. 4/12/92

"Z"

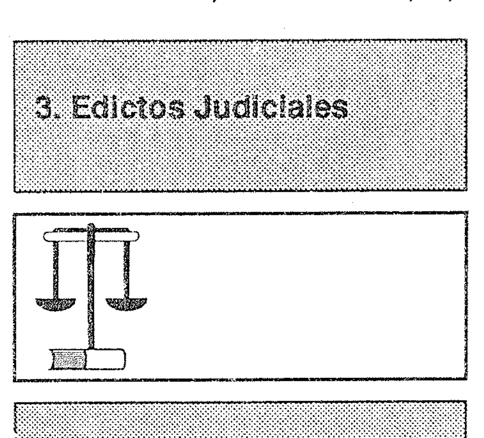
ZARRACAN SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 14-10-92, protocolizada por Esc. Nº 286, del 17-11-92 los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de $ 471.000 a $ 600.000.-, mediante la emisión de 129.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1.- cada acción.

El Autorizado

e. 2/12 Nº 33.906 v. 4/12/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña

MARIA DOLORES NOGUERA viuda de ORTIZ DE ROSAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13-11-92 al 17-11-92.
e. 1/12 Nº 13.851 v. 3/12/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24 cita y emplaza por el término de 15 días a EDUARDO BENJAMIN ISEQUILLA a fin que comparezca a tomar intervención en los autos "FRANCO, ROSA NELIDA c/ISEQUILLA, EDUARDO BENJAMIN s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 2/12 Nº 15.669 v. 3/12/92

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDRO TABOADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Antonio Ricardo Young, juez.
e. 2/12 Nº 15.516 v. 4/12/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos caratulados "DEL PINO OSCAR JAVIER c/GANEM CARLOS ROBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios - Sumario" Exp. Nº 77.738/92, cita y emplaza a CARLOS ROBERTO GANEM para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar en autos la intervención que pudiera corresponderle (arts. 145 y 343 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
José María Perrone, secretario.
e. 2/12 Nº 15.643 v. 3/12/92

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 en autos "JUAREZ DE NAVARRO, LIDIA DEL CARMEN c/ARENAS, JUAN CARLOS y Otro s/Daños y perjuicios (acc. Trans. s/les. o muerte)", cita y emplaza a la COMPAÑIA DE TRANSPORTES 25 DE MAYO para que en el término de 10 días se presente y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 2/12 Nº 15.599 v. 3/12/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza al codemandado Sr. ROLANDO DANIEL GIMENEZ, a fin de que se presente dentro de los veinte días a contar desde la última publicación, a estos caratulados: "ALTOBELLI TOMAS GENARO c/RINECKI ABRAHAM ADOLFO y Otros s/Daños y perjuicios", a fin de que tome la intervención que le corresponde, bajo expreso apercibimiento en caso de no presentarse de nombrársele al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 2/12 Nº 4118 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita por treinta días a herederos y acreedores de FILLEORE RUSSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.Silvia R. Rey, secretaria.
e. 2/12 Nº 4119 v. 4/12/92

Nº 70

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil 70, Secretaría Unica, sito Paraguay 1536, Piso 5, en los autos "ILLA MONICA MARIA INES c/SEISAS MARTIN s/Posesión Vicenal" cita a los sucesores de MARTIN SEISAS, para que dentro del plazo de cinco comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente, a cuyo fin publíquense edictos por 2 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 2/12 Nº 15.658 v. 3/12/92

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA NAVIA SÁNCHEZ Vda. de COLOMBO. Publíquese por el término de (3) tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.
e. 1/12 Nº 4095 v. 3/12/92

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Ramiro E. Rodriguez, secretario.
e. 1/12 Nº 4096 v. 3/12/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "RAKOVSCHIK, JAIME". Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 5 noviembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 1/12 Nº 4097 v. 3/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María Del M. Paz Posse, ha dictado la siguiente resolución en el expte. "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/LEVYGOM s/Cancelación Cambiaria" "Buenos Aires, 21 de octubre de 1992... De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto L. 5965/63 dispónese la cancelación del pagaré Nº 94.55401, librado por la suma de $ 2377,62 con vencimiento el día 5-6-92 por Carrefour S. A. de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires a favor de LEVYGOM S. A. y endosado a favor de BANCO MAYO COOP. LTDO. a cuyo efecto hágase saber a las partes interesadas. Notifíquese. Publíquense edictos en los términos art. 89 citado en el Boletín Oficial por el término de 15 días, transcurridos los 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición autorícese el pago directo del mismo. En caso que ello no acaeciera extrajudicialmente deberá consignarse la suma de $ 2377,62 con los intereses que se estimen corresponder (art. 91 del decreto citado)... Miguel F. Bargalló-Juez". Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 33.058 v. 16/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ha resuelto en los autos "SPERBER ALBERTO s/Cancelación de Pagaré", lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 25 de 1992. Autos y Vistos:...2)...decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Lugar de libramiento y pago del título: Capital Federal; Fecha de emisión: En blanco; presunto firmante: Norberto Teperman; Monto: USS 14.138. 3) A tal fin, publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndole saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a Alberto Sperber, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. 4)...Javier E. Fernández Moores. Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 16/11 Nº 14.179 v. 4/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 7º Piso, en los autos caratulados "DE JESUS, MIGUEL ALBERTO c/PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Sumario", cita y emplaza por el término de cinco días al Señor NORBERTO LUIS BURSESE, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/12 Nº 33.898 v. 3/12/92

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3 Secretaría Nº 7 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN LUCAS TOMBASIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María E. Holden, secretaria.
e. 2/12 Nº 4131 v. 9/12/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación del presente al menor VICTOR DANIEL VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 30/11 Nº 4089 v. 4/12/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita por el término de tres días a partir de la publicación de la presente, a DAVID GUSTAVO DIAZ o GUSTAVO DIAZ, domiciliado en la calle Juan B. Justo 3363 de la localidad de Olivos de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 28 instruida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde.
San Isidro, 13 de noviembre de 1992.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 2/12 Nº 4132 v. 9/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6-11-92	SALVADOR OSVALDO ESGRIZZO CI 3.277.285	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
7	121	Graciela Alicia Bugeiro	6-11-92	JOSE HERMINIO MORALES FIGUEROA	5	ENCUBRIMIENTO
18	154	Fernando Mario Caunedo	26-10-92	JORGE ESTEBAN PAPIC ETEROVIC	3	HURTO
18	154	Fernando Mario Caunedo	29-10-92	JOSE PATRICIO LOPEZ, CON PRONTUARIO POLICIAL R. h. Nº 219.620	3	ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	16-11-92	JAVIER RAMIREZ	3	ABUSO DE ARMA
29	136	Juan J. Mahdjoubian	5-11-92	RUBEN OMAR AVALOS	5	ROBO CON ARMA
33	169	Eduardo D. Marazzi	11-11-92	CESAR OMAR JARA	3	TENTATIVA DE ROBO
33	169	Eduardo D. Marazzi	9-11-92	NORBERTO CANO	3	ESTAFA TENTADA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO (ARTS. 42,172 , 185, 292 DEL COD. PENAL)
33	169	Eduardo D. Marazzi	10-11-92	EDUARDO JOSE GAGLIOTI	30	APROPIACION INDEBIDA

e. 27/11 Nº 55 v. 3/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1992 se decretó la quiebra de SAN JUAN MARCELO ERNESTO, los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 12 de febrero de 1993 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1993, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 1993 y el establecido por el art. 40 el 22 de febrero de 1993. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/11 Nº 4067 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº a mi cargo, comunica en los autos caratulados: "PEREYRA LIDIA AZUCENA s/quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondo conforme art. 214 ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/12 Nº 4120 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que se ha dispuesto la venta en licitación judicial, conforme lo ordenado en los autos "FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.; s/Liquidación; s/ Incidencia de realización de bienes", de seis departamentos para oficina sitos en los pisos 2º, 4º, 5º, 9º y 14º del edificio de Avenida Corrientes 1372/86; de quince cocheras fijas ubicadas en Av. Corrientes 1418, esq. Uruguay 386/90 y de un inmueble sito en la calle Santiago del Estero 841, todos de Capital Federal. Las bases y condiciones de la licitación, que incluyen facilidades de pago con garantía hipotecaria, constan en el respectivo pliego, el cual podrá adquirirse en la sede de la liquidación, Avenida Corrientes 1386, piso 7º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 hs. Valor del pliego: $ 200, que deberán depositarse en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Las ofertas deberán presentarse en el Juzgado en horario hábil, en sobre cerrado con mención del nombre o razón social del oferente y demás datos exigidos por el art. 199, inc. 5, ley 19.551. La audiencia para la apertura de sobres y adjudicación de ofertas se realizará el 15.12.92, a las 8.30 hs., en la sede del Tribunal, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. El plazo para la presentación de ofertas vencerá el día anterior al fijado para la audiencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 2/12 Nº 33.821 v. 9/12/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de "IDEAS, LETRAS, ARTES EN LA CRISIS S.A." Síndicos: Armado Gutman, con domicilio en calle Montevideo 571, piso 4º 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de abril de 1993, a las 10 hs., con la provisión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intimasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/12 Nº 4121 v. 9/12/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica p/ cinco días la quiebra de "EUROBRA S. A." Síndico: Carmen Clelia Cragno, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1621, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de febrero de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 3 de mayo de 1993 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo p/ constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 30/11 Nº 4081 v. 4/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MONCLAIR S.R.L.", habiéndose designado síndicos al contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Mario Bravo 1294, 7º piso "A" Capital Federal., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de febrero de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 26 del mes de abril de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Emilio E. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 Nº 4122 v. 9/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de "DISTRIBUIDORA CORSA S.R.L.". Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1993 ante el Síndico Dn. Oscar Luis Serventich con domicilio en Av. Corrientes 1327, piso 3º "11". Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico los libros, bienes y papeles de la sociedad y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a la fallida y a terceros hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Para el caso de corresponder, se señala la audiencia del día 27 de abril de 1993 a las 8,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/11 Nº 4068 v. 3/12/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica que, el 27 de octubre de 1992 se ha abierto el Concurso Preventivo de acreedores de don BRUNO D'ALLEVA, con domicilio en Eugenio Garzón 5147, de la Capital Federal en el que se ha designado Síndico al Dr. Jorge A. Guatia con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301 ante quien deberán formularse los pedidos de verificación agregando los títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1º de abril de 1993 y el 26 de abril de 1993, respectivamente, y se ha fijado el día 17 de mayo de 1993, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/11 Nº 15.277 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de octubre de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a ATACH DE BAGDADI MARIA habiendo sido designado síndico el contador Rogelio A. Schapira con domicilio constituido en Perón 1556, 5º Piso. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 11 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 del mes de febrero de 1993 y 24 del mes de febrero de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 17 de marzo de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 4100 v. 7/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 28 de octubre de 1992 se ha resuelto declarar en Concurso Mercantil Liquidatorio a TECNAP SOCIEDAD DE RESP. LTDA. habiendo sido designado síndico el contador Roberto Rubén Noli con domicilio constituido en Castañares 5610. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 28 de diciembre de 1992. El síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 del mes de febrero de 1993 y 10 del mes de marzo de 1993, respectivamente. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder, el día 31 de marzo de 1993, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 4101 v. 7/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "ENEAS S.R.L.". Síndico: Guillermo González Rosas, con domicilio constituido en Libertad 417 6º piso de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de febrero de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de abril de 1993, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 y 7 de marzo/abril de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituye domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/12 Nº 4103 v. 7/12/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DELRES S.A. —Expte. Nº 53.878—, habiendo sido designado síndico el Dr. Julio D. Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de febrero de 1993, a las 9,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 4 de diciembre y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación conforme lo normado por el art. 95, inc. 7º de la L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 27/11 Nº 4069 v. 3/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODAR S.A. (expte. 59.692), habiendo sido designado síndico el contador Rodolfo F. Castilla con domicilio en Zamudio 5670 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada al sólo efecto que prescribe el art. 38, segundo párrafo de la L.C. para el 12 de abril de 1993. Se deja constancia que el 23 de febrero de 1993 y el 18 de marzo de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan dentro de las 48 hs. los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 4123 v. 9/12/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL VALLE ANDRES Y LOPEZ MARCELO DANIEL (Soc. de hecho) s/Quiebra", a fin que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificaciones ante el síndico Contador Oscar Jorge Roja Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539 P. 3º Of "31" de Capital Federal, hasta el día 25 de Febrero de 1993, prohibiéndose efectuar pagos y entregas

de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del señor Síndico en cinco días. Intímase a los fallidos a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Además se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se fija fecha de celebración de Junta de acreedores el día 29 de abril de 1993 a las 9,30 hs. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/12 Nº 4124 v. 9/12/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en los autos "RIVERA, VIVIANA BEATRIZ s/Concurso civil liquidatorio" que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de VIVIANA BEATRIZ RIVERA, con domicilio en la calle San José de Calasanz 163, D. N. I. 16.256.468. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 30 de diciembre de 1992, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Luis Rodolfo Bullrich, con domicilio en Suipacha 570, Piso 4to., a presentar los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha dispuesto que el funcionario designado deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la Ley Nº 19.550, el día 19 de febrero de 1993, y el previsto por el art. 40 del mismo ordenamiento el día 12 de marzo de 1993. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 30 de marzo de 1993 a las 10.30 horas en la sede del Tribunal. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so plena de considerarlos insuficientes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/11 Nº 4083 v. 4/12/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "PONTEGRAS S.A.". El síndico designado contador Marcos Alberto Kalomijsky, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de abril de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/12 Nº 4105 v. 7/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital federal, hace saber que en autos DESALVO JOSE s/Sucesión s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 2/12 Nº 4127 v. 3/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la quiebra de INGENIERIA ALBE S. R. L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 26 de febrero de 1993 ante la Sra. Síndico designada en autos Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, piso 10º, of. 66 de Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El síndico procederá a presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de abril de 1993 y 6 de mayo de 1993 respectivamente. La junta de acreedores, en caso de proponerse concordato resolutorio, se realizará el día 27 de mayo de 1993, a las 9.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/11 Nº 4084 v. 4/12/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra de RINSA RECURSOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de marzo de 1993, presenten al síndico Bernardo Isidoro Spenser, con domicilio en Juan D. Perón 1558, 5º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de ponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de mayo de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RINSA RECURSOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 27/11 Nº 4072 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos CASA SPINETTO S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1992 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Jaime León Kerszemblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º "F", 2do. cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de marzo de 1993. Se fijan los días 29 de marro y 20 de abril de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550 piso 7º, el día 12 de mayo de 1993, a las 11,00 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 20/11/92 al 26/11/92.
e. 27/11 Nº 32.523 v. 3/12/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 83 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 2/11/92 se decretó la quiebra de la firma PERILLAS R.V. S.A., con domicilio social en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1570 en autos caratulados "PERILLAS R.V. S.A. sobre Quiebra, Exp. Nº 18.044"; siendo el síndico designado Horacio Bellavitis, con domicilio constituido en Av. Julio Argentino Roca 610, P. 5º B. Fijándose el día 20/4/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11/5/93 y 2/6/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 24/6/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/12 Nº 4128 v. 9/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 2/11/92 se decretó la quiebra de Luis Alberto Ayala Arias con domicilio comercial en Av. Gaona 3567 Capital Federal en autos caratulados "AYALA ARIAS LUIS ALBERTO sobre Quiebra" Expte. Nº 18.756.; siendo el síndico designado Marta Lucía Schvarzer, con domicilio constituido en Tte. Gral Perón 1509 9º Piso Capital Fijándose el día 12/4/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/5/93 y 24/5/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/6/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiera ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 25 noviembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/12 Nº 4129 v. 9/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GOLBERG, MARIO DAVID s/Quiebra (Civil)", con fecha 30 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra civil de MARIO DAVID GOLBERG. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 2, ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 2 de maro de 1993 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 5 de mayo de 1993 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/11 Nº 4073 v. 3/12/92

El Juzgado Comercial 20, Secretaría 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo, con fecha 20 de octubre de 1992, de "ALASTUEY, RODOLFO FELIPE" Nº exp. 22.584. Síndico Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio en Callao 2050, 7º "C"; donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1992; debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12/2/93 y 5/3/93, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal el 26 de marzo de 1993, a las 10,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/11 Nº 15.352 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, Secretaría Nº 40 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "INSTITUTO DE ESTUDIOS NEMOTECNICOS S. A." habiendo sido designado síndico el Dr. Jorge R. Garibián, con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 9º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 27 de abril de 1993 a las 10,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 15 de marzo y 2 de abril de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y constituyen los administradores y los integrantes del órgano de fiscalización domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, octubre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 4085 v. 4/12/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SELVA MARIA VARELA —Expte. Nº 18.709—, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alfredo A. Iriondo, con domicilio en Pte. Juan D. Perón 1515, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de marzo de 1993, a las 10,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 12 de febrero y 5 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 hs. y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 93, 2º párrafo de la ley 19.551. Asimismo, para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación conforme lo normado por el art. 95, inc. 7º de la L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá el fallido salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/11 Nº 4075 v. 3/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta ciudad, en los autos caratulados: "TURISMO LIBERTAD S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 26 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/10/80, Nº 3081, L. 80 de S. R. L. con domicilio en Santiago del Estero 1578, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Armando Jorge Marré con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 11º, oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1993, c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, el día

27 de abril de 1993 a las 10.00 horas; d) que se intima a la fallida y a los integrantes de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y f) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 30/11 Nº 4086 v. 4/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: RODRIGUEZ OSCAR FAUSTO s/Quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 26 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, DNI Nº 4.929.072, domiciliado en Arenales 970, piso 6º, Dpto. "D", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Roberto José Quian con domicilio en la calle Lavalle 120, piso 3ro., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 21 de abril de 1993 a las 10:00 Hs.; d) que se intima a el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido quede obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 1/12 Nº 4106 v. 7/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "POLREF S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 26 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia de fecha 15 de diciembre de 1987 bajo el Nº 10.106, Lº 104, Tº "A" con domicilio en Viamonte 1328, piso 5º of. 20 Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Roberto José Quian con domicilio en la calle Lavalle 120, piso 3º Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal el día 29 de abril de 1993 a 1 a s 10.00 hóras; d) que se intima a la fallida y a los integrantes de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado; e) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y f) que se prohibe hacer pagos o entregas o bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 1/12 Nº 4107 v. 7/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: GUERRERO, JUAN CARLOS s/Quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha noviembre 13 de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es L.E. Nº 8.502.817, domiciliado en calle Olazábal 4465, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Eduardo R. Cespedes con domicilio en la calle Avda. Luis María Campos 1436, piso 8, dpto. "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 13 de mayo de 1993 a las 10:00 Hs.; d) que se intima a el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido quede obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 1/12 Nº 4106 v. 7/12/92

hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 Nº 4108 v. 7/12/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 a cargo del Doctor Rómulo E Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AVICOLAS EL SUPREMO S.A.", designándose síndico al Contador Pedro Conrado Salis con domicilio en calle Eduardo Acevedo Nº 11 piso 1ro. oficina "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence: el día 4 de febrero de 1993; art. 35 el día 25 de febrero de 1993; art. 40 el día 18 de marzo de 1993. En caso de corresponder la Junta de acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/12 Nº 4109 v. 7/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "LANACO S.A.C.I.T. e I. s/Quiebra", que se han fijado nuevas fechas: a) por lo que se fija plazo hasta el día 23 de marzo de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico, Contador Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Nuñez 6387, de Capital. b) Se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de L.C. vencerán los días 20 de abril de 1993 y 12 de mayo de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/12 Nº 4130 v. 9/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber las modificaciones de las fechas fijadas a fs. 30/31, de los autos "BRUNO STERNBACH S.A. s/ Quiebra", en consecuencia, hágase saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico Norberto Abel Lisman con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642 piso 1º of. "21" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26 de febrero de 1993, debiendo el funcionario concursal presentar los informes ampliatorios previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente. Desígnase el día 6 de mayo de 1993 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Desígnase nueva audiencia de explicaciones para el día 26 de febrero de 1993 a las 10,30 hs. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 Nº 4110 v. 7/12/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "TOTAL SPORTS S.A. s/ Quiebra"; siendo síndico designado el contador Horacio Escobar, con domicilio en la Avda. Santa Fe 3942 piso 3º Dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1993, debiendo el Síndico presentar el informe del art. 35 L.C. el día 22 de abril de 1993 y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal, el día 13 de mayo de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 7 de junio de 1993 a las 9,30 horas. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio como así también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas, deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevéneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/12 Nº 4111 v. 7/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/92 - Vence: 3/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04.11.92	ANGELA VIRGINIA YVE o ANGELA VIRGINIA IVE	15.390
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19.11.92	FERNANDO ELIAS O' GRADY	15.433
1		Marcelo Gallo Tagle	18.11.92	LOPEZ LUIS SIXTO	15.386
5		M. Celia García Zubillaga	18.11.92	JUAN CARLOS COLMAYER	15.450
5	9	M. Celia García Zubillaga	19.11.92	GRACIANA LEPPA	15.435
5	9	M. Celia García Zubillaga	18.11.92	ROSARNO HORACIO	33.536
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20.10.92	SOLEDAD RODRIGUEZ de GOMEZ	15.447
15	19	Beatriz E. Scaravonatti	18.11.92	TURSI DOMINGO	15.442
17	33	Raquel Elena Rizzo	11.11.92	JOSE CIRO SEVERI	33.463
20	40	Celia Angeles Pérez	20.11.92	ROSARIO BLANCO viuda de ZOLEZZI	15.372
20	40	Celia Angeles Pérez	20.11.92	TOMAS GIMENEZ	33.570
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.11.92	DOLORES ESTHER FERNANDEZ	15.417
22	UNICA	Fernando L. Spano	24.11.92	ROBERTO RUBEN ARIAS	33.597
24	48	José María Perrone	23.11.92	ADOLFO LOPEZ	15.380
27	UNICA	Roberto Parrilli	11.11.92	ESTHER MARIA PEREZ	15.420
27		Roberto Parrilli	12.11.92	SAINZ DE CASTIGLIONI JUANA	15.421
30		Santiago González Balcarce	12.11.92	FRANCISCO REQUEJO y MARIA VICTORIA LOPEZ de REQUEJO	15.416
30	59	Santiago González Balcarce	19.11.92	ALFREDO MANUEL SOSA	15.374
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19.11.92	KOHOS FEIERSTEIN	15.429
34	UNICA	José María Pérez	20.11.92	ARLA EDELMIRA EUDOSIA	15.458
41	UNICA	Oscar Edgardo Gruszko	18.11.92	ANA CHOLAWA	33.550
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18.11.92	ANGELA TERESA STARK	33.514
45		Marisa S. Sorini	20.11.92	DORIS MARTHA CANGRO de SASSONE; JOSE AMERICO CANGRO; OLIMPIA LUPO y JULIO CESAR FELIPE CANGRO	15.432
47	UNICA	Silvia R. Rey	18.11.92	GASPAR GENARO PALUDI	33.585
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.11.92	DEBORA SZPANIERMAN	15.377
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.11.92	IRIS ERNESTINA ALONSO	15.385
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12.11.92	AVELINO PORTO	15.454
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20.11.92	MARIA MERCEDES LOMBARDIA	15.425
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22.10.92	ALBERTO SOSA	15.392

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
55	85	Olga M. Schelotto	18.11.92	ELENA GELBERT	15.428
57		Carlos Roberto Garibaldi	16.11.92	PERSEO DARIO CAROSELLA	33.464
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20.11.92	ALBERTO BENEDICTO GUTIERREZ	33.539
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	13.11.92	ANGEL GARCIA y MARIA IRENE NAVARRO de GARCIA	15.405
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	19.11.92	PEDRO BERTI y LUISA MATILDE FERRARI DE BERTI	15.375
65	95	Enzo M. Mazzardi	20.11.92	DIONYSIA MARIE RACHEL DANTO	15.457
66	UNICA	Juan José Caprin	27.10.92	JUAN MANUEL CABALLERO	15.430
66		Juan José Caprin	19.11.92	CLAUDINA ABELLA o CLAUDINA ABELLA de LOPEZ	15.371
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19.11.92	FERNANDO MAMMANA	15.410
68	UNICA	Patricia Barbieri	16.11.92	ALBERTO MENDEZ	15.381
68	98	Patricia Barbieri	20.10.92	RAFAEL MIGUEL AROSTEGUI	412
69	99	Nora González de Rosello	23.11.92	MARIO ANGEL MELERO	33.574
71		Susana A. Nóvile	23.11.92	EDITH FRAGOLA	33.594
72	UNICA	Daniel H. Russo	18.11.92	JOSEFA ELVIRA COLLADO	15.412
73	103	Dolores Miguens	06.11.92	NESTOR OMAR BOTTIROLI	15.422
73	103	Dolores Miguens	19.11.92	JOSE LUIS RODRIGUEZ MUÑIZ	15.426
74	UNICA	Juan A. Casas	18.11.92	JOSE MANETTI	15.378
75	105	Maria Inés Lezama	20.11.92	ATILIO VICTOR PONTORIERO	15.437
78	UNICA	Maria Elena Ucar	17.11.92	ANA MARIA JAKONCIC y LEOPOLDO VALENTINCIC	15.409
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06.11.92	MARTINEZ RUBEN ROBERTO	15.423
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	18.11.92	BENTANCOURT HECTOR	15.384
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	19.11.92	ANDRES LORENZO MARTINEZ y CARMEN GAR	15.383
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19.11.92	MARIA ROSA TABOAS.	15.391
91	UNICA	Alberto Ugarte	17.11.92	RAUL GIMENEZ.	15.427
91	UNICA	Alberto Ugarte	14.10.92	JOSE RAUL ZAMBRANO PEREZ.	33.586
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	06.10.92	NALDO CAMILO DOMINGO ANSELMO	15.387
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.10.92	HECTOR VICTORINO ALFONSARO	33.528
95	21	Gustavo Caramelo	11.11.92	AURORA FRANCISCA SGOMBICH	15.400
99	UNICA	Marta N. Coccia	17.11.92	ANTONIO JUDAS ORLANDO MIÑONES	15.376
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	13.11.92	CATALINA GALLOTTI	15.444
104	42	Ramiro E. Rodriguez	18.11.92	AIDA MARGARITA ROSSI viuda de COUCEIRO	15.388
104	42	Ramiro E. Rodriguez	20.11.92	ILIO FRANCO HORACIO SGANGA	15.403
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	16.11.92	CARLOS MIGUEL y BLANCA FLORES	15.451
109		Maria Teresa Tibau	23.11.92	GONZALEZ DELIA	33.588

e. 1/12 Nº 221 v. 3/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

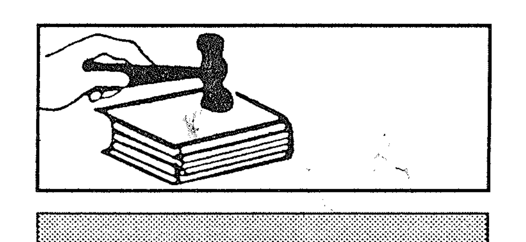
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/92 - Vence: 4/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	22.10.92	CLELIA ESTHER TRAPANI	33.727
3	5	Marcela L. Alessandro	09.11.92	CLEMENTE ROBERTO AZPILICUETA	15.594
5		M. Celia García Zubillaga	19.11.92	ANIBAL FORTUNATO CORSIGLIA	15.465
5	9	M. Celia García Zubillaga	16.11.92	CARLOS ALFREDO ZARZA	15.573
6		Juan Luis Arito	18.11.92	MARIA ESTHER LOPEZ de BRAGGIO y JUAN EMILIO BRAGGIO	15.476
11	UNICA	María Isabel Benavente	17.11.92	MIGUEL ANGEL LO NIGRO	15.499
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07.07.92	TEODORO DE BONIS	33.639
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09.10.92	ANTONIO FERRARA	15.553
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.11.92	PEDRO MANFREDI	15.577
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23.11.92	BISMAN ROGELIO ROQUE	15.528
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.11.92	MARIA AMALIA JUSTA DELFINA AMADEO CAMPOS de AMUCHASTEGUI	15.555
17	33	Raquel Elena Rizzo	14.11.92	CARLOS ANTONIO RIESGO	33.736
18		Iris A. Pini de Fusoni	23.11.92	ANTONIA POYO de GARCIA LOMBRAÑA	15.466
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.11.92	PIERANI DARIO y GIBEZZI de PIERANI ANA DOMINGA	15.531
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.10.92	JOSE PILECKAS	15.557
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12.11.92	VICENTE PERALTA	33.668
19		Alejandro G. Petrucci	18.11.92	LUISA BLANCA REFORGIATO	15.511
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.11.92	LILI ZULEMA AGUADO	15.575
22	UNICA	Fernando L. Spano	26.10.92	CATALINA ROMANO	15.502
22	UNICA	Fernando L. Spano	12.11.92	HECTOR MANUEL BLANCO REY y MARIA AIDE SARAVIA	15.526
22		Fernando L. Spano	23.11.92	ROSA ELENA CUADRA	15.509
29	57	Vilma G. Greco	19.11.92	VICENTE MAZZEO	15.524
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	16.11.92	NELIDA AMELIA MENDY	33.697
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	16.11.92	JACINTO SEVERINO GARCIA CUENCO	33.699
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	17.11.92	FAUSTINA GUTIERREZ ARGÜELLES	33.702
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	19.11.92	TATIANA ITKIS	15.513
34		José Maria Pérez	23.11.92	DOMINGO FELIX GENTILE	33.764
37	UNICA	Gustavo Daniele	10.10.92	JUAN MELCHOR FIORELLO DI BELLA	15.487
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	20.11.92	CONSUELO CORREDOIRA CASTRO	15.500
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	29.09.92	JUAN VERD	15.489
40		Carlos E. Antonelli	11.11.92	RODRIGUEZ LEONARDO AGUSTIN	15.561
40	40	Carlos E. Antonelli	20.11.92	ALICIA FALLEIRO COTELO	15.473
45	75	Marisa S. Sorini	20.11.92	LUIS HECTOR CASAL	15.547
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.10.92	FIORELLO CARLOS DI BELLA	15.488
51		Jorge A. Cebeiro	19.11.92	RAMON ANTONIO PEDRO LAFUENTE	15.494
51	81	Jorge A. Cebeiro	20.11.92	MARIA ROSA PALERMO y ALFONSO PALERMO	15.463
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.05.92	ELISA GRIMBERG	15.464
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17.11.92	BRAULIO RUIZ	15.493
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.11.92	ENCARNACION VAZQUEZ	15.545
54		Paula I. Stanislavsky	03.06.92	LUIS AMEREY	15.515
55	85	Olga M. Schelotto	11.11.92	FEDERICO JOSE MELCHOR MARULL	33.666
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16.11.92	TOUFIC MOUSSE JAULE	15.462
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20.11.92	SARA LOPATIN	15.522
58	88	Viviana Fernández Seoane	20.11.92	GRACIA BERARDINO	15.525
61		Eduardo José Gorris	26.10.92	MARIA INES SIMONETTI	15.566
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	19.11.92	EMILIO HORARIO ZUBILLAGA	15.501
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	23.11.92	LEONOR JUANA TORRE	33.630
62	92	Mirta Lucia Alchini	23.11.92	ELSA ENRIQUETA CARRABINO	15.512
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	19.11.92	OSVALDO LUIS DE LUCA	15.504
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	20.11.92	HUGO CESAR DELL' OCA	15.549

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63		Patricia Barbieri	19.11.92	JORGE ALBERTO LANDUCCI	33.656
64	94	Manuel Juan Gutiérrez	16.11.92	AZCARATE CLARA	15.472
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	13.11.92	SCHIUMA JORGE RAUL	33.693
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.11.92	MARIA GONZALEZ o MARIA GONZALEZ GARCIA	15.468
71		Susana A. Novile	06.11.92	LUIS ALBERTO TEJEDA	15.484
73		Dolores Miguens	19.11.92	BENJAMIN GRYNBERG	15.574
74	104	Juan A. Casas	17.11.92	FLOREAL LENCE	15.486
74		Juan A. Casas	04.11.92	EDITH SUSANA GALLINO	15.546
74	104	Juan A. Casas	19.11.92	JOSE MARIA COMBA	15.527
75	UNICA	María Inés Lezama	13.11.92	ADRIANA GRACIELA FONTANA	15.506
75	105	María Inés Lezama	13.11.92	VICENTE LARIN Y ELISABETH RISSO de LARIN	15.519
78	UNICA	María Elena Ucar	18.11.92	BLANCA ELIZABETH MOLINA	33.700
80	UNICA	María Elena Ucar	20.11.92	RUFINO DEMOFILO GARCIA RUA	33.634
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.11.92	JOSEFA ANGELA CODEVILLA	15.514
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.11.92	CARLOS CARMEN VERA	33.684
91	6	Alberto Ugarte	18.09.92	ELBA SALGADO	15.467
91	6	Alberto Ugarte	23.09.92	MANUEL SALGADO	15.469
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	20.11.92	SARA RAQUEL BEKIER	33.629
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17.06.92	MARIA ELENA DESSIA	15.544
94	UNICA	Ricardo A. Busto	17.11.92	ELIDA ISABEL AURIA DE DI LORENZO	15.548
96	UNICA	Eduardo Parody	23.11.92	LAURA ELISA RAIMONDI	15.570
96		Eduardo Parody	20.11.92	JUANA CAROSELLA de NICOLOSI	15.470
96	25	Eduardo Parody	23.11.92	JUAN CARLOS ONNA	15.541
96	25	Eduardo Parody	24.11.92	EMMA MARIA ALMEIDA MOITA	15.571
98	UNICA	José Luis González	18.11.92	JOSE CLAPS	15.536
99	UNICA	Marta N. Coccia	20.11.92	HECTOR DANIEL MOLLARD	15.505
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.11.92	GABRIEL MARQUINEZ	15.542
101	UNICA	María Isabel Millán	13.11.92	MARIA ASUNCION MUSCARI VIUDA DE PAOLI	15.498
103	39	Luis José Carballido	09.11.92	ANGELA CEJAS DE BRAVO	33.730
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	24.11.92	ADELA PIZZACALLA	15.496
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	18.11.92	EPIFANIO PIZZACALLA Y FILOMENA FRACASSA DE PIZZACALLA	15.497
104	42	Ramiro E. Rodríguez	20.11.92	SANTIAGO JOSE MARIA JARDON	15.517
105	44	Daniel Ricardo López	11.11.92	ROSA ELENA GOMEZ de ROCCA	15.572
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	13.11.92	HERMOSINDA LOPEZ	15.503
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	12.11.92	NELIDA JUANA SARACHU	33.655

e. 2/12 Nº 222 v. 4/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 10º, Capital, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ de OLIVETO, MARIA JOSEFA c/ GAUDINO, FRANCISCO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.931/89), que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 10 de diciembre de 1992, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 2 de la Planta baja del inmueble de Gregorio de Laferrere Nº 1193, de la Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio, en buen estado de conservación. Es ocupado por sus dueños, y según contrato hipotecario deberá entregarse desocupado. Superficie: 61 m². Porcentual: 4,870 %. Dominio: FR. 5-5917/2. Deudas: OSN: adeuda $ 1.480,77 al 20/8/92; MCBA: existen deudas globales respecto del inmueble, no encontrándose discriminadas por unidad; Expensas: no existen deudas s/ informe del 28/8/92. Expensas mes en curso: $ 110.- Base: $ 11.684,51. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Visitas al inmueble: 8 y 9 de diciembre cte., de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 2/12 Nº 15.665 v. 3/12/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Paraguay 1536, 7º p. Cap., comunica por tres días en los autos: "ANDREATTA CAROLINA c/ESCUBILLA RICARDO s/Ejec. hipot. Exp. 50.767/91, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 11 de diciembre de 1992, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle De la Peña 2180 - e/Las Piedras y M. Wield - del Pdo. de Lanús - Prov. Bs. As. - Lote 5 - Mza. PP - Nom. Cat. Circ. - LL - Secc. "M" - Mza. 43 - P-38- compuesto: comedor, com. diario - cocina, habitac. - baño - pisos cemento - parte de madera - Estado conserv. regular. La vivienda es habitada por la Sra. Gladys M. M. González, y seis hijos, desde febrero 1979, abonando último mes el 15/8/1979, según constancia exhibida acto diligencia. El bien se visita todos los días de 16 a 18 hs. Adeuda OSN $ 729,63, Rentas $ 347,80, Municip. $ 743,76, ambos suj. reajustes - Base $ 11.226,54, al contado. Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado ley, en efectivo, Sup. 188 mt. cds. Ad Corpus, Comprador deberá constituir domicilio radio Juzgado. Más datos, constancias, títulos, detalles, etc. en autos o al Martillero 501-9762.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/12 Nº 33.773 v. 3/12/92

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOC. FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/ VAMOSI JORGE ALEJANDRO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", Expediente 23.573/91, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439) rematará el día 11 de diciembre de 1992, a las 9,45 hs., en Talcahuano 479 Capital, el departamento designado como Unidad Nº 158, sito en calle Gral. José G. de Artigas Nº 3050/66, Piso 19 "C" de esta ciudad, con una superficie total de 68,90 m². Porcentual 0,67 %. Matrícula 15-78752/158. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 86, Parcela 15 I, Partida 1.805.312.- El inmueble está ocupado por el ejecutado y flia. y está compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón terraza, en buen estado de conservación. Deudas: M.C.B.A. fs. 64/65 al 12/9/91 A 535.254; O.S.N. fs. 69 al 4/10/91 A 6.874.424,41. Expensas fs. 90 $ 7.992,59 a marzo de 1992, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- Se visita 8, 9 y 10 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 2/12 Nº 33.901 v. 3/12/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Manuel Juan Gutiérrez, comunica por dos días en autos "CORPREND S.A. c/ PERALTA DE VARELA ESTELA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 016211-90), que la Martillero Aída Raciti de Carreras rematará el día 10 de diciembre de 1992 a las 8,45 horas en el salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery Nº 2875/77, entre las de Conesa y Crámer, de la Capital Federal, Matrícula 17-9374. Construido sobre un lote de terreno que según títulos (fs. 83/8) mide 8,66 x 8,65 x 43,457 x 41,628 m, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manzana 54, Parc. 24, consta en Planta Baja de garaje, recepción, living comedor, 2 dormitorios, cocina, antecocina, jardín de invierno, quincho, pileta de natación, jardín, patio cerrado con entrepiso, baño completo y un toilet; en planta alta 4 dormitorios, 2 baños instalados completos, sala de música, jardín de invierno, terraza y un galpón con techo de tejas. Se halla ocupado por la demandada, y su familia, en su carácter de propietaria y se encuentra todo en perfecto estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte comprador que para el supuesto de que no depositare el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, el mismo se reajustará conforme la tasa nominal anual vencida que en operaciones a plazo fijo a treinta días aplique el Banco de la Nación Argentina, capitalizables cada 30 días, aun cuando la demora no le fuere imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse. El inmueble se exhibe durante los días 4, 7, 8 y 9 de diciembre de 1992 de 10 a 12 horas. Deudas: OSN (fs. 55): $ 903,40; (fs. 56) $ 5,73; MCBA: (fs. 66) Pesos 722,82, todas sujetas a actualización, reajustes, y nuevos vencimientos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se hace saber al ejecutado que para el caso de peticionar la suspensión de la subasta deberá depositar la suma de $ 200.000.- con más la de $ 50.000.-, presupuestados para desvalorización monetaria, intereses, costas y gastos del martillero.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Manuel Juan Gutiérrez, secretario interino.

e. 2/12 Nº 15.600 v. 3/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º, Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos AVELLANEDA DE LANGER JULIA s/ Quiebra, Expte. Nº 58.873, que el Martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Paraguay 2459, 5º I, Te. 961-9922), rematará el día miércoles 9 (nueve) diciembre 1992, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Zapiola Nº 535 entre Olleros y Maure, cuyo terreno mide 8,66 ms. frente SO, 26,54 ms. fondo al SE y 26,32 ms. fondo al NO.- Consta de garage, amplio living-room, comedor, toilette, cocina, jardín. En altos cuatro dormitorios, tres baños, y en terraza, lavadero, pieza y baño de servicio. Cuenta con línea telefónica 552-5847.- Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: 140.000 dólares estadounidenses. Seña 30 % - Comisión: 3 % - Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien, en buen estado conservación, se encuentra ocupado por propietaria-fallida, esposo y 4 hijos menores. El Saldo de Precio deberá ser depositado en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, a plazo fijo, renovable automáticamente cada 15 días.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del penúltimo día hábil anterior de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá, en audiencia pública a la apertura de los sobre recibidos (Art. 206 L.C. y 104 Inc. 6º C.N. Com.).- Cualquier demora en la que pudiera incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le fuera imputable, generará cuanto menos de intereses de acuerdo a la tasa de interés promedio, publicada por el Banco Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo fuere mayor (Art. 10 - Decreto 941/91) si los importes debidos no fueran depositados dentro 5º día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por Ministerio de Ley. Para el caso de que el adquirente del bien fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in-limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. A Fs. 295 obran las deudas por impuestos municipales atrasados. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: 3, 4, 7 diciembre de 10 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/11 Nº 33.454 v. 3/12/92

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en autos caratulados "UVITA S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de la planta de Mendoza" Expte. Nº 29.307, que el día 14 de diciembre de 1992 a las 12 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los martilleros Marcelo Cabrera y Horacio Taranco, según lo ordenado a fs. 27/34, rematarán en block la planta industrial perteneciente a la fallida con vasijas vinarias cúbicas y cilíndricas con capacidad para más de 19.300.000 y dependencias administrativas, de elaboración, etc. edificadas en 7.000 m² aproximadamente, y sobre una

superficie total de cuatro hectáreas, siete metros, veintinueve decimetros cuadrados ubicada en la esquina sudoeste que se forma en la intersección del Carril Rodriguez Peña y la calle Urquiza, del Distrito Gutiérrez, departamento Maipú de la Provincia de Mendoza; con más los bienes inventariados a fs. 22/23 de entre los cuales se destacan una caldera, una semiprensa, una prensa, central telefónica, concentrador de mosto Etc. Base: uSs 425.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. La fracción está designada según plano Nº 1027 como "C", y su titulo de propiedad obra agregado a autos; certificado de dominio, inhibiciones y gravámenes a fs. 11/12, certificado de deuda irrigación ($ 619,99) a Fs. 13/19, y Municipal ($ 634,96) a Fs. 20/21. El I.V.A. correspondiente está incluido en el precio de venta, y su proporción, según valor de los bienes muebles, alcanza el 20 % del monto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proctos . Al suscribir el boleto de compra-venta los compradores deberá conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometerán, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo este invertido en una cuenta rentable y declarado indisponible. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso. El comprador deberán indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Facilidades: El comprador podrá optar por la siguiente forma de pago: 10 % de seña el dia del remate; 30 % el 28-12-92; 20 % el 28-06-93; 20 % el 28-12-93 y el 20 % restante el 28-06-94; con un interés del 15 % anual sobre saldo. la posesión se entregará una vez satisfecho el 30 % indicado para el 28-12-92 y sean satisfechas las garantías reales que se ofrezcan sobre el saldo de precio. El escribano será designado de oficio por el juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 11 de diciembre, y los oferentes que las presenten deberán concurrir a la audiencia fijada a esos efectos para el mismo dia de vencimiento del plazo a las 12 horas. Demás detalles sobre la forma de presentación obran a Fs. 27/34 de las actuaciones y también podrán ser requeridas a los martilleros intervinientes. Mayores informes a los efectos de la subasta en las oficinas de los martilleros en capital Federal (Teléfonos 372-6414; 40-2309; 41-779); o los días 7 y 8 de diciembre en Avenida Las Heras 328/40 (T. 233500) de la Ciudad de Mendoza. En esta Ciudad. También se podrá recabar información los demás días en el teléfono 973992. Visitas: La planta podrá visitarse los días 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 13 horas. Acto seguido se subastará sin base, al contado y al mejor postor una Pick Up F-100 patente B 1251701 en el estado en que se encuentra. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/11 Nº 4079 v. 4/12/92

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaria Nº 10, comunica por cinco dias en los autos: "CELCAR S. A. s/Quiebra s/Inc. Locación Planta Zárate" (Expte. Nº 27.385) que los Martilleros Horacio Garrido y Miguel Carrera Baliero (T.E. 40-8405 y 383-7143) rematarán el próximo 10 de diciembre de 1992 a partir de las 11.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Planta Fabril de la fallida sita en la Ruta 12, Km. 83, de la localidad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. Rural, Parc. 206 f. Se compone de a) Sector vigilancia, administrativo y enfermeria; b) Sector de Calderas y c) Sector Industrial en dos Plantas, cuenta además con calles internas, playón de maniobras, cancha de fútbol iluminada, etc. Superficie del Terreno: 13 Has 79 as. 09 cas.. Desocupada — Base: U$S 80.000.- Comisión: 3% — Sellado de Ley en efectivo en el acto de subasta. Forma de Pago: Seña: 10% en el acto de Remate, 40% el dia 28-12-92, el 25% el dia 28-3-93 y el restante 25% el dia 28-6-93 devengando los saldos remanentes un interés del 12% anual. Una vez aprobado el remate y constituidas garantías reales sobre el saldo, será entregada al adquirente la posesión del inmueble el dia 28-12-92. Las garantías podrán ser sustituidas con una hipoteca sobre el Inmueble, una vez escriturada la venta. De no ser posible la entrega de la posesión en la fecha señalada, ello no eximirá al comprador de la obligación de ingresar el pago previsto para ese día. La omisión en el pago tempestivo de cualquiera de las cuotas, autorizará a declarar al adquirente postor remiso de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código ritual. Será a cargo del adquirente los trámites y gastos de cancelación de la hipoteca que existía sobre el Inmueble. Acto seguido se subastarán los bienes muebles y maquinarias existentes en la Planta, inventariados en autos a fs. 327/333, entre los que se destacan: Hidropulper con elevador, depuradores por ciclones hidráulicos, puentes grúa, gran cantidad de motores, calderas humo y acuotubular, compresores, cepilladora, guillotina, tableros eléctricos, muebles de oficina y enfermeria, rodados, herramientas, repuestos, caños, chatarra, etc. Sin Base — Al Contado — Seña: 30% — Comisión: 6% — I.V.A. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de las mismas, en audiencia pública el mismo dia a las 12.00 horas, debiendo requerirse la modalidad de ellas, en Secretaria o a los Martilleros. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 7, 8 y 9 de diciembre próximos de 14.00 a 17.00 horas. Los saldos de precio deberán integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre próximo de 10.00 a 14.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes muebles se entregarán durante 5 días a partir del 14 de diciembre desde las 8.00 horas, pasado lo cual será a cargo de los adquirentes el pago de $ 100.- diarios en concepto de pago de jornal para el personal encargado de la entrega.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 30/11 Nº 4080 v. 4/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo; Secretaria Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211 8º piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DI MENNA ALFREDO R. y DI MENNA ENRIQUE s/ Quiebra" (Reservado) Expte. Nº 7.037; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 46-9685; 88-0273); rematará el 14 de diciembre de 1992 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la 1/4 parte indivisa de los inmuebles que se exhiben los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 de 13 a 15 hs., a saber: a) calle Acevedo 830 matrícula Nº 1810105; de esta Capital Federal. El mismo consta de: cuatro habitaciones; cocina comedor diario, otra cocina en el fondo del inmueble, un galponcito, cuarto de baño, amplio patio descubierto, con una galería, techos de chapa de zinc. Habitada por la Sra. Di Menna Albina Olga en calidad de condómina y coheredera, todo ello s/ fs. 1214 vta. Base: U$S 8.000.- b) Malabia 1368/70 Matrícula 18-11512, de esta Capital Federal. Se trata de: Local al frente con cortina de enrollar metálica abierta, garage con portón metálico de tres hojas, pasillo de ingreso a la propiedad que se compone de cinco ambientes principales, un baño instalado; patio descubierto, cocina y un cuarto auxiliar. Ocupado por el Sr. Antonio Palazzo y Irma Amalia Palazzo, en préstamo, sin acreditar algún título. Todo ello s/fs. 1215. Base: U$S 13.000.- De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Para ambos casos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cuerpo legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 1263/1266. O.S.N.: s/fs. 1.237 y 1.300.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 2/12 Nº 33.962 v. 9/12/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco dias en los autos "BARRECA HNOS. S.A.I.C.A.I.M. s/Quiebra s/CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. 19.576, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 10 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la fracción de campo "El Mojón" ubicada en Mar Chiquita, próxima a la estación ferroviaria Vivoratá, Pcia. de Buenos Aires, designada según plano 69-27-75 como parcela 87 a. Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 87 a - Matrícula Nº 9955 del Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires. Antecedente dominial 1902 y 1903 de Mar Chiquita (69) - Superficie: 234 has. 50 as 93,40 cas "ad-Corpus" - Titulo fs. 398/445 - Dominio fs. 25 (Expte. 19.695). Conforme surge de constatación obrante a fs. 1084/85 el campo se encuentra a 3.600 metros aproximadamente de la Ruta 2 altura Km. 367,400 —está frente a la feria de hacienda de Vivoratá— mayores informes señor Oar de lunes a viernes en Frigorífico Vivoratá, Ruta 2 Km. 366. Se trata de un campo de cría, sin construcciones, dividido en 2 potreros de similares dimensiones, tiene manga con cepo, embarcadero y 3 corrales de encierre, alambrados de 7 hilos en buen estado, también molino y tanque australiano compartido con el vecino. Se encuentra ocupado por el señor Oscar Alberto Morán en calidad de inquilino con contrato que vence el día 12 de enero de 1993 y quien tiene 150 vacas a pastoreo. Contrato de locación en Expte. 19.695. Deudas: Rentas fs. 67/70. Parcela 87 a (Expte. 19.695) $ 15.460,87 al 31/7/92. Municipalidad de Mar Chiquita fs. 96 (Expte. 19.695) $ 938,61 con vencimiento al 31/7/92. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. I.V.A. sobre la comisión percibida por el martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo indefectiblemente antes del día 31 de diciembre de 1992, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Son admitidas ofertas bajo sobre atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en el Tribunal con una antelación de dos días a la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: libre.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/12 Nº 33.769 v. 7/12/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Corrientes Nº 2763 y Planta Fabril de Viedma" (Expte. 53.394), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Alberto Carlos Martinez, rematarán el día 9 de diciembre de 1992, a partir de las 9 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles no prendados existentes en la planta de la fallida sita en el ejido rural de Viedma, Prov. de Río Negro. Tales como: autoelevador Komatsu, cintas transportadoras, cargadora y abridora Rielo, líneas de lavado, secaderos Pietri y Rielo, prensa enfardadora, cardas, intersecting, continuas de hilar, básculas, tornos, máquinas de carpintería, motores eléctricos, cantidad de repuestos, herramientas, muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, chatarra, etc. Todo según catálogo con las bases allí consignadas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio. Seña 30 %. Comisión 6 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el importe del precio que corresponda, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses devengados, según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, tasa vencida, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositara en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 parr. 2º y 584 del Cód. Proc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueren exhibidos y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamación alguna. Previo al retiro de las máquinas, los compradores deberán presentar presupuesto firmado de demolición y reconstrucción de paredes, pisos, etc. y depositar el importe necesario para su pago. Exhibición: los días 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 4102 v. 3/12/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Subasta" Expte.: 42.526, que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 11 de diciembre de 1992 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Los lotes cuya nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción VI - Sección I - Manzanas 12, 13, 14, 26, 40 con un total de 109 lotes y con una superficie total de 33.048,89 m, ubicadas en la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, próximo al Country Club de Estudiantes de La Plata, siendo las manzanas 13, 26 y 40 sobre la calle 11 que es asfaltada y se encuentra a 6 cuadras del camino Gral. Belgrano, las manzanas 12 y 14 dan sobre la calle 9 que es de tierra. Zona residencial. Todas las manzanas se encuentran desocupadas. Venta en Block - Base $ 100.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 % - Comisión 4 % - Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de la venta dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa, Art. 560 del Código, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104 inc. 6 del Reglamento, hasta dos días antes de la subasta, haciéndose cargo de los impuestos que gravan el bien desde el momento de la posesión. Consultar martillero al 27-5450.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.

e. 27/11 Nº 33.459 v. 3/12/92

Juzgado Nacional Comercial 10, Secretaria 19, sito en Diagonal Norte 1211 P 6º, C.F., comunica por dos días en autos UZAL S.A. c/ BIGLIA HECTOR ALFREDO y Otro s/ Ordinario - Exp. 49.552/88; que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 11 de diciembre de 1992, a las 10,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 C.F., el 50 % indiviso del inmueble, ubicado en la Calle Nº 159 (ex Venecia) Nº 4930, entre las calles Nº 49 (ex Génova) y Nº 50 (ex Roma), próxima a la estac. Plátanos, de la localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Comprende un lote de terreno con edificación, designado s/ título lote 32, manzana 36. N/Catastral C IV - S C - M 36 - P 32. Partida 48.676; mide 10 m de frente por 43,98 m de fondo. Consta de dos plantas: P/Baja: Liv-comedor, coc., baño, garage. P/ Alta: Dos ambientes y baño. Servicios de luz eléc. agua corriente y gas. En buen estado. S/ informe Martillero fs. 226; ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Base $ 6.000: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - S/ Ley 0,5 %. Todo en efectivo. Adeuda. Municipal $ 55,98 a jun/ 90 (5/87-2/90), Inmob. $ 8,78 a agos/90 (1/84-1/88), deudas sujetas a actualización. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo al reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán —Ofertas Bajo Sobre— en los términos del art. 104.6 del mencionado reglamento y conforme a lo normado por el art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuante hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, conforme el auto obrante a fs. 229 vta. punto 2º. El bien se exhibe los días 3 y 4/dic. en el horario de 10 a 12 hs. Por más datos o constancias en autos o al Martillero/ 542-4613 / 49-2440.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 2/12 Nº 33.960 v. 3/12/92

Nº 13

Juz. Nac. Com. Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por 3 días en autos: "BARNETT EDUARDO C. c/BELAUZARAN PABLO N. s/Sumario", Exp. 60.904, que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 15/12/92, 11 hs. en Tacuarí 647, Cap. y con la base de $ 5.000: El 50 % indiviso del local sito en la calle Semellera 1092/8 esquina del Bañado 2208 de Cap. Unidad Func. 3 de la P.B. - Sup. 18 mts. 60 dm² - ad-corpus - Porcentual 7,41 centésimos - Nom. Catastral: Circ. 1 - Secc. 38 - Manz. 62 B - Parc. 3 - Mat. FR

1-3052/3 - Ley 13.512 - Debe O.S. Fs. 416 - Municip. Fs. 430/31. El bien se exhibe los dias 9 y 10 de diciembre de 11 a 13 hs. y se encuentra desocupado. Seña 8 %. Com. 3 %. Sellado 5 ‰. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/12 Nº 15.554 v. 3/12/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIA. FORESTAL DEL SUD SRL s/ Quiebra, s/ Incidente de Subasta de los Inmuebles sitos en la localidad de Monte, Pcia. de Bs. As." expte. Nº 56.056, que los martilleros Juan A. Sarachaga, José María H. Bouquet, César L. Galli, Félix J. Astoul Bonorino y Raúl E. Funes Posse, rematarán el día 10 de diciembre de 1992, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 86 lotes ubicados a la altura del Km. 128 de la Ruta 3, localidad de Monte, Pcia. de Bs. As. (Título a fs. 35/60). La venta se realizará en tres grupos: Grupo I (ubicado sobre la Ruta 3, lado oeste), compuesto por 22 lotes, sup. total aproximada 5 has, 36 as, 88 cas. Circ.: V, Secc. M. Fracción II, Par. 4b Quinta 41, Lotes: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Fracción II, Par. 4b, Quinta 42, Lotes: 1, 6, 7, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Base en Block; $ 4.000.- Grupo II (ubicado sobre ruta 3 lado este, frente al anterior), formado por 27 lotes, Sup. aprox. 10 has, 48 as, 92 cas. Circ. V, Secc. M, Fracción XVII, Lotes: 1a y 9. Fracción XVIII. Lotes: 6b y 6c. Fracción XIX. Lotes: 1a, 2a, 2b, 10a, 11 y 13. Fracción XX. Lotes: 1a - 1b - 2a - 2b - 7a - 9 -10 - 11 - 12 y 13. Fracción XXI Lotes: 11, 14, 15, 16 y 17. Fracción XXII. Lotes: 5b y 6a. Base en Block: $ 3.000. Grupo III (ubicado a los fondos del anterior, separados por la reserva fiscal), compuesto por 37 lotes, Sup. aprox. 18 has, 61 as, 33 cas. Circ. V Secc. M. Fracción III, Lotes: 12, 13, 14 y 15. Fracción V. Lotes: 1a, 4a, 5a, 10, 11, 13, 14 y 15. Fracción VI, Lotes: 1a, 4a, 5a, 6a, 13, 14, 15 y 16. Fracción VII, Lotes: 5a y 6a. Fracción VIII. Lotes: 1a, 3a, 4a, 5a, 7a, 8a, 9 y 10. Fracción XI, Lote 6b. Fracción XII, Lote: 10. Fracción XIII, Lotes 2a y 2b. Fracción XIV. Lotes: 1a, 8a y 10. Base en Block: $ 3.000.- Las parcelas se encuentran forestadas. Venta ad-corpus. Desocupadas. Deudas: Rentas al 31/10/91 (a fs. 941/1220). Municipalidad, al 5/9/91 (fs. 1222/1310 vta.). Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, IVA 18 %, sobre comisión martilleros, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 564, C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, del mismo cuerpo legal. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6, reglamento del fuero, reglamentación art. 570 del C. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición libre. Se hace saber, que los martilleros deberán depositar las sumas percibidas en concepto de comisión, en autos.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/12 Nº 4125 v. 3/12/92

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Avda. Callao 635, P. 3º Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29, de la suscripta, comunica por dos días en autos "EDIFICIO BLOCK XIV s/ Quiebra, Inc. de Subasta Prom. por la Sindicatura" Exp. Nº 55.368 y 60.018, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día lunes 14 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. un edificio en construcción, Avda. Monroe 3881/3885 Cap. Totalmente desocupado, entre las calles Estomba y Rómulo Naón. Sup. unidades funcionales 1.079,45 mts.- Unidades complementarias 22,40 m. Sup. comunes y balcones 393,16 mts.- Superficie cubierta total 1.495 m.- Comprende 24 unidades integrado por Planta Baja a nivel: 3 locales y entrada. Pisos 1º al 6º 19 departamentos de L/com, dormitorio, baño y cocina. Pisos 7º y 8º: Dos departamentos Duplex teniendo uno de ellos dos dormitorios, ambos con terraza exclusiva. El edificio se vende en las condiciones en que se encuentra, pudiendo los interesados visitar la obra libremente, todos los días de 10 a 17 hs. y comprobar personalmente la existencia de faltantes. El motor del ascensor se encuentra en una cabina de la terraza, al parecer nuevo, ignorándose su estado. Edificio inscripto por ley 13.512.- R.P. (fs. 136/39). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, Ofertas bajo sobre: En los términos art. 104)6) Reglamento Cámara Comercial y art. 570 C. Proc. Apertura de los sobres dos días antes de efectuarse la subasta, dentro del horario judicial hasta las 13,30 hs.- (Mayores explicaciones en los volantes de remate). Base $ 200.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰. El IVA no integra el precio de venta, y correrá el pago por cuenta del adquirente. En caso de no haber postores transcurrido media hora, el edificio saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 170.000. Se hace saber al comprador, que en el supuesto que por cualquier causa, no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuarse el remate con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable deberá reajustar el mentado saldo al día de efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción, que publica el Indec.- Deudas: OSN.- (fs. 129) 21/3/90.- Australes 1.661.677,29.- (fs. 263) 2/2/91.- ₳ 4.297.061,04. Munic. (fs. 675).- ₳ 21.954,28 al 10/5/90.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/12 Nº 4126 v. 3/12/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3ro., de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPINTERIA INDUSTRIAL DEL OESTE S.A. s/ Quiebra", Expdte. Nº 55.208, que el martillero Roque Julio Pincione, el día 10 de diciembre de 1992, a las 11,45 hs., en el salón ubicado en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, rematará un inmueble en block, desocupado, compuesto por 7 parcelas de terreno, denominadas Nºs 3a; 6; 7; 8; 9; 10 y 11, comprendidas dentro del perímetro de una misma manzana designada como Nº 72, propiedad de la fallida con salidas a cuatro calles, circunscriptas sobre José Darragueyra, Mozart Nº 2649, Manuel Acevedo sobre mejorado y A. Sirio de tierra, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Bs. As., y a 7 cuadras de la Ruta Nacional Nº 8, Km. 32,50, las que en su conjunto miden aprox. una superficie total de 6.000 m², con todo lo plantado, adherido, clavado y construido en su suelo, en el estado en que se encuentra físico y jurídico que el comprador declara conocer y aceptar del bien que se enajena. En las parcelas citadas y sobre la Nº 3a, con frente a la calle Mozart, existe un galpón industrial, que ocupa una superficie cubierta de aprox. 770,00 m²; realizado en mampostería, paredes sin revocar, pisos de cemento alisado, techos de chapa de zinc, con cabriadas en parte de hierro y madera, sostenidas por vigas de cemento y pilotes de ladrillos, disponiendo de: Oficinas al frente y en altos y otra más pequeña como depósito. Todo ello construido en madera. Posee baños, vestuarios y cocina para personal; en los fondos del mencionado galpón, existe una plataforma de carga y descarga, realizada en hormigón; horno de secado y silo para viruta en ambos laterales, construidos en mampostería. Sobre la plataforma mencionada y parte de la playa de carga y descarga, con pisos de tierra, existe construido un techo realizado en chapas de zinc, de 13,50 m. de largo por 10,70 m., de ancho, lo que hace una Superficie Cubierta de aprox. 144,00 m². Seguidamente a éste, y sobre las Parcelas 8 y 9, se ubica un tinglado con techo de chapa de zinc, apoyadas sobre tirantería de hierro, cabriada del mismo material, sostenidas por pilotes de cemento, con pisos en parte de cemento alisado y de tierra, cuyas medidas aprox. son: de 32,00 m., de largo, por 23,80 m. de ancho, lo que hace un total de 760,00 m². Cubiertos. Sobre la calle José Darragueyra, se encuentra una construcción de mampostería, sin puertas, ventanas ni techo, de aprox. 60,00 m². El conjunto de las siete parcelas, tienen construidos y/o cubiertos aprox. 1.750 m² y descubiertos, libre y en estado de baldío, una superficie aprox. de 4.250 m². El inmueble posee fluido eléctrico, cuyo servicio a la fecha se encuentra interrumpido. Todo ello de acuerdo a mandamiento de constatación, plancheta catastral y trabajo fotográfico obrante en autos. Títulos reservados en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K;Mza. 72; Parcela 3a; 6; 7; 8; 9; 10 y 11. Partidas Inmob.: 45.609; 45.602; 45.603; 45.604; 45.606; 45.600 y 45.601, respectivamente. Deudas: Imp. Inmob. a fs. 1129/1135 $ 7.055,03; Imp. Municip. a fs. 1080 $ 9.978,47. O.S.N. a fs. 1121, fuera del radio de servicio. Las tasas, impuesto y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: En block, desocupado, ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 66.666,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del citado cuerpo Legal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Notario que otorgue la escritura traslativa de dominio, en caso de corresponder. El saldo de precio, se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalencia en dólares estadounidenses, Art. 1 de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en —comisión—, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Art. 571 del CPCC.), para el caso de que el adquirente fuere quien, eventualmente, planteará la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición, se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1992, en el horario de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/12 Nº 33.961 v. 9/12/92

Nº 19

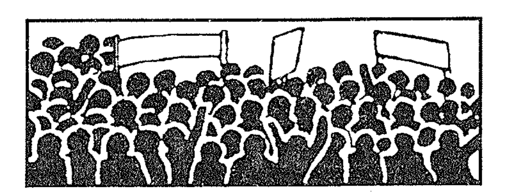
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550, piso 7º) comunica por dos días en autos "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. c/ TESTA HUGO E. s/ Ejecutivo", expediente Nº 16.252, que el martillero Marcelo de Elizalde, Uruguay 1285 3º 41-7155, rematará el día 9 de diciembre de 1992 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Capitán General Ramón Freire Nº 1150/58 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral. Circ. 17; Sec. 37; manzana 74; parcela 38. Matrícula 17-2961/002. Superficie total 114,32 m²; porcentual 36,05. Sin base, seña 30 %, comisión 4 %, sellado 0,50 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. La unidad se vende "ad-corpus" y en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos. Adeuda por O.S.N. al 11/7/91 $ 289,40 y por impuesto municipal al 7/12/91 $ 90,34. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 3, 4 y 7 de diciembre de 1992 de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 2/12 Nº 33.963 v. 3/12/92

Nº 20

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 20 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Promovido por CELCAR S. A.", Expte. 21.184, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de diciembre de 1992, a las 11.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., dos máquinas continuas para la fabricación de papel. Una con Base US$ 15.000.- y lo otra sin base, al contado y mejor postor. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio final de venta. Seña 30%. Comisión 10%, más I.V.A. El sellado del boleto será a cargo del adquirente. Las máquinas se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidas no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El saldo de precio deberá abonarse en las oficinas del martillero Piedras 654, piso 8 "D", Cap. Fed., el día 11 de diciembre de 1992, de 10.00 a 14.00 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Será a cargo del adquirente todos los gastos tendientes al desmonte, y traslado de las mismas, debiendo quedar el establecimiento en las mismas condiciones en que se encontraba antes del retiro de éstas, el que deberá efectivizarse dentro de los 10 días corridos de integrado el saldo de precio. Se exhiben los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1992, de 14.00 a 17.00 horas, en la planta industrial de CELCAR S. A., sita en Zárate, Pcia. de Bs. As., Ruta Provincial Nº 12, Km. 83. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 7 de diciembre de 1992, a las 13.30 horas, en el Tribunal, realizándose la apertura de los sobres el día 9 de diciembre de 1992, a las 12.00 horas, debiendo comparecer el martillero, los Sres. Liquidadores y aquellos oferentes que lo deseen. Las ofertas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/11 Nº 33.615 v. 4/12/92

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal), comunica por cinco días en autos: TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA DE SEGURO LIMITADA s/ Liquidación y Disolución Judicial Forzada s/ Incidente de Enajenación de Inmueble de la Calle Mitre entre 9 de Julio y Alsina - San Martín (Exp. 21.246), que el martillero Luis Daian Osuna, rematará el día 14 de diciembre de 1992, a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, un inmueble (lote baldío), sito en el Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. calle Mitre 4338, entre 4324 y 4350, designado tomo lote 22 de la manzana 26, el que se parte a su vez de los lotes A y B de un plano anterior, compuesto de 10 mts. de frente por 40,62 m de fondo. Sup. Total 406 m², Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Manz. 26, Parc. 22. Dominio inscripto el 26/5/1976, bajo el Nº 1142, Pdo. San Martín. Pcia. Bs. As. Base: U$S 21.000. Seña 30 %, y el 70 % dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación judicial y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El comprador podrá optar por el siguiente plan de pagos: 20 % en el acto del remate, 30 % a la aprobación de la subasta y el 50 % restante pagadero en dos cuotas trimestrales iguales y consecutivas, más un interés del 12 % anual sobre saldos, garantizados mediante una hipoteca en 1º grado, a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. La escritura será otorgada por el escribano interviniente en autos. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precios o constituida las garantías reales dispuestas conforme el caso de que se trata, en ambos supuestos la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 12/12/1992, a las 13 hs., en el Tribunal, realizándose la apertura el 13/12/1992, a las 12 hs., ante el Actuario, debiendo comparecer el martillero, los liquidadores y los oferentes que lo deseen. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Libre por tratarse de un terreno baldío. Deudas: O.S.N. a fs. 68 $ 119,63 al 12/11/92. Municipal Fs. 28/29 $ 869,03 al 16/3/92 Inmobiliario $ 2.783,23 al 24/4/92. Afectado a obra luz de mercurio, todo sujeto a reajuste. Comisión: 3 %.- I.V.A. y sellado 0,5 % a cargo del adquirente. Según mandamiento de constatación se encuentra desocupado. "Ad-Corpus", pagos y depósitos en U$S.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 2/12 Nº 34.022 v. 9/12/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION

Distrito Corrientes

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 9 de noviembre de 1992 el nombre "PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 39.323/92, caratulado: PARTIDO FEDERALISMO Y LIBERACION - Distrito Corrientes s/Personería jurídico-política como partido de Distrito. — VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Juez Federal de 1ra. Instancia - Corrientes.
e. 2/12 Nº 4138 v. 4/12/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30